

# PROTECCIÓN DE PERIODISTAS

seguridad y justicia en América Latina y el Caribe



KNIGHT CENTER

FICHA TÉCNICA

**ISBN 979-8-218-04849-5**

Dirección general: Rosental Alves

Supervisión: Mallery Tenore

Edición: Javier Garza

Coordinación y diseño: Teresa Mioli

Corrección y estilo: Silvia Higuera

Ilustraciones: Pablo Pérez/Altais

Ilustración de portada: Pablo Pérez/Altais

Diseño de portada: Anna Kaminetz

Este e-book reúne artículos publicados por LatAm Journalism Review (LJR), la revista digital del Centro Knight para el Periodismo en las Américas, como parte de su serie sobre seguridad de los periodistas en América Latina y el Caribe. Este proyecto de LJR está financiado por el Fondo Mundial de Defensa de los Medios de la UNESCO y fue realizado entre diciembre de 2021 y agosto de 2022.

*Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UNESCO sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respect de la delimitación de sus fronteras o límites.*

*Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores. Estas no son necesariamente las de la UNESCO y no comprometen a la Organización.*



## TABLA DE CONTENIDO

<i>Prólogo</i> .....	3
<i>Introducción</i> .....	5
<i>Parte 1: Cobertura de protestas</i> .....	7
Periodistas necesitan más preparación y garantías para cubrir protestas en América Latina con seguridad, dicen expertos.....	8
Periodistas reportan casos de violencia sufrida durante la cobertura de protestas en 2021 en América Latina.....	15
Preparación y seguimiento al trauma son clave para periodistas que cubren protestas en América Latina.....	21
<i>Parte 2: Cobertura de conflicto violento</i> .....	28
Cubrir conflictos violentos: para periodistas de América Latina, el reto está en sus propias comunidades.....	29
Periodistas latinoamericanos que cubren conflictos violentos en sus propios países lidian con la incertidumbre y las dinámicas cambiantes.....	34
Cómo mantenerse seguro al cubrir conflictos violentos en América Latina .....	42
<i>Parte 3: Desarrollo de mecanismos para proteger a los periodistas</i> .....	47
Más países latinoamericanos consideran mecanismos de protección para periodistas; no todos los esfuerzos tienen éxito .....	48
Una ola de ataques contra periodistas detona llamados a un mecanismo de protección en Bolivia .....	52
Un plan de protección de periodistas en Guatemala que nació muerto .....	60
Ley para proteger periodistas en El Salvador, atorada en el Congreso mientras aumentan ataques.....	66
<i>Parte 4: Investigación y enjuiciamiento de casos de violencia contra periodistas</i> .....	72
Perseguir los crímenes contra periodistas en América Latina: la clave para terminar con la impunidad .....	73
Fiscalía especial para protección de periodistas de Honduras no ha logrado sentencias y no tiene competencia para investigar asesinatos.....	78
Justicia para los periodistas de Guatemala: la fiscalía archiva más denuncias de las que lleva a juicio.....	89
En México, la Fiscalía tiene larga historia pero pocos resultados .....	95
<i>APÉNDICE: Recursos para mantenerse a salvo</i> .....	103

## Prólogo

Por Rosental Alves\*

Comencé a constituir el Centro Knight para el Periodismo en las Américas el 1 de junio de 2002. Al día siguiente, narcotraficantes secuestraron, torturaron y mataron a Tim Lopes, mi antiguo compañero de redacción y amigo. Tim era entonces un gran reportero de investigación de TV Globo en Río de Janeiro, Brasil, mi ciudad natal. Después de llorar su muerte y de participar activamente en las protestas que pedían justicia por su caso, me aseguré de que el primer proyecto del Centro Knight incluyera formación sobre seguridad y protección de periodistas.

En agosto de 2002, el Centro Knight organizó un seminario titulado "Periodismo de investigación: Técnicas, Peligros y Ética", que contó con la participación de expertos internacionales en seguridad de trabajadores de medios de comunicación. Ese evento, celebrado en Río, fue la semilla para la creación de la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (ABRAJI, por sus siglas en portugues), y también marcó el inicio de un movimiento para la protección de los periodistas en Brasil, liderado por ABRAJI.

Por lo tanto, el tema de este libro digital, *Protección de periodistas: Seguridad y Justicia en América Latina y el Caribe*, ha estado en el ADN del Centro Knight desde su creación. La publicación coincide con el 20º aniversario del asesinato de Tim Lopes, y también con el 20º aniversario del Centro Knight.

Durante las dos últimas décadas, hemos trabajado de diferentes maneras para hacer frente a la violencia endémica contra los periodistas, alimentada por la impunidad (rara vez los crímenes son debidamente investigados y llevados ante la justicia), y la falta de mecanismos para proteger a los trabajadores de la prensa y capacitarlos para enfrentar entornos hostiles.

Hemos ofrecido sesiones de formación relacionadas con temas de seguridad que han beneficiado a miles de periodistas, hemos organizado conferencias sobre el tema, e incluso hemos llegado a miles de jueces en América Latina a través de nuestros cursos en línea. Inspirados y patrocinados por la UNESCO, nuestros cursos masivos en línea capacitaron a jueces y otros operadores judiciales en temas relacionados con el marco jurídico internacional de la libertad de prensa y la protección de periodistas.

No es de extrañar que en el Centro Knight hayamos respondido con entusiasmo a la convocatoria publicada por el Fondo Mundial para la Defensa de los Medios de Comunicación de la UNESCO (GMDF, por sus siglas en inglés), creado bajo el paraguas del [Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad](#). Nuestra propuesta ha culminado con este libro digital, una serie de historias cuidadosamente investigadas sobre los peligros a los que se enfrentan diariamente los periodistas en América Latina y el Caribe y qué se puede hacer para protegerlos.

A lo largo de los años, hemos publicado cientos de artículos sobre seguridad y protección de periodistas, primero en un blog y más recientemente en nuestra revista digital [LatAm Journalism Review \(LJR\)](#). Así que pensamos que podíamos proponer otra asociación con la UNESCO, esta

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

vez para producir una serie de historias sobre ataques contra periodistas y las medidas que se pueden tomar para detener la ola endémica de violencia.

Agradecemos al GMDF de la UNESCO y a todos los donantes y socios que los apoyan por hacer posible proyectos relevantes como este libro digital, que recopila una impresionante serie de 14 historias de toda América Latina y el Caribe, investigadas por reporteros de la región y el equipo del Centro Knight.

Los artículos –publicados inicialmente por LJR y ahora convertidos en capítulos de este libro digital– no sólo describen ataques y amenazas que afectan a la libertad de prensa y al bienestar de los periodistas. También comparten experiencias de países que están tratando de adoptar mecanismos de protección para periodistas, así como los éxitos y fracasos de las unidades de investigación y el establecimiento de fiscalías para abordar casos de violencia contra la prensa. Lo que es más importante, los artículos comparten lecciones aprendidas por reporteros y editores que pueden dar consejos útiles a sus colegas.

También agradecemos a mi colega Teresa Mioli, que coordinó este proyecto con extrema dedicación; a Javier Garza Ramos, periodista mexicano y experto de renombre internacional en temas de seguridad en medios de comunicación, que ayudó a editar la serie; y a Mallery Tenore, directora asociada del Centro Knight, quien supervisó el proyecto junto a mí.

Y nos gustaría agradecer especialmente a los miembros del equipo del Centro Knight que ayudaron con la edición y el diseño del libro digital. También agradecemos a Pablo Pérez, de Altais Comics, con sede en Medellín (Colombia), que ha ilustrado la serie y el libro.

Esperamos que nuestro trabajo ayude a reporteros y editores con información útil sobre la seguridad de los periodistas en las Américas y el tema de la impunidad. También esperamos que este libro digital se convierta en una referencia para las organizaciones y las personas que se preocupan por la seguridad de los periodistas en las Américas y fuera de ellas, en un momento en el que la prensa libre ha sufrido una ola de ataques sin precedentes.

---

(\*) [\*Rosental Calmon Alves\*](#) es profesor de la Escuela de Periodismo y Medios de Comunicación de la Facultad Moody de Comunicación de la Universidad de Texas en Austin, donde ocupa la Cátedra Knight de Periodismo y la Cátedra UNESCO de Comunicación. También es el fundador y director del Centro Knight para el Periodismo en las Américas.

## Introducción

Por Javier Garza\*

Es imposible saber cuántas veces periodistas en América Latina han sido agredidos en los últimos años. Dependiendo de la fuente, podemos calcular que [casi 140 han sido asesinados en la segunda década del siglo 21](#), o que [al menos 500 han sido asesinados o desaparecidos en las últimas dos décadas](#).

Y aun así nos quedaríamos muy cortos porque no se toman en cuenta las amenazas, las detenciones arbitrarias, las golpizas, los ataques armados contra oficinas de medios de comunicación, los secuestros, el espionaje o penetración digital, el acoso legal o cualquiera de las distintas formas que los poderes políticos, económicos o criminales tienen para intimidar a periodistas.

A lo largo del siglo 21, la situación de la prensa en América Latina se ha deteriorado. Si en los últimos años del siglo pasado se pensó que la apertura democrática y la innovación tecnológica traería un nuevo clima de libertad de expresión, en los últimos años el auge del crimen organizado y de regímenes autoritarios ha creado nuevos riesgos.

Para hacerles frente, periodistas y autoridades han intentado crear distintas herramientas para mejorar la seguridad en el ejercicio informativo.

En este libro, nos propusimos hacer un recorrido por estos intentos, emprendidos desde distintos frentes: redacciones, colectivos de periodistas, asociaciones de medios de comunicación, gobiernos o fiscalías. Y son los mismos periodistas los que cuentan cómo han sido estas experiencias.

Este libro es producto de una serie de reportajes publicados entre diciembre de 2021 y julio de 2022 en el LatAm Journalism Review del Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin. La serie se divide en cuatro partes.

Las dos primeras tratan sobre las principales coberturas que ponen en riesgo a los periodistas de la región: protestas y violencia por conflictos o crimen organizado. Los textos repasan la situación de periodistas en países como México, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Chile, Brasil, Bolivia o Perú y hacen un recuento de las distintas medidas que periodistas han emprendido para su propio cuidado, al margen de las autoridades.

La tercera y cuarta parte tratan sobre las iniciativas institucionales para reducir la violencia contra periodistas: los mecanismos de protección y las fiscalías o unidades de investigación.

Pero escogimos ángulos distintos para cada tema. En el de Mecanismos, en lugar de evaluar cómo han funcionado los que ya existen, por ejemplo en México o Colombia, revisamos las iniciativas para crearlos en Guatemala, Bolivia y Honduras y los obstáculos que han enfrentado en el camino. Para las Fiscalías, revisamos el caso de México por ser la institución más antigua en su tipo, y los más recientes, en Guatemala y Honduras.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Este libro no es un recorrido exhaustivo por todos los protocolos de seguridad de las redacciones en América Latina ni por todas las instituciones creadas, sino un estudio de casos particulares para tratar de obtener lecciones sobre lo que ha funcionado y lo que ha fracasado en los intentos por mejorar la protección de periodistas.

Quizá en las propias experiencias de los periodistas encontraremos algunas respuestas.

---

(\*) [Javier Garza](#) es periodista basado en el norte de México. Es co-conductor de *Expansión Daily*, uno de los podcasts de noticias más populares de México y dirige la plataforma de noticias locales *EnRe2Laguna* y el programa de radio *Reporte100*. En los últimos 15 años ha trabajado en temas de protección de periodistas y libertad de prensa. Como director editorial de *El Siglo de Torreón*, dirigió una redacción bajo fuego de cárteles de la droga operando en su ciudad. Colabora en los diarios *El País* y la edición en español de *The Washington Post*. Garza también fue *Knight Fellow* del Centro Internacional de Periodistas, enfocado en seguridad digital. Es miembro de los consejos del Foro Mundial de Editores, Artículo19 y el Festival de Libertad de Internet y ha dado conferencias y talleres en seguridad, libertad de prensa y desarrollo de medios en varios países. Es graduado de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México y la Universidad de Texas en Austin. Es autor del libro “Nueve Disparos”, un reportaje profundo sobre un tiroteo ocurrido en una escuela de la ciudad de Torreón, Coahuila en enero de 2020.



## Parte 1: Cobertura de protestas



## Periodistas necesitan más preparación y garantías para cubrir protestas en América Latina con seguridad, dicen expertos

Por Teresa Mioli\*

13 de diciembre de 2021

Ángel Gahona estaba transmitiendo un enfrentamiento entre la policía antidisturbios y manifestantes a través de Facebook Live en Bluefields, Nicaragua, cuando recibió un disparo que le arrebató la vida.

Apenas cuatro días antes, el 18 de abril de 2018, habían estallado protestas en todo el país centroamericano contra las reformas al sistema de pensiones propuestas por el régimen del presidente Daniel Ortega.

El caso de Gahona pudo haber sido único porque su asesinato fue transmitido en vivo. Sin embargo, él es solamente uno de los muchos periodistas que se convierten en víctimas al cubrir protestas en las calles a lo largo de América Latina en años recientes.

El repunte de las protestas públicas que en ocasiones se tornan violentas requiere garantías del Estado, pero también preparación de los periodistas latinoamericanos que se encuentran a sí mismos en medio de los enfrentamientos. Ya sea cubriendo una protesta por la corrupción en la política, el aumento de las tarifas de transporte o la tala ilegal, prepararse para este tipo de

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

asignaciones puede implicar no solo investigar sobre la gente y los problemas involucrados, sino también cómo protegerse a sí mismo de potencial violencia.

“[La preparación] permite poder mentalizarse y situarse en escenarios posibles”, dijo Alejandra González, consultora para Artículo 19 en atención a víctimas de graves violaciones de derechos humanos, a **LatAm Journalism Review (LJR)**. “Encuentro peores impactos en quienes no están preparados, en quienes no se contextualizan, en quienes no saben a qué van, que en quienes sí tiene una noción que sitúan a su quehacer en un escenario de conflicto”.

### Crecientes protestas en América Latina

“A nivel mundial, hay un creciente uso de la protesta como una forma de participación política”, dijo a **LJR** V. Ximena Velasco Guachalla, profesora asistente del Departamento de Gobierno de la Universidad de Essex quien se especializa en estudiar la protesta. “Los ciudadanos de todo el mundo no solo utilizan las protestas con más frecuencia, sino que también utilizan esta forma de participación política para hacer más y variadas demandas a los gobiernos”.



*i. Manifestantes en Plaza Baquedano en Santiago, Chile en 2019 (Foto por Hugo Morales, [CC BY-SA 4.0](#), vía [Wikimedia Commons](#))*

Los contextos político, económico y social de cada país configuran las demandas de protesta, según la profesora.

“La ola de protestas en [América Latina y el Caribe], que para varios países inició en 2019, está motivada por varios factores que incluyen corrupción, aumento de impuestos, escasez de alimentos, violaciones de derechos humanos y elecciones, entre otras demandas”, dijo Velasco Guachalla. “Si bien las motivaciones que generan las protestas han variado, un denominador común en toda la región ha sido el rechazo a la represión gubernamental una vez

que comenzaron las manifestaciones”.

Velasco Guachalla agregó que, si bien estas protestas se daban antes de la pandemia, COVID-19 “expuso las deficiencias de los gobiernos de la región en términos de prestación de servicios públicos en tiempos de crisis”. Esto dio lugar a nuevas manifestaciones.

En una región “conocida por la movilización social”, como señaló la profesora, la reciente ola de protestas es parte de una larga historia. Pero en otros países, son nuevos.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Por un lado, las protestas en Bolivia, Argentina, Nicaragua y Perú son parte de un patrón de movilización social con una rica historia en estos países”, dijo. “Por otro lado, Colombia y Chile no se caracterizan por movilizaciones masivas y los acontecimientos recientes en estos países ofrecen oportunidades de aprendizaje para los movimientos sociales antiguos y emergentes”.

### Ataques a periodistas durante protestas

Al menos 12 periodistas murieron durante las protestas en América Latina y el Caribe en los últimos 29 años, según cifras del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés). En la mayoría de los casos, los presuntos agresores son integrantes de las fuerzas de seguridad o agentes gubernamentales.

El último asesinato de un periodista durante protestas en la región fue el de la chilena Francisca Sandoval\*\*, que recibió un disparo en la cara mientras cubría las manifestaciones del Día del Trabajador en Santiago, el 1 de mayo de 2022. Ella murió 12 días después, convirtiéndose en la primera periodista asesinada en el país en el desarrollo de su trabajo desde la era de Pinochet.

Encontrar información precisa sobre el estado de las investigaciones judiciales sobre asesinatos de periodistas durante las protestas es una tarea difícil. Sin embargo, de los 12 casos, la investigación de **LJR** muestra que sólo dos resultaron en condenas que fueron confirmadas. En el caso Gahona, el juicio fue criticado por muchos y posteriormente se concedió amnistía a los adolescentes condenados.

*[Haga clic aquí](#) para ver un mapa interactivo que muestra los casos de los 12 periodistas que han muerto durante las protestas en América Latina y el Caribe desde 1992, según datos del CPJ.*

Además del número de muertos, es probable que cientos de periodistas hayan sido atacados y algunos heridos, amenazados y hostigados mientras cubrían protestas en la región.

En un informe de 2020, la UNESCO encontró 125 casos de ataques o arrestos de periodistas que cubrían protestas en 65 países entre 2015 y 2020. Marcó un aumento global en esas cifras en 2019.

“La noción de la libertad de expresión está bajo asedio en diferentes naciones del mundo, principalmente por gobiernos que no reconocen el derecho de la gente a protestar pacíficamente y el derecho de los periodistas a estar presentes para cubrir esas protestas”, dijo Frank Smyth, autor del informe y experto en seguridad periodística global, a **LJR**.

Los ataques a periodistas que cubren protestas incluyen hostigamientos, golpizas, intimidación, arrestos, secuestros, detenciones, disparos con munición letal y no letal, daños a los equipos y más, según la UNESCO.

Además, la mayoría de los ataques a nivel mundial provienen de la policía y las fuerzas de seguridad, agregó. No hay datos exactos a escala regional, pero los periodistas pueden enfrentar ataques tanto de manifestantes como de las fuerzas de seguridad.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

En los casos en que la violencia proviene del Estado, Smyth dijo que los ataques a periodistas en América Latina abarcan regímenes de diferentes ideologías políticas.

“Es el uso excesivo de la fuerza como una forma de controlar la disidencia, tratar de reprimir la disidencia y luego tratar de reprimir a los mensajeros que informan sobre esas protestas”, dijo.

### Las responsabilidades del Estado

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) así como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) se han pronunciado sobre las responsabilidades del Estado de proteger a los periodistas que cubren protestas como parte de la garantía a la libertad de expresión. También han manifestado la obligación de los Estados de investigar y sancionar las violaciones que existan durante la cobertura de las protestas.

“Debe tenerse especialmente presente que los periodistas, camarógrafos, fotorreporteros y comunicadores que cubren las protestas cumplen la función de recabar y difundir información de lo que sucede en manifestaciones y protestas, incluyendo la actuación de las fuerzas de seguridad; la libertad de expresión protege el derecho a registrar y difundir cualquier incidente”, se lee en un informe de 2019 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH.

“Los comunicadores no deben ser detenidos por el hecho de ejercer su labor, ni hostigados o atacados por las fuerzas del orden”, continúa el informe. “Por el contrario, [el Estado] tiene un deber de protección cuando sean víctimas de actos de violencia por parte de terceros; sus equipos y materiales no pueden ser retenidos, decomisados o destruidos”.

La Relatoría Especial también establece que las autoridades deben condenar los ataques en contra de los trabajadores de la prensa y alentar la investigación y el enjuiciamiento por parte de las autoridades.

“Si bien el Estado debe abstenerse, de modo general, de usar la fuerza en contextos de manifestaciones públicas, debe formular políticas específicas para prevenir, investigar y sancionar la violencia ejercida contra periodistas, comunicadores” y otras personas debido al “rol que juegan estos actores en la prevención, monitoreo y control de la actuación del Estado”, señala.

Incluso la Corte IDH ha establecido jurisprudencia para los Estados de la región. En una decisión de 2012 determinó que Colombia había violado, entre otros, el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos –relacionado con la libertad de expresión– luego de que miembros del Ejército del país agredieron y amenazaron a un periodista que cubría una manifestación en contra del gobierno.

La decisión de la Corte en el caso Vélez Restrepo vs. Colombia marca un hito porque plantea las garantías que debe tener la labor periodística durante la cobertura de protestas, así como el deber de los Estados en su protección.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“La sentencia fija varios planteamientos que son relevantes. El primero es que la atención estatal a las protestas es un asunto de interés público y por lo tanto deben existir garantías para que la prensa pueda hacer cubrimiento de esos eventos de protestas”, dijo a **LJR** Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH. “La segunda es que en el marco de esas garantías aplica el deber de prevención de violencia contra periodistas en cubrimiento, protección a periodistas que puedan verse afectados e investigación y sanción en el evento en que ocurran agresiones contra la prensa en ese cubrimiento”.

Debido a que en el caso de Richard Vélez no solamente hubo agresión durante la cobertura de las protestas en represalia por grabar los actos represivos del Ejército contra los manifestantes, según Vaca, sino también otra serie de violencias (incluidas amenazas) por la búsqueda de justicia por parte de Vélez, la Corte también pudo establecer protocolos en esa área.

“A partir de la segunda parte del caso de Richard Vélez, los Estados están obligados a que si los periodistas denuncian agresiones contra ellos el hecho de denunciar no les implique violencias o riesgos adicionales. Y eso sin duda marca un precedente muy importante para las garantías a la libertad de expresión en la región”, agregó Vaca.

Asimismo, como parte de las medidas de reparación y de garantía de no repetición, la Corte determinó que Colombia debía iniciar procesos de formación para los integrantes de las fuerzas de seguridad sobre el derecho a la libertad de expresión con el objetivo de que estas sean más conscientes de la labor de los medios y los periodistas, y de su deber de proteger ese derecho.

Aunque esta sentencia de la Corte tiene que ver con el Estado colombiano, lo cierto es que sus sentencias en general se convierten en estándares interamericanos que los demás Estados de la región también están llamados a acatar.

“Las sentencias de la Corte Interamericana también tienen esa cualidad de convertirse en marco de referencia y estándar interamericano. Y cuando hablamos de violencia contra periodistas en el marco de cubrimiento de protestas encontramos que es un desafío que tienen pendiente varios Estados de la región, con lo cual es deseable que también instalen particularmente mecanismos de prevención dentro de los cuales la capacitación a integrantes de la fuerza pública sobre el alcance, las características y la importancia de la labor periodística en el cubrimiento resulta relevante para que puedan tener más consciencia sobre el alcance operacional”, explicó el Relator. “Y sobre todo yo plantearía que la Fuerza Pública, lejos de ser un agresor de la prensa, está llamada a ser un garante del cubrimiento periodístico”.

Smyth también enfatiza la importancia de la capacitación de las fuerzas de seguridad.

“Lo más importante que puede hacer el Estado es [darles a las fuerzas de seguridad] la formación, la orientación y los parámetros adecuados para que no hagan un uso excesivo de la fuerza contra la prensa, respetar que la prensa tiene derecho a estar presente para cubrir las manifestaciones”, dijo Smyth. “Es en parte capacitación, pero también es dejar claro que el derecho a protestar está garantizado, al igual que el derecho a cubrir esas protestas”.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Y necesitamos el liderazgo de los gobiernos de todo el continente para intensificar y afirmar esas normas y derechos para la libre expresión”, agregó Smyth, quien también es el autor de la Guía de seguridad para periodistas del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ).

### Preparación necesaria

A pesar de las obligaciones por parte del Estado, y sin perjuicio de estas, expertos en seguridad señalan la importancia de que tanto medios como periodistas tomen medidas que puedan darles algo más de protección antes de salir a la calle.

Según estas voces expertas consultadas por **LJR** es importante que los periodistas reciban tanto entrenamientos físicos de protección y reacción para enfrentar estos momentos, pero también que haya un seguimiento psicológico.

De acuerdo con Jeff Belzil, director de seguridad de la Fundación Internacional para las Mujeres en los Medios (IWMMF) y quien ha trabajado con periodistas y medios en América Latina y el Caribe, parece ser que la experiencia es la única que lleva a cambiar actitudes y comportamientos. Y esa es la razón por la que solamente hasta que hay un “trauma” los periodistas llegan más preparados a las protestas.

“Los humanos, nosotros, reaccionamos a situaciones. Es como un niño que va a tocar la estufa y la va a tocar hasta que se queme. Y luego cuando se quema aprende que tocar la estufa con las manos pues no es la mejor idea del mundo”, le dijo Belzil a **LJR**. “Y pasa lo mismo con el periodismo, que cada persona que no haya sufrido en un evento [agravios], durante una protesta, o nada concreto les ha pasado, ellos no se van a preparar. Los que sufrieron un trauma, los que sufrieron en un evento, durante una protesta, ellos la próxima vez sí van a decir ‘jamás voy a encontrarme en esta situación sin estar preparado’”.

Los periodistas que se preparan para cubrir protestas y manifestaciones pueden capacitarse con anticipación en temas como evasión, ambiente hostil y primeros auxilios. También deben aprender qué tipos de equipos de protección son útiles y cuáles podrían ser potencialmente dañinos. También hay medidas en el ámbito digital como proteger los dispositivos y crear una red de comunicación en caso de emergencia.

La seguridad y la protección física no son la única preocupación de los periodistas que salen a la calle. Un aspecto de la preparación y el cuidado que a menudo se pasa por alto es lo que sucede en la mente de los periodistas.

Luisa Ortiz Pérez, directora ejecutiva y cofundadora de Vita-Activa.org, creó una línea de ayuda que ofrece primeros auxilios psicológicos a periodistas y activistas latinoamericanos, particularmente mujeres o miembros de la comunidad LGBTQI+. Ella le dijo a **LJR** que, en promedio, su equipo recibe llamadas a diario de periodistas que cubren protestas o disturbios sociales y civiles.

“Los Primeros Auxilios Psicológicos son la piedra angular para generar un cambio de cultura y sistemas de apoyo más efectivos para periodistas y profesionales de los medios”, dijo.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Desestigmatizar las conversaciones sobre salud mental, normalizar los procesos en los que pedimos ayuda, integrar prácticas de bienestar, empáticas, antirracistas y conscientes de género en nuestras salas de redacción, equipa a los periodistas con las habilidades resilientes necesarias para trabajar en el entorno cambiante de hoy”.

Los expertos también destacan la responsabilidad de los medios y editores. Para Belzil, por ejemplo, hay varios pasos que un medio podría tomar, tales como dar a los periodistas el tiempo y los recursos para realizar los entrenamientos, entregar equipo de protección personal y hacer un plan de evacuación y seguridad, entre algunos aspectos.

En particular Belzil destaca la necesidad de que los periodistas sepan que está bien pedir ayuda y que no se deben someter a riesgos innecesarios.

“A mí me gustaría que los editores hablaran de seguridad con las periodistas o los periodistas. A mí me gustaría que ellos hablaran de los límites, de que si la cosa se pone fea, que no haya ningún problema por salir del lugar”, dijo Belzil. “A mí me gustaría ver más eso: los medios hablando de los riesgos asociados con la historia y de tener una charla para decir ‘oye, es que yo no quiero que te pongas en peligro o que resultes herido’ o ‘no pasa nada si sales del lugar o pides ayuda’”.

Para Belzil este tipo de conversaciones son especialmente importantes para las mujeres periodistas quienes, por cuenta “del tema del machismo” que las afecta en diferentes escenarios, enfrentan un mayor riesgo.

En los próximos artículos de este e-book, **LJR** explorará el problema de la violencia contra los periodistas en la región que están cubriendo protestas y manifestaciones con más detalle y mediante el análisis de casos particulares. Luego, daremos consejos y haremos recomendaciones de expertos en entrenamientos para que los periodistas usen cuando estén en el campo.

*Silvia Higuera y Júlio Lubianco ayudaron en la realización de este artículo.*

*(\*) [Teresa Mioli](#) es la coordinadora administrativa de programas del Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin. Teresa tiene una licenciatura en Periodismo y Artes liberales (Plan II Honors), y una maestría en Estudios Latinoamericanos, todos de la Universidad de Texas en Austin. Anteriormente ella fue la editora de la revista digital *LatAm Journalism Review* del Centro Knight.*

*\*\* El caso de Francisca Sandoval fue agregado después de la publicación inicial de este artículo.*

## Periodistas reportan casos de violencia sufrida durante la cobertura de protestas en 2021 en América Latina

Por **Júlio Lubianco\***

22 de diciembre de 2021

Cubrir protestas callejeras en ciudades latinoamericanas se ha convertido en una actividad de alto riesgo para los periodistas. Con la intensificación de las tensiones sociales y políticas en los países de la región y una creciente retórica anti prensa por parte de líderes políticos, los reporteros que cubren manifestaciones se han convertido en blanco de manifestantes radicales y de parte de las fuerzas de seguridad.

“En la mayoría de los países de América Latina, las agresiones a periodistas coinciden con el surgimiento de movimientos populistas, ya sea de derecha o de izquierda. A la Policía no le agradan los periodistas, cualquiera que sea la parte del espectro político ocupado por los gobernantes en cualquier parte del mundo, pero los populistas tienden a despreciar el estado de derecho y eso suele aumentar la impunidad en casos de agresiones a reporteros”, dijo a **LatAm Journalism Review** Marcelo Träsel, presidente de la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (Abraji) y profesor en la Facultad de Biblioteconomía y Comunicación de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul.

**LJR** conversó con cinco periodistas de la región que sufrieron algún tipo de violencia física en su cobertura de las recientes protestas en Chile, Bolivia, Perú, Brasil y Colombia, lo que muestra la vulnerabilidad de los profesionales de la prensa por parte de manifestantes de diferentes corrientes políticas y también de fuerzas de seguridad.

### Cabeza ensangrentada, cámara rota



ii. Francisco Burgos (Mas Valdivia TV, Chile): es socorrido por una herida en su cabeza. (Foto cortesía)

La sangre emanaba de la cabeza del periodista chileno Francisco Burgos, de Mas Valdivia TV, quien acababa de ser golpeado por varias piedras arrojadas por manifestantes encapuchados. Incluso herido, comenzó una transmisión en vivo en Facebook, pero rápidamente se dio cuenta de que no podía continuar con la cobertura.

“Nuestro equipo de prensa fue atacado con piedras... Pueden ver cómo me está sangrando la cabeza, me llegó un fuerte pedrazo. [...] Me está sangrando la cabeza, voy a tener que dejar hasta

acá esta transmisión. No puedo seguir, la verdad, no me siento bien. Tenemos que terminar. Me

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

siento bastante mal del dolor de la cabeza. Me sangra mucho”, dijo Burgos durante la transmisión.

Era la noche del 18 de octubre de 2021 y las protestas en todo el país marcaron el aniversario de la ola de protestas sociales que había sacudido a Chile dos años antes. En Valdivia, 849 kilómetros al sur de Santiago, los carabineros, que forman parte de las Fuerzas Armadas, tenían órdenes de desbloquear el puente sobre el río que da nombre a la ciudad.

Burgos había tomado algunas precauciones por si la protesta terminaba en violencia. Llevaba gafas protectoras y máscaras de gas, ya que esperaba que en algún momento la Policía disparara gas lacrimógeno para dispersar a los manifestantes. Después de ser apedreado, lo llevaron en ambulancia al hospital y le dieron ocho puntos de sutura en la cabeza.

“Lamento mucho que esa noche perdimos nuestra cámara para grabar como consecuencia de un proyectil que lanzó un sujeto desconocido. Quedó inutilizable. Estamos buscando apoyo para conseguir otra cámara para seguir trabajando”, dijo Burgos a **LJR**.

### “Iba a ser una marcha pacífica”



*iii. Ariana Antezana (Red Uno, Bolivia): antes del ataque, la lluvia era su mayor preocupación (Captura de pantalla de la transmisión de Red Uno)*

Solo la lluvia y el frío preocupaban a la periodista boliviana Ariana Antezana, reportera del canal Red Uno, cuando supo que cubriría la Marcha de Paceñidad en las calles de La Paz el 17 de noviembre de 2021. Su única medida de protección, por lo tanto, fue llevar un poncho de nailon.

“En esto de la Asamblea de la Paceñidad, algo específicamente de seguridad no tomamos, porque según nosotros iba a ser una marcha pacífica.

Era lo que se estaba predicando, pero este grupo fue directamente con intención de atacar, a pesar de que los otros [manifestantes], para evitar chocarse, se habían desviado”, dijo Antezana a **LJR**.

La marcha había sido convocada por opositores al gobierno federal, encabezados por el alcalde de La Paz. Sin embargo, simpatizantes del gobierno también salieron a las calles y cuando los dos grupos se encontraron, hubo un enfrentamiento. Antezana se apresuró a registrar el conflicto,

cuando los manifestantes se volvieron contra ella y otros periodistas que lo cubrían. Fueron atacados con empujones y palos.

“Nosotros corrimos para mostrar estas agresiones que estaba haciendo este grupo y de repente se vienen contra nosotros. Primero contra mí y contra mi camarógrafo. Una persona con palos golpea la cámara. [...] Y ahí siento que me dan un palazo en la espalda, me empujan y me botan al piso”, dijo la periodista. “Transcurre todo esto y luego nos percatamos de que efectivamente en todo este alboroto nos gritaban, se acercaban de forma muy violenta a nosotros, diciendo ‘*prensa pitita*’, ‘prensa vendida’, ‘prensa golpista’ y demás. [...] Tengo un golpe en el pómulo, que actualmente sigue todavía verde”.

El caso de Antezana fue uno de 39 ataques contra periodistas entre enero y noviembre de 2021, de acuerdo con la Asociación Nacional de Prensa (ANP) de Bolivia.

### “Uno siempre está con precaución, con miedo”

En 20 años de cobertura de conflictos sociales en el departamento de Cusco, Perú, el periodista y comunicador popular Vidal Merma ha acumulado importantes lecciones a la hora de mantenerse a salvo. El periodista trabaja de forma independiente y colabora con medios como la revista Pulso Regional, de Cusco, y el medio nativo digital Ojo Público, entre otros.



*iv. Vidal Merma (Perú): casos sucesivos de violencia lo han hecho más cauteloso (Foto cortesía)*

“Ya con los años uno aprende a poder cuidarse, prevenir y también contar con algunos implementos de seguridad, como casco, entre otras. [...] Pero siempre trato de ser un poco más precavido, de mantener mi distancia para no quizás sufrir los impactos de las balas que a veces disparan”, dijo Merma a **LJR**. “Siempre trato de tener algunos amigos aliados que estén junto a mí, cerca, o algunos alejados tratando de filmar la agresión que nosotros sufrimos”.

Si bien estas medidas le han impedido ser víctima de violencia en la cobertura de manifestaciones en algunos casos, el periodista dice acumular detenciones, intimidaciones y agresiones mientras cubre manifestaciones. Más recientemente, en la huelga de mineros en la provincia de Espinar el 22 de julio de 2020, la Policía le disparó a Merma mientras transmitía en vivo por Facebook, aunque el disparo afortunadamente no lo alcanzó.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Uno ya no puede quizás con confianza estar cerca de estos enfrentamientos, conflictos, porque hay el temor de que en cualquier momento a alguno lo pueden detener, a alguno le pueden disparar también. Entonces, cambia bastante [mi forma de trabajar]. Uno siempre está con precaución, con miedo. Eso sobre todo”, dijo Merma.

**LJR** contactó a la Policía Nacional de Perú pero no recibió respuesta hasta el momento de la publicación de este artículo.

### Seguridad ciudadana

El 20 de julio de 2021, el periodista colombiano José Alberto Tejada inicia la cobertura en vivo de otra manifestación en las calles de Cali. Desde el 28 de abril, las ciudades del país habían sido azotadas por protestas antigubernamentales en las que incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció excesos en el uso de la fuerza policial.

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) registró 133 agresiones físicas a periodistas en los dos primeros meses de las manifestaciones.

“Nunca habíamos documentado un número igual de casos y sobre todo del nivel de violencia contra la prensa”, dijo Jonathan Bock, director ejecutivo de la FLIP, a **LJR**.



v. José Alberto Tejada (canal 2, Colombia): transmisión en vivo al lado de su seguridad ([Captura de pantalla de la transmisión por Facebook de Canal 2 Cali](#))

Tejada usa un chaleco antibalas y un casco. A su lado, siempre muy cerca, hay un hombre vestido con chaleco, casco, gafas y máscara antigás. Parece estar atento a lo que sucede a su alrededor y no suelta al periodista, como se ve en la video transmisión en vivo.

“En eso no me quiero detallar. Simplemente tenemos un esquema de seguridad ciudadana tanto a nivel del edificio, como a nivel del personal nuestro y como a nivel mío”, dijo Tejada a **LJR**.

La transmisión en vivo del día muestra a otras personas tratando de proteger al periodista mientras la fuerza policial comienza a avanzar y dispara gases lacrimógenos. Son 51 minutos de transmisión, en los que Tejada y su colega Jhonatan Buitrago—también con equipo de seguridad— informan desde las calles de Cali.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Tejada dirige Canal 2 Cali, un medio comunitario que estuvo en la primera línea de cobertura de las manifestaciones populares, siempre desde el punto de vista de los manifestantes. Y eso, según él, lo convirtió en blanco de las fuerzas de seguridad durante las protestas. La CIDH dictó medidas cautelares a favor suyo y de Buitrago.

"Un periodista que se respete tiene que hacer defender y obligarse a defender él y hacer respetar esos dos derechos: el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad que tiene la gente a ser informada", dijo Tejada.

**LJR** buscó comentarios de la Policía Nacional de Colombia pero no recibió respuesta hasta el momento de la publicación de este artículo.

### Cuando la Policía evita algo peor

El 23 de mayo de 2021, el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, realizó un recorrido en motocicleta de 60 kilómetros en Río de Janeiro, donde lo acompañaron miles de simpatizantes. El reportero de CNN Brasil, Pedro Durán, había sido elegido para la cobertura. Al final del acto, él y otros colegas vieron al exministro de Salud, quien acababa de convertirse en el objetivo de la comisión de investigación parlamentaria (CPI) que investigaba supuestas irregularidades gubernamentales durante la pandemia de COVID-19.



*vi. Pedro Durán (CNN Brasil): protegido por la Policía de manifestantes violentos. (Captura de pantalla del video de Poder360)*

Posteriormente, los periodistas se acercaron al exministro en busca de una declaración sobre la investigación de la CPI, pero este prefirió no hablar. Fue entonces cuando Durán, el único y más fácilmente identificable reportero de televisión, comenzó a ser acosado con gritos de “fuera CNN” y “CNN basura”. Sin reaccionar ni interactuar con los manifestantes, Durán se dirigió de inmediato al auto del medio. En el camino, lo empujaron y recibió un

puñetazo en la espalda.

Dos policías militares que se encontraban en el lugar se acercaron para proteger al periodista mientras los agresores continuaron con sus gritos y maldiciones. Durán se subió al coche de la Policía y fue trasladado a un lugar seguro. Todo quedó grabado.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Es la primera vez que esto sucede [tener protección policial]. Ya fui testigo de la Policía Militar en Río y São Paulo ignorando los ataques a la prensa”, dijo Durán a **LJR**. “Creo que hicieron su trabajo, que era proteger a las personas que estaban trabajando, como ellos fueron asignados a hacerlo”.



vii. Ivan Blaz (Policía Militar de Río de Janeiro): la Policía debe proteger a los periodistas y garantizar la libertad de prensa (Foto cortesía)

Según el Teniente Coronel Ivan Blaz, coordinador de comunicación social de la Policía Militar de Río de Janeiro, la orientación a los policías militares que ejercen en el esquema de seguridad para manifestaciones políticas y sociales es clara: proteger a los periodistas de posibles actos de violencia y garantizar la libertad de prensa.

objetivos [preservar a la víctima]... Tener policías allí que sean sensibles a esto ya es un gran avance”, dijo Blaz a **LJR**. “Si no hubiera sido por la escolta policial, no estamos seguros de qué le habría pasado”.

“Con la remoción de la víctima, cumplimos con uno de nuestros mayores

Las imágenes tomadas por el camarógrafo de CNN y el propio reportero sirvieron para identificar a los agresores. Dos de ellos fueron imputados en la investigación de la Policía Civil y deberán responder a procesos penales en los tribunales.

[Silvia Higuera](#) y [Teresa Mioli](#) ayudaron en la realización de este artículo.

(\*) [Júlio Lubianco](#) es un periodista brasileño radicado en Río de Janeiro. Él estudió periodismo en la Universidad Federal Fluminense (UFF). Comenzó la carrera en 2003, en el diario *Jornal do Brasil*. Fue reportero, editor y editor ejecutivo en *Rádio CBN*. Hizo su maestría en medios de comunicación en *London School of Economics (LSE)*, becado por el programa *Jornalistas de Visão*. Es profesor del curso de periodismo de *PUC-Rio* y es presentador del podcast de *BRIO*, que trata sobre periodismo, carrera, mercado y tecnología.

## Preparación y seguimiento al trauma son clave para periodistas que cubren protestas en América Latina

Por Silvia Higuera\*

12 de enero de 2022

Cuando el equipo del medio investigativo Cuestión Pública, de Colombia, decidió enviar a un corresponsal a la ciudad de Cali para que cubriera las manifestaciones que habían comenzado el 28 de abril de 2021 en todo el país, sabía que lo tenían que mandar preparado “como si fuera una guerra”.



viii. Entrenamiento en ambientes hostiles (Foto cortesía IWMMF)

“En general hay muy pocas garantías para quien decida salir con una cámara, ponerse un carné de prensa”, le dijo en su momento Diana Salinas, directora y cofundadora del medio, a **LatAm Journalism Review (LJR)**. “Si hay alguien que lo quiera hacer constantemente, tiene que saber que tiene que irse con unas medidas de protección importantes, pero además tiene que tener un seguro médico que lo vaya a atender urgentemente, un traslado a la clínica, son cosas que van a pasar, que hay que tener allí en el radar como si fuera una guerra”.

Cubrir protestas que en ocasiones se tornan violentas en los últimos años en América Latina es un desafío para los periodistas que pueden no recibir capacitación o preparación especial. Si bien es trabajo del Estado garantizar la seguridad de los periodistas y que el papel del liderazgo de los medios es clave para proteger a sus empleados, dicen expertos, los periodistas también deben tomar medidas para garantizar salir de las calles sanos, mental y físicamente.

**LJR** conversó con defensores de la libertad de prensa sobre el rol del Estado para garantizar la seguridad, así como con expertos en seguridad y protección de periodistas sobre recomendaciones para antes y después de cubrir protestas.

### El Estado: el primer garante del ejercicio periodístico y la protección de reporteros

La seguridad de los periodistas, especialmente cuando tiene que ver con el actuar de las fuerzas de seguridad está en primera instancia a cargo del Estado – que debe generar condiciones adecuadas para que los periodistas cubran eventos sin ningún tipo de intimidación, ya sea de fuerzas de seguridad o de otros actores. Son diferentes organizaciones las que han hablado de

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

este tema, pero sin duda la jurisprudencia para la región más importante fue la establecida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el caso Vélez Restrepo vs. Colombia.

El caso tiene que ver con la golpiza, amenazas e intimidaciones que vivió el camarógrafo ‘Richard’ Vélez Restrepo cuando cubría una manifestación que se tornó violenta por parte de miembros del Ejército del país y quien después no solamente fue amenazado por registrar estos hechos sino también por buscar justicia.

“Este es un caso muy particular en la cual la Corte Interamericana tuvo la oportunidad de analizar ciertas garantías para el cubrimiento periodístico cuando estamos hablando de eventos de alto interés público como puede ser una protesta o un reclamo social, pero también la forma como el Estado atiende esos reclamos”, dijo a **LJR** Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La sentencia plantea que deben existir garantías para que la prensa pueda ejercer su trabajo cubriendo estos eventos de interés público, y esas garantías incluyen prevención de violencia contra periodistas durante la cobertura así como la investigación y sanción si se llegan a presentar hechos violentos, explicó Vaca.

“En varios episodios de protesta durante este año hemos registrado agresiones contra periodistas y esas agresiones son asignadas a integrantes de la fuerza pública y otras tantas también a manifestantes”, dijo Vaca. “[Esto indica que] los planteamientos de esta sentencia son de urgente implementación por parte de los Estados porque el hecho de que haya una porción importante de agresiones que provienen por parte de la fuerza pública o que se le asignan a la fuerza pública marca un desafío importante porque también cumplen un deber de garante del derecho a la libertad de expresión”.

### **Preparación, preparación y más preparación**

Sin perjuicio del deber de los Estados, periodistas y medios también pueden tomar medidas que les permita, hasta cierto punto, prevenir o verse menos afectados por hechos de violencia durante la cobertura de protestas. Incluso algunos expertos consideran que el tener una mejor preparación en temas de seguridad física ayuda a tener mayor tranquilidad en el aspecto psicológico.

“Prepararse les permitirá reaccionar de mejor forma ante riesgos, ataques o incidentes”, dijo a **LJR** Paula María Saucedo, Oficial de Protección y Defensa de Artículo 19. “Mientras más preparación y más platiques sobre qué medidas se van a tomar o accionar en caso de una emergencia, me parece que emocional y psicológicamente la gente reacciona mejor”.

Algo en lo que coincide Alejandra González, consultora en atención a víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

“Encuentro peores impactos en quienes no están preparados, en quienes no se contextualizan, en quienes no saben a qué van, que en quienes sí tienen una noción que sitúan a su quehacer en un escenario de conflicto”, le dijo a **LJR**.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

No obstante la situación de violencia que viven los periodistas en las manifestaciones, para los expertos aún falta mucha sensibilización sobre estos peligros.

Para González por ejemplo es “impresionante” cómo los medios pueden manejar tanta información, conocer diferentes contextos, pero no tienen un análisis de riesgo para el contexto de sus trabajos.

“No [se puede] ser ingenuos o ingenuas en el tipo de trabajo que se va a hacer”, explicó González. “No podemos ser inocentes en el tipo de trabajo que realizamos y en lo incómodo que resulta. Creo que ahí hay una autorresponsabilidad sin perder de vista que la obligación y el respeto por nuestros trabajos sí es una cuestión que los gobiernos tienen que respetar básicamente”.

Aunque Jeff Belzil, director de seguridad de la Fundación Internacional para las Mujeres en los Medios (IWMF) y quien ha trabajado con periodistas y medios en América Latina y el Caribe, cree que desafortunadamente solamente el “trauma” en medio de una cobertura lleva a los periodistas a cambiar de mentalidad, piensa también que entrenamientos en ambientes hostiles tienen un impacto importante. Y por esa razón es tan necesario que tanto medios como periodistas se esfuercen por realizarlos.

Especialmente antes de la pandemia estos entrenamientos, dirigidos por Belzil, y que incluyen ambientes como el que se veía en protestas que se tornan violentas, cuentan con gases lacrimógenos, gas pimienta, actores y demás, que crean un ambiente muy real.

“Yo los ponía en una situación en la que ellos [me dicen] ‘oye, es que yo no estaba preparado para eso entonces no pude reaccionar, no pude hacer mi trabajo’. Y de ahí ellos se preparan un poco mejor para la vida real porque vieron que no estaban preparados”, dijo Belzil a **LJR**.

Tanto Belzil como Judith Matloff, experta en seguridad y protección, creen que el primer paso para la preparación es conocer el contexto del país y las protestas en donde los periodistas estarán reportando.

“Cada país y las regiones y municipios dentro de él difieren”, dijo Matloff a **LJR**. “Lo que ocurre en DF [Distrito Federal de Ciudad de México] no necesariamente se aplica a una favela de Río [Brasil] o Matamoros [México] o Medellín [Colombia]. Entonces, los periodistas deben saber cómo responden las fuerzas de seguridad y las personas malas en ese lugar en particular”.

De la misma manera que se preparan para cubrir una historia, los periodistas deben saber las tácticas utilizadas por cada una de estas partes.

“Estas tácticas están en constante evolución, por lo que los periodistas deben mantenerse actualizados y evaluar las respuestas semanalmente o diariamente”, agregó Matloff.

En el caso de Colombia, por ejemplo, Belzil señala que el Esmad (Escuadrón Móvil Antidisturbios) – dependencia de la Policía Nacional – es una de las fuerzas de seguridad más capacitadas de la región.



ix. ESMAD, el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional de Colombia. (Policía Nacional de Colombia, [CC BY-SA 2.0](#), vía [Wikimedia Commons](#))

“Es como el Israel de América Latina en cuestión de sus tácticas, de la violencia que usan. Entonces [los periodistas] tienen que llegar muy, muy preparados porque este Escuadrón Móvil Antidisturbios está muy, muy, muy capacitado, tiene el equipo nuevo, tiene nuevas armas antidisturbios, tiene nuevas granadas, tiene muchas cosas que en otros países no hay”, dijo.

Matloff señala que se debería pedir a colegas, organizaciones como el CPJ o grupos de derechos humanos que vean patrones y cómo pueden prepararse.

En América Latina, los periodistas pueden encontrar armas utilizadas tanto por las fuerzas de seguridad como por los manifestantes incluidos gases lacrimógenos, gas pimienta, balas de goma, porras, caballos, cócteles molotov, piedras, ladrillos e incluso munición real.

La periodista brasileña Clarinha Glock es una autora del manual de seguridad en la cobertura de protestas de la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (Abraji), creada un año después de las protestas en el país de 2013. También colaboró en el Mapa de Riesgo para Periodistas de la Sociedad Interamericana de Prensa. (SIP).

En ambas guías, y en varios cursos de seguridad para periodistas que ha impartido a lo largo de su carrera, destaca que las directrices son “indicativas” o “válidas en apenas algunas situaciones específicas”.

“Cuando vas a la guerra, sabes que tienes que tener cuidado, estar preparado, saber qué documentos usar. En cierto modo, lo que sucede es que también se necesita preparación de seguridad para el día a día”, dijo Glock a **LJR**. “Si antes mostrar un carné e identificarse como prensa era un salvoconducto para la cobertura, se empezó a ver que la prensa estaba siendo atacada por las fuerzas de seguridad por las denuncias [de abusos] y, también, por los manifestantes”.

En la prevención también se incluyen otras decisiones como qué tipo de ropa se debe usar, quiénes estarán monitoreando el recorrido del periodista, cuál es el plan de refugio o escape, entre otras. *[Vea al final un recuadro con información detallada]*

### No olvidar la preparación y seguimiento psicológico

Un evento traumático puede generar problemas en un reportero que van desde dolores de cabeza, sudoración, olvidos o palpitaciones, hasta trastorno de estrés postraumático con síntomas asociados a la depresión que incluyen falta de apetito, cambios en el sueño, alteraciones de funcionamiento, entre otros, según explicó González.

Esto lleva a que se afecte su trabajo, agregó la experta. Los periodistas pueden estar produciendo menos o con calidad deficiente o procrastinando en las entregas. Su vida familiar – relaciones con hijos, pareja y otros familiares – e incluso en su vida sexual, especialmente si la agresión ha tenido una connotación sexual, también puede verse afectada.

“Y luego está otra, donde vemos los impactos más graves reflejados y es cuando hay ruptura en el proyecto de vida”, explicó González. “Entre más traumático es un evento, entre más desconcertante, entre menos acceso puedas tener incluso a la denuncia o a la justicia, etc. mayor ruptura en el proyecto de vida y ahí es donde va a ser incluso más crónico el daño”.

Por eso la preparación también debe incluir un componente psicológico como lo asegura Elana Newman, doctora en psicología especializada en periodismo y trauma y directora de investigación del Centro Dart para Periodismo y Trauma.

“Tenemos que empezar a pensar en un plan para antes, durante y después, tal como lo harías con tu cobertura periodística”, le dijo a **LJR**.

Esto implica pensar en dónde cada persona es psicológicamente vulnerable, qué puede hacer para mantener la calma durante el evento y qué pasos tomar después para cuidarse a sí misma.

En general, dijo la psicóloga, los periodistas son bastante resilientes. Sin embargo, existen riesgos y peligros laborales reales que los profesionales deben conocer.

Para mantenerse resiliente, recomienda asegurarse de tener apoyo social, redes y recordar su misión: por qué está haciendo el trabajo.

Aquí, dicen las voces expertas, los medios tienen también una gran responsabilidad. Por un lado, deben asegurarse de que sus reporteros conocen los límites pero sobre todo que tienen su apoyo si deciden abandonar una cobertura por su propia seguridad, y ante un evento deben hacer un seguimiento claro con el periodista.

“A mí me gustaría que los editores hablaran de seguridad con las periodistas o los periodistas. A mí me gustaría que ellos hablaran de los límites, de que si la cosa se pone fea, que no haya ningún problema por salir del lugar”, dijo Belzil. “A mí me gustaría ver más eso: los medios hablando de los riesgos asociados con la historia y de tener una charla para decir ‘oye, es que yo no quiero que te pongas en peligro o que resultes herido’ o ‘no pasa nada si sales del lugar o pides ayuda’”.

Para Belzil este tipo de conversaciones son especialmente importantes para las mujeres periodistas quienes, por cuenta “del tema del machismo” que las afecta en diferentes escenarios, enfrentan un mayor riesgo.

Para Saucedo, de Artículo 19, y González la sensibilización con los directivos y editores de los medios es importante para asegurar un seguimiento a periodistas que se enfrenten a eventos traumáticos. Una de las cosas que ayudan es socializar, pero también darles su espacio. No todas las personas desean hablar de manera inmediata.

González enfatiza además que un periodista debe mantenerse seguro para cumplir su rol que en últimas es informar.

“No sé qué opinen los periodistas más expertos, pero desde el punto de vista psicosocial lo ideal [ante una situación de peligro] es replegarte, en donde no tengas daño [...] y saber como decimos en México ‘¿qué tanto callo?’, o sea que tanta experiencia tienes en este tipo de momentos y de situaciones. Pero si no hay nada de experiencia, lo mejor es replegarse”, dijo González. “Porque insisto, el papel o la labor de reporteros, periodistas y demás es justo dar cuenta, hacernos saber y en el momento en que ellos o ellas ya están en riesgo entonces dejamos de saber. Y esa es una regla, ¿no?”.

---

### RECOMENDACIONES DE EXPERTOS

**LJR** presenta una lista básica de recomendaciones para periodistas al cubrir protestas con base en las entrevistas hechas a Jeff Belzil, Judith Matlof y Clarinha Glock.

- Conocer el contexto del lugar y de las razones por las que tienen lugar las manifestaciones. En este punto se debe saber sobre las fuerzas de seguridad del país y ciudad. Qué tipo de armas han usado en el pasado.
- Con base en el contexto, qué equipo de seguridad se necesita y qué se consigue en el lugar a donde se llega: respiradores con filtro (funcionan también mascarillas KN95 o N95), gafas de protección de proyectiles o gases lacrimógenos, casco (tipo ciclismo), kit de primeros auxilios.
- Planeación específica:
  - ¿Cómo se va a llegar a la manifestación?
  - ¿Cómo se va a salir de la manifestación?
  - ¿La protesta es de día o de noche? Hay mucha más probabilidad de ataques al finalizar el día y en la noche.
  - Tener un plan de comunicación. Si se está en peligro, ¿a quién va a llamar? ¿Quién sabe que está en la zona, desde qué horas, hasta qué hora? ¿Hay plan de salida? ¿Cuál es el teléfono de la ayuda legal de su medio? Si lo tiene, memorícelo y escríbalo en su brazo con marcador a prueba de agua.
  - Si los militares o policías le están mirando directamente o gritando, planear cómo va a reaccionar. Por ejemplo, gritar “prensa” y gritar que se está moviendo.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

- ¿Qué tipo de ropa va a usar? Evitar ropa de color llamativo, pero tampoco ir de negro completamente o estilo militar. También se debe evitar ropa con materiales sintéticos, poliéster, nailon o lycra, porque si hubiera un incendio o se lanza una bomba molotov ese material sintético se pega a la piel. Siempre se recomienda algodón.
- ¿Zapato deportivo o normal? ¿Va a usar cinturón?
- Si tiene credencial de prensa, ¿dónde la va a llevar? Evite usarla alrededor del cuello. Sin embargo, asegúrese de tenerla a la mano.
- Conocer sus propios límites. Si no se cuenta con protección personal, es mejor tomar distancia.
- Se recomienda la compañía de un colega. Hay menos posibilidad de que alguien sea arrestado, detenido o atacado cuando está con alguien.
- Buscar lugares de refugio con anticipación en caso de que no se pueda salir de la zona.
- Intentar estar ligero para facilitar el movimiento. Por ejemplo, evitar llevar muchas cámaras, pero sí llevar varios lentes. Algunos expertos recomiendan un teléfono con cámara en lugar de una cámara grande.
- Estar atento a lo que hacen las fuerzas de seguridad.
- Cambiar de posición constantemente. Es más fácil atacar “objetivos estáticos”.
- Tener en cuenta su propio perfil. Género, apariencia y comportamiento. Apariencia: en ocasiones la ropa o una mochila podrían aparentar que un periodista hace parte de la manifestación. Si se tiene cabello largo, evitar las colas de caballo.
- No ubicarse en medio de enfrentamientos.

### Para medios (con sus periodistas o freelancers)

- Ofrecer tiempo y oportunidad para entrenamientos y capacitaciones en cobertura de protestas.
- Entregar seguro médico.
- Establecer un protocolo de seguridad y plan de comunicación. Si algo sale mal, a quién se llama. Si algo pasa, establecer un lugar para ir. Establecer el tiempo en que el periodista permanecerá en la protesta.

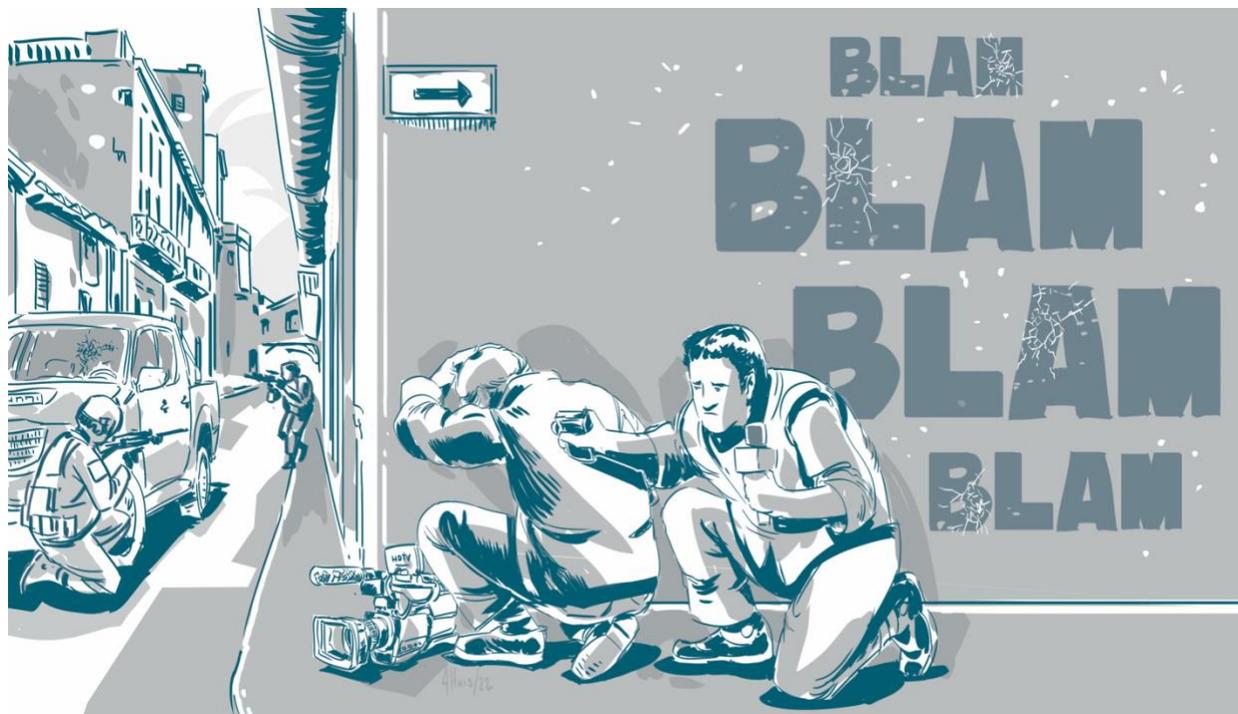
*Encuentre recursos adicionales para cubrir protestas al final de este e-book.*

*[Teresa Mioli](#) y [Júlio Lubianco](#) ayudaron en la realización de este artículo.*

*(\*) [Silvia A. Higuera Flórez](#) es una periodista colombiana que trabaja para el Centro Knight desde el 2012. Estudió Comunicación Social – Periodismo en la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga (Colombia), y recibió su maestría en Periodismo en la Universidad de Texas, en Austin en 2015. Trabajó para la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el marco de la beca Orlando Sierra, durante 2014. También hizo parte del diario Vanguardia Liberal y escribió para otras revistas colombianas cubriendo fuentes locales, económicas y judiciales. Algunos de sus trabajos han aparecido en The Miami Herald y El Nuevo Herald de Miami.*



## Parte 2: Cobertura de conflicto violento



## Cubrir conflictos violentos: para periodistas de América Latina, el reto está en sus propias comunidades

Por Javier Garza Ramos\*

10 de febrero de 2022

Han pasado casi cuatro años desde que los periodistas ecuatorianos Javier Ortega y Paúl Rivas, junto con su chofer Efraín Segarra, fueron secuestrados en Mataje, un pueblo en la frontera de Ecuador con Colombia.

Trabajaban para el diario El Comercio de Quito y habían viajado a la provincia de Esmeraldas para cubrir una escalada de violencia en la zona, desatada por grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que no aceptaron desmovilizarse tras los acuerdos de paz y habían cruzado a Ecuador, donde buscaban controlar territorios para el tráfico de drogas.

El aumento de violencia incluía atentados terroristas que fueron respondidos por acciones de los gobiernos de Colombia y Ecuador. El Frente Oliver Sinisterra, grupo disidente de las FARC, secuestró a los periodistas el 6 de marzo de 2018, para presionar al gobierno a frenar la persecución. Unas semanas después, el 11 de abril, fueron asesinados.

Los tres periodistas no estaban preparados para cubrir conflictos violentos que involucran a grupos armados, según sus propios colegas.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

En América Latina estos grupos armados pueden incluso combinarse. Hay pandillas que son traficantes de drogas, también hay grupos guerrilleros que se dedican a actividades criminales para financiarse. Por lo general son grupos armados y en conflicto con autoridades o entre sí. La combinación de variables presenta un reto para cualquier periodista.

“La violencia en México hizo a los reporteros corresponsales de guerra en nuestra propia tierra”, dijo en una ocasión la periodista mexicana Marcela Turati, a propósito de la cobertura de violencia desatada por cárteles del narcotráfico y fuerzas de seguridad que los persiguen en México.

Ya sea en México o en Ecuador, como en Colombia, Honduras o Nicaragua, la cobertura de violencia ha supuesto nuevos retos a periodistas, porque en la región se desafía el concepto tradicional de conflicto armado. La diversidad de grupos armados supone también ampliar la definición del término. No es solo fuerzas de seguridad regulares, como ejércitos o policías, y grupo paramilitares como guerrillas, sino que también pueden involucrar a narcotraficantes, pandilleros o cuerpos de seguridad privados.

La Guía de Seguridad del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), quizá el documento más completo de recomendaciones de seguridad para reporteros y editores, señala que “históricamente los cursos de entrenamiento en seguridad no se han especializado en tratar contingencias no militares, como mitigar el riesgo de asalto sexual en una cobertura o reducir los peligros de cubrir crimen organizado”.

En muchas ocasiones, para periodistas acostumbrados a reportear sobre actividades criminales, el trabajo puede convertirse en cobertura de conflicto violento en cualquier momento.

De manera cotidiana, en sus propias ciudades, los periodistas corren el riesgo de enfrentarse a grupos armados o a encontrarse en medio de enfrentamientos con autoridades o entre ellos. Para un periodista de Nuevo Laredo, Tamaulipas, evadir las balas de dos cárteles peleando entre sí no es muy diferente que si hubiera sido corresponsal de guerra en Siria.

O el caso de los periodistas ecuatorianos que viajaron a una región de su propio país a cubrir una ola de violencia y sufrieron la suerte que antes deparaba a corresponsales de guerra.

Jonathan Bock, director de la Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia, describe una situación que ocurre no solo en su país sino en otros de América Latina: el desdén de las autoridades.

“Hay una falta de presencia del Estado y luego una narrativa de las autoridades de decir que es culpa de los periodistas por estar en zonas donde no debían estar. No hay interés genuino por comprender los riesgos”, dijo a **LatAm Journalism Review (LJR)**.

### **Diversos tipos de violencia**

Cubrir un conflicto violento significa riesgos que, en la América Latina actual, pueden presentarse en distintas modalidades.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Uno es que el periodista quede atrapado en un enfrentamiento entre grupos hostiles y sea víctima del fuego cruzado. Este es el modelo tradicional de riesgo de un periodista que cubre conflictos armados. Según un análisis de Reporteros Sin Fronteras, 10 de 139 muertes de periodistas entre 2011 y 2020 en América Latina ocurrieron durante coberturas en las “el periodista recibió un disparo sin que necesariamente fuera dirigido en su contra”.

Este fue el caso del periodista brasileño Gelson Domingos da Silva, quien murió baleado cuando grababa escenas de una redada de la policía en una favela de Río de Janeiro en noviembre de 2011. Domingos fue alcanzado por las balas durante un enfrentamiento entre policías y sospechosos.

Aunque el porcentaje de casos en los que periodistas murieron atrapados en enfrentamientos parece bajo, apenas 7% del total, resulta notable que se llegue a este número cuando la región no enfrenta conflictos armados de corte tradicional.

Los conflictos violentos han evolucionado de tal forma que los periodistas a veces han dejado de ser observadores respetados por las partes en conflicto y se han convertido en un objetivo de una de estas partes.

A veces se convierten en objetivo porque una de las partes en conflicto no quiere que nadie las observe, como ocurrió en el estado mexicano de Guerrero en enero de 2019, cuando un policía apuntó con un rifle de asalto a 10 periodistas que estaban cubriendo un operativo. Semanas después, policías de Nezahualcóyotl, un municipio conurbado a la Ciudad de México, agredieron a tres fotógrafos que cubrían el hallazgo de un cadáver en la vía pública.

En otras ocasiones pueden volverse una moneda de cambio de uno de los grupos armados.

Esto lo pueden hacer para exigir a medios de comunicación un tipo de cobertura, como fue el caso del diario El Siglo de Torreón en México, donde 5 empleados fueron secuestrados durante varias horas por un cártel del narcotráfico para presionar al periódico a censurar su cobertura de hechos violentos como asesinatos y ataques armados en la ciudad. Los periodistas fueron liberados con la advertencia para los editores del periódico, que denunciaron el secuestro y pidieron protección. Un grupo de la Policía Federal montó vigilancia en las afueras del edificio y los agentes fueron atacados en tres días consecutivos por el grupo criminal, poniendo al periódico en medio de un enfrentamiento.

También se puede usar a los periodistas como medio de presión para obtener concesiones de un gobierno, como fue el caso de los tres ecuatorianos secuestrados por las FARC, que intentaba liberar a tres miembros que habían sido detenidos por el gobierno de Ecuador.

En otras ocasiones se trata de utilizar a los periodistas, como fue el caso de Wilfer Moreno en Colombia, quien en febrero de 2020 recibió una llamada de un hombre identificado con seudónimo, que le ordenó suspender la transmisión de su noticiero del canal de televisión CNC Noticias de Arauca durante las 72 horas que duraría el paro armado de la guerrilla anunciado por el Ejército de Liberación Nacional. Moreno se negó y en respuesta el sujeto anónimo le advirtió que tenía una hora para dejar la ciudad pues sería declarado “objetivo militar”.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Convertirse en “objetivo” es parte de un nuevo lenguaje adoptado por grupos armados que van desde guerrillas hasta cárteles del narcotráfico, que ven en los periodistas como una parte más del conflicto, y que al estar indefensa es más vulnerable.

En 2019, por ejemplo, el reportero judicial Marcos Miranda fue secuestrado por hombres armados en el estado de Veracruz, México, después de haber recibido amenazas por su trabajo en el portal Noticias a Tiempo. Miranda permaneció secuestrado un día en un intento de intimidación.

También hay casos de cobertura forzada, como uno que relata Bock sobre un fotógrafo en la región de Arauca, que fue obligado por un grupo de las FARC a tomar fotografías de un policía que había sido secuestrado para desmentir rumores que el policía había muerto.

Estos son algunos ejemplos que muestran la complejidad de definir “cobertura de conflicto violento” en la América Latina actual. Los días de corresponsales cubriendo guerras civiles en Centroamérica o enfrentamientos con la guerrilla en Colombia ha dado paso a enfrentamientos entre narcotraficantes o de estos con militares en México; a incursiones de pandillas armadas en barrios de ciudades de Honduras o Brasil; a amenazas de policías o ataques de guardias de seguridad privados.

### Medidas de seguridad

En la medida en que han surgido grupos que recurren a las armas para solucionar conflictos o avanzar sus intereses, los periodistas en América Latina se han visto en la necesidad de adoptar medidas de seguridad para hacer frente a situaciones imprevistas que pueden resultar en violencia armada. Para un reportero en Guadalajara, Río de Janeiro o San Pedro Sula, es imposible saber cuándo un recorrido por algún barrio o la cobertura de una presencia policiaca terminará en un enfrentamiento a balazos. De igual forma que los reporteros ecuatorianos que fueron a la frontera con Colombia a cubrir una ola de violencia no sabían que ellos mismos se iban a volver objetivo.

Esto ha llevado a muchos periodistas a desarrollar protocolos de seguridad que deben seguir cuando cubren situaciones que van desde una escena de crimen hasta un operativo policiaco y desde un simple recorrido para entrevistar a pandilleros en un barrio, hasta una incursión militar en una zona urbana o rural.

Sin embargo, hay distinciones entre los tipos de periodistas que hacen este tipo de coberturas. En el caso de Colombia, donde se han vivido conflictos entre fuerzas de seguridad, grupos armados y bandas criminales durante décadas, hay una diferencia entre los periodistas de un medio nacional que cubren el conflicto en una región y los periodistas que viven y trabajan en esa misma zona.

“Hay conciencia de los riesgos cuando se trata de que periodistas de medios nacionales viajen a una región. Toman transporte seguro y otro tipo de medidas”, dice Jonathan Bock, de la FLIP. “En cambio”, añade, “la situación de los periodistas locales es dramática, están en condiciones paupérrimas”.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Pero aún en el caso de periodistas de medios con recursos para realizar coberturas y tomar medidas de seguridad, los riesgos se materializan.

Uno de los ejemplos más recientes de conflictos cuya cobertura resulta peligrosa para periodistas es en la frontera de Colombia con Venezuela, donde grupos de las FARC pelean con fuerzas armadas venezolanas. En 2021, dos periodistas fueron detenidos por autoridades venezolanas cuando hacían una cobertura para el canal NTN24.

Reporteros y editores han tenido que aprender a desarrollar conciencia de cualquier situación para estar alerta de los peligros que pueden acechar y a tener cuidado de planear sus movimientos y rutinas sabiendo que en cualquier momento pueden encontrarse en un fuego cruzado. Estos protocolos los han adoptado en lo individual, pero también han sido promovidos por periodistas en las redacciones, sobre todo para lograr que los directivos de las empresas de medios inviertan en capacitación de seguridad.

La Guía de Seguridad del CPJ indica que para compensar la ausencia de capacitación en seguridad para escenarios no militares, en la última década se han desarrollado modelos de entrenamiento que cubren escenarios civiles y otros aspectos como seguridad digital.

“Cursos sobre ambientes hostiles y primeros auxilios son prerequisites para reportear de manera segura cualquier situación que involucre enfrentamiento armado”, señala la guía, que también menciona la importancia de ejercicios sobre cómo reaccionar en un escenario de secuestro.

En las siguientes entregas del e-book sobre seguridad de periodistas en América Latina y el Caribe nos adentramos en la cobertura de conflictos violentos en la región y las distintas formas que ésta toma.

Aunque en varios países existen o se contemplan mecanismos de protección para auxiliar a periodistas que puedan encontrarse en peligro de agresión por parte de un grupo armado, el análisis de estas herramientas lo haremos en capítulos posteriores, debido a que estos mecanismos cubren situaciones de riesgo más allá de conflictos armados. Más bien nos enfocaremos en presentar diversos casos de agresiones a periodistas en este contexto y presentar recomendaciones para medidas de seguridad que se pueden adoptar, tanto en lo individual como de manera colectiva en las redacciones.

---

(\*) Javier Garza es periodista basado en el norte de México. Es co-conductor de *Expansión Daily*, uno de los podcasts de noticias más populares de México y dirige la plataforma de noticias locales *EnRe2Laguna* y el programa de radio *Reporte100*. En los últimos 15 años ha trabajado en temas de protección de periodistas y libertad de prensa.

## Periodistas latinoamericanos que cubren conflictos violentos en sus propios países lidian con la incertidumbre y las dinámicas cambiantes

Por Paola Nalvarte\*

23 de febrero de 2022

Ningún reporte es igual a otro cuando se trata de una cobertura sobre conflictos violentos o de zonas violentas. Cada situación parece tener un componente impredecible.

Ese es el testimonio de varios de los periodistas y expertos de México, Brasil, El Salvador, Venezuela, Ecuador y Colombia que **LatAm Journalism Review (LJR)** entrevistó, y que han experimentado ese factor impredecible en la cotidianeidad de la violencia de algunas zonas de sus países.

Las historias sobre pandillas y organizaciones criminales, las zonas de frontera con la ambigüedad de sus límites y jurisdicciones, los pueblos urbanos marginales o una simple plaza central de una ciudad tomada por cárteles del narcotráfico son algunos de los temas y escenarios latinoamericanos en donde los periodistas de la región pueden encontrar sus mejores reportajes o una situación de vida o muerte. Aunque no se trate de una guerra en su concepto tradicional, las condiciones y preparativos no son tan diferentes para los periodistas.

### Cubriendo situaciones violentas en zonas de riesgo

El antropólogo, cronista y columnista salvadoreño Juan Martínez d'Aubuisson, cuyos textos son publicados por El Faro, Insight Crime, Revista Factum, Gatopardo, entre otros, documenta la violencia social en el norte centroamericano.



x. A la izquierda y de camisa azul, el cronista salvadoreño Juan Martínez d'Aubuisson en El Salvador, junto a expandilleros de la MS13 y Barrio 18 (Foto cortesía)

Desde hace años, Martínez va con frecuencia al barrio Rivera Hernández, de San Pedro de Sula, en Honduras, en donde conviven diversas pandillas como Barrio 18 y la Mara Salvatrucha, una de las estructuras criminales más grandes de Honduras.

“La violencia es tan intensa [ahí] que las pandillas, a veces las nuevas pandillas, son exterminadas con relativa facilidad. Entonces estaba tratando de

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

documentar y de describir cómo es el nacimiento de una pandilla dentro de ese barrio”, contó Martínez.

En uno de sus viajes a Rivera Hernández, hacia finales de 2018, y tras convivir varias semanas con una de las nuevas pandillas, de miembros jóvenes, Martínez fue testigo de un enfrentamiento del nuevo grupo con miembros de la Mara Salvatrucha.

Los encuentros entre pandillas en general son muy fuertes, dijo Martínez, pero lo distinto de esa vez fue que a la banda de jóvenes se le acabó las municiones y empezó a usar bombas molotov desde un techo. Es decir, botellas con gasolina y un trapo encendido como mecha. En ese momento de tanta incertidumbre, “yo estaba absolutamente convencido de que iba a morir”, confesó Martínez.

Afortunadamente pudo vivir para contarlo, y no fue la última vez que visitó ese barrio, ni esa región convulsa de Honduras.

Martínez reconoce que esa no es la forma más tradicional de cubrir la violencia, por eso no le recomienda a nadie la manera como él trabaja. “Una vez que empieza la violencia, no existen protocolos fijos de protección”.

En su opinión, para ese tipo de coberturas, es bueno tener algún tipo de preparación física. Una muy buena opción de protección es saber algún tipo de técnica de defensa personal o artes marciales, “como el gran maestro [y periodista peruano, Gustavo] Gorriti”. También sirve, durante enfrentamientos armados, vestir ropa oscura, mantenerse siempre en movimiento y estar bien identificado por el grupo que acompaña. Otro de los aspectos imprescindibles es mantener la comunicación con un contacto de confianza, o monitor, que sepa en qué lugar está y cuál es su situación.

### **Cubriendo eventos ordinarios en zonas violentas**

En algunas ciudades de México, como Nuevo Laredo en Tamaulipas, cerca de la frontera norte con Estados Unidos, hasta los eventos más ordinarios, como los del ayuntamiento en la plaza pública, no dejan de ser escenarios de potencial violencia.

Alberto Carrasco, jefe de informaciones del diario El Mañana, de Nuevo Laredo, desde hace seis años, cubre como reportero diversos temas, como seguridad, política, medio ambiente, etc. Él vive a diario esa violencia latente de Nuevo Laredo, como periodista y como ciudadano.

“Cualquier reportero que tenga unos diez años reportando aquí, ha ido al menos a uno o dos cursos de capacitación que incluye [técnicas para] algún entrenamiento” de cómo protegerse, dijo Carrasco a **LJR**, como los que a veces ofrece el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ, por sus siglas en inglés).



*xi. Periodista Alberto Carrasco del diario "El Mañana" de Nuevo Laredo, México (Foto cortesía)*

El 25 de enero de 2018, Carrasco tuvo que poner en práctica todos sus conocimientos de autoprotección cuando cubría un acto oficial del entonces alcalde de Nuevo Laredo, Enrique Rivas Cuéllar, al que asistieron más de 150 invitados, entre ellos muchos niños, que terminaron en el suelo, según Telemundo.

Cuando el alcalde estaba inaugurando un mural de la ciudad, empezó un fuego cruzado entre bandas criminales a pocos metros de allí que hizo que todos los presentes se agachen y busquen guarecerse donde sea: detrás de estatuas, bancas de parque, en jardines, etc., contó Carrasco. La seguridad del alcalde y los agentes del Ejército activaron sus defensas.

Los periodistas están ya más acostumbrados a este tipo de eventos, dijo Carrasco, y lo primero que hay que hacer en esos casos es protegerse.

En ciudades como Nuevo Laredo, o en las zonas rurales de Tamaulipas, cualquier cobertura implica un riesgo moderado si no se toman las precauciones debidas.

También es bueno ir en el auto con los vidrios abajo para escuchar los tiroteos, que son frecuentes, y así saber qué ruta tomar, sostuvo Carrasco.

Los periodistas de Nuevo Laredo no suelen cubrir temas que pueden poner en peligro su integridad física.

Para la organización defensora de la libertad de expresión, Artículo 19 México, las coberturas que consideran de riesgo son las relacionadas con temas de corrupción y política, derechos humanos, seguridad y justicia, protestas, elecciones y temas sobre la defensa de tierra y territorio, dijo a **LJR** Itzia Miravete, coordinadora de prevención de la organización.

“Es importante que el gobierno [de Andrés Manuel López Obrador] emprenda una campaña permanente de reconocimiento a la labor de periodistas para mejorar la percepción de la ciudadanía hacia la prensa”, señaló Miravete. “Por otro lado, esto debe ir acompañado de frenar los discursos estigmatizantes que se generan desde los tres órdenes de gobierno en contra de la prensa”.

### **En zonas de ‘milicias’ no se entra (en favelas sí)**

Mauro Pimentel es un fotoperiodista brasileño y corresponsal de Agence France Presse (AFP) en Río de Janeiro, Brasil. La mayoría de sus coberturas documentan la vida de los pobladores de las favelas de Río, que muchos prefieren llamar comunidades o barrios.



*xiv. Fotoperiodista brasileño, Mauro Pimentel, corresponsal de AFP en Rio de Janeiro (Foto por Douglas Shineidr)*

Pimentel dijo a **LJR** que siempre evita ser el primer reportero en el terreno cuando se trata de la cobertura de hechos violentos, como enfrentamientos entre bandas o con la policía.

“En Río, hay bastante comunicación entre fotógrafos, por ejemplo, e incluso entre reporteros. Entonces, siempre que tienes que cubrir ‘breaking news’, nunca estás solo”, dijo.

Cuando se trata de reportear en favelas que Pimentel visita frecuentemente, sí se atreve a tomar más riesgos porque ya tiene contactos conocidos, fuentes. Pero igual siempre depende de qué situación tiene que cubrir y lo mejor es entrar a la zona con otros reporteros.

“Siempre trato de contactar a alguien local. Pero si ya estoy en el sitio, lo primero que hago es conversar con alguien que esté en la calle, para tratar de entender el escenario. Creo que es la manera que encuentro de ser amigable, accesible, para explicar qué estoy haciendo en el lugar y tener la ayuda de la gente de la zona para lograr acceso. Además de ayudarles a entender por qué este chico

vino con esta cámara grande”.

Pimentel trata siempre de mantener comunicación constante, compartiendo su ubicación vía telefónica, con su editor y con el conductor que le acompaña y le espera en un punto seguro. Lo bueno de cubrir eventos dentro de la ciudad es que siempre cuenta con señal telefónica para comunicarse.

Hace unos días, tuvo que cubrir un tiroteo en la favela Vila Cruzeiro, en donde murieron ocho personas. La policía hizo una redada en el barrio, alegando que buscaban a narcotraficantes de la favela vecina.

A principios de febrero, la Corte Suprema brasileña votó para que el gobierno de Río creara un plan para reducir la letalidad de la violencia policial en las favelas de la ciudad.

Reportear sólo mientras haya luz de día es otra de las premisas de Pimentel. Una mañana, cuando él cubría una procesión por Corpus Christi en la favela Rocinha, antes de que empezaran a caminar y mientras la gente se preparaba para el rito, empezó una balacera entre bandas. Él se guareció en la casa de uno de los pobladores, que lo recibió. Todos esperaron a que pase la balacera y luego continuaron con la procesión. “Una vez que entras a las favelas, ya todos saben que tú estás ahí. Se corren la voz”.

Un lugar en donde Pimentel nunca cubre historias es en las zonas o favelas controladas por milicias, que las conforman bandas de expolicías e incluso a veces hay entre sus miembros policías que aún siguen sirviendo.

“En esos lugares [controlados por milicias], no hay negociación. Los medios no están permitidos, y punto”, explicó Pimentel.

**LJR** contactó a la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro, pero no obtuvo respuesta antes del cierre de esta nota.

### Cuando las autoridades no son el mejor contacto

Como una práctica habitual, los periodistas que se alistan a viajar por primera vez a una zona rural o fronteriza para hacer un reportaje, por lo general, contactan y se presentan con los líderes locales de la comunidad, los pastores de iglesias locales, los maestros de escuelas que tienen influencia en el pueblo, las autoridades y las fuerzas del orden.

A fines de marzo de 2021, el equipo de periodistas del medio colombiano NTN24 descubrió en Venezuela la excepción a la regla, al ser detenidos tras identificarse con los puestos de mando de la zona a la que fueron a reportear.



*xiii. Periodista venezolano Luis Gonzalo Pérez, corresponsal de NTN24 de Colombia (Foto cortesía)*

El periodista venezolano Luis Gonzalo Pérez, corresponsal internacional de NTN24, fue en ese entonces con su colega Rafael Hernández a hacer un reportaje de una semana al estado venezolano oriental de Apure, que colinda con el departamento colombiano de Arauca. La idea, según contó Pérez a **LJR**, era cubrir el desplazamiento de miles venezolanos hacia el lado colombiano debido a la violencia desatada por los enfrentamientos entre militares venezolanos y facciones de la guerrilla colombiana.

Fueron desde Caracas hasta Apure, en un viaje de doce horas por carretera, porque debido a la pandemia de la COVID-19 los viajes en avión no estaban autorizados. Lograron cruzar al lado colombiano para entrevistar a familias que migraron huyendo de la violencia, y luego regresaron otra vez al lado venezolano para continuar con su reportaje. Cuando fueron a solicitar la autorización del comando de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) de la zona para realizar su reportaje, fueron detenidos, contó Pérez.

Nos identificamos y “les mostramos nuestras credenciales de prensa a los comandos”, dijo Pérez, pero igual terminaron en un cuarto de detención del comando de la GNB por casi 48 horas, en donde, según dijo Pérez, durmieron en el piso, estuvieron incomunicados y solo les dieron de comer una vez, una arepa y un café. Les quitaron sus pertenencias, celulares, dinero y sus equipos con todo el material periodístico que habían hecho hasta el momento.

Antes de quitarles sus celulares, dijo Pérez, él logró comunicarse con su editora en Caracas y contarle que la situación estaba muy sospechosa porque les estaban tomando fotos y pidiendo

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

mucha información. Pérez y Hernández iban acompañados de un conductor y dos personas de la organización Fundaredes.

“Nos pusieron custodios armados afuera del cuarto de detención y de ahí en adelante fue que comenzó la tortura mental (...) Ignoraron todos nuestros pedidos de comunicación”, contó Pérez. “Pasó toda la noche (...) y escuchamos como 70 detonaciones de mortero fuera del comando, haciendo temblar el lugar”, añadió.

En esos días, Diosdado Cabello, diputado venezolano y número dos del chavismo en Venezuela, llamó “enemigos” a todos los periodistas que cubren el conflicto fronterizo en Apure. Durante su programa en señal abierta dijo que los periodistas que van a esa zona de conflicto no van a cubrir la noticia sino a “sembrar el odio”.

En Twitter, el presidente colombiano Iván Duque rechazó la detención de los periodistas por “fuerzas de la dictadura venezolana”, y pidió la intervención de organizaciones internacionales. Los periodistas fueron liberados la tarde siguiente, de acuerdo con Pérez, saliendo del comando de la GNB solo con las ropas que vestían.

“Fue un acto de intimidación, de amedrentamiento y robo. Fue un delito”, dijo Pérez.

En un comunicado de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana sobre los enfrentamientos del 31 de marzo de 2021 en la zona fronteriza del estado venezolano de Apure con el departamento colombiano de Arauca, se menciona la presencia de la prensa en el lugar.

“Cabe destacar, que mientras los residentes de La Victoria [en Apure] regresan desde Arauquita [ciudad colombiana] a sus hogares, se observa cómo los operadores de la canalla mediática despliegan sus sucias manipulaciones para atizar la violencia en el Alto Apure”, señala el comunicado.

**LJR** intentó contactarse con la Guardia Nacional Bolivariana, pero no obtuvo respuesta antes del cierre de esta nota.

### **Entre fronteras, sin ley**

El 26 de marzo de 2018, el periodista Javier Ortega, el fotoperiodista Paúl Rivas y el conductor de prensa Efraín Segarra del diario El Comercio de Ecuador fueron secuestrados entre la frontera de Ecuador y Colombia por el grupo disidente de la guerrilla colombiana de las FARC, Frente Oliver Sinisterra.

El líder de ese grupo disidente, Walter Patricio Arizala Vernaza, alias “Guacho”, habría ordenado el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico, luego de las fallidas negociaciones que sostuvo con los gobiernos de Colombia y Ecuador para liberar a los periodistas.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Los periodistas habían ido a reportear en la zona de Mataje, en la provincia Esmeralda que colinda con la frontera con Colombia, en el norte de Ecuador, para investigar sobre el atentado armado que mató a tres infantes de la Marina ecuatoriana el 20 de marzo de 2018.

Desde fines de 2017, y en el marco de los acuerdos de paz del gobierno colombiano con la guerrilla de las FARC, la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia estaba siendo afectada por atentados armados, según señala el informe del Equipo Especial de Seguimiento (EES) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que tuvo a cargo la investigación del secuestro y asesinato de los periodistas ecuatorianos.

“Javier era de mis reporteros más experimentados”, dijo a **LJR** Geovanny Tipanluisa, el entonces editor de seguridad y justicia del diario El Comercio de Ecuador.



*xiv. Javier Ortega (segundo de la izquierda) y Geovanny Tipanluisa (sentado a la derecha) acompañados de sus colegas de la sección Seguridad y Justicia en la redacción de El Comercio de Ecuador (Foto cortesía)*

Según dijo Tipanluisa, Ortega había hecho reportajes en la zona fronteriza de la provincia de Esmeraldas desde 2013, incluyendo la cobertura de la última convención armada de las FARC en las montañas de Colombia, en 2016.

Cuando el jueves 22 de marzo de 2018 tuvieron la reunión editorial para determinar qué reportajes se hacían, se decidió que Ortega se iría a Mataje. “Javier saltó y dijo: ‘¡Bien! ¡Me voy a la frontera!’”, contó Tipanluisa. Antes de despedirse ese día, comentó el editor, Ortega le dijo que ese sería el mejor reportaje de su vida.

“Nosotros levantábamos historias humanas de los pueblos, y cómo estaban viviendo esa situación de violencia. Siempre nos preparábamos”, dijo Tipanluisa. “Una de las medidas de seguridad era, primero, tomar contacto con los líderes de los pueblos, con la iglesia, con los profesores, con los militares o con los policías, para que nos resguarden. Entonces eso es lo que nosotros siempre, siempre, aplicábamos cuando los chicos se iban; y estar en comunicación permanente, por llamada o por WhatsApp”.

Por eso, el 26 de marzo de 2018, cuando ni Ortega ni Rivas contestaban las llamadas ni los mensajes, Tipanluisa y su equipo editorial empezaron a preocuparse. Tipanluisa también había ido en esos días a hacer una cobertura en el norte del país, cerca de la frontera, en la provincia de Sucumbíos. Cuando se comunicó con el director del diario, este le dijo que parecía que se trataba de un secuestro.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

El 13 de abril de 2018, el presidente ecuatoriano Lenín Moreno confirmó la muerte del equipo periodístico de El Comercio. Lo que “Guacho” había pedido durante las negociaciones con los gobiernos de Ecuador y Colombia para liberar a los periodistas era canjearlos por tres presos y que se terminara el convenio antidrogas binacional.

“La sensación de insolencia, podría decir, por parte de los Estados [de Ecuador y Colombia] frente a la situación, era algo que nos iba produciendo desaliento y alimentaba la idea de que el desenlace podía ser el que finalmente fue”, dijo a **LJR** Jonathan Bock, director de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) de Colombia.

Bock señaló que a nivel oficial no existe aún una investigación satisfactoria sobre el secuestro y asesinato de los periodistas. “Es un caso que no ha avanzado en términos de justicia”, dijo. El reportaje Frontera Cautiva, de periodistas colombianos y ecuatorianos sobre lo que pasó en la frontera es una de las investigaciones más fehacientes de los hechos, señaló Bock.

El hecho “contundente” del secuestro y asesinato de los periodistas de El Comercio “nos enfrentó con la realidad de que en el Ecuador se vive una crisis de seguridad tremenda” por el crimen organizado, dijo a **LJR** César Ricaurte, director de Fundamedios, de Ecuador.

El asesinato de los periodistas ha sido un constante motivo de lucha de Fundamedios para que se activen en el país mecanismos de seguridad y protección para periodistas, dijo Ricaurte, y para que se establezcan parámetros de acción de la fuerza pública. Ricaurte lamentó que actualmente no exista por parte del Estado ninguna respuesta ante los constantes ataques y amenazas de funcionarios, fuerzas públicas y del crimen organizado contra periodistas en Ecuador.

La pandemia ha hecho más difícil entablar un diálogo con las autoridades e instituciones del gobierno, como la Secretaría de Comunicación, sostuvo Ricaurte, a la cual Fundamedios viene proponiendo una capacitación para los servidores públicos en temas de libertad de expresión, que sigue sin concretarse.

Los periodistas en América Latina que hacen reportajes sobre conflictos violentos, ya sea que involucren al crimen organizado, bandas de narcotraficantes o miembros de las fuerzas armadas, deben estar preparados para lo impredecible, como lo han demostrado estos casos de México, Brasil, El Salvador, Venezuela, Ecuador y Colombia. En la siguiente entrega de este e-book, veremos consejos y sugerencias de periodistas y expertos en seguridad con experiencia en estas situaciones.

---

(\*) *[Paola Nalvarte](#) es una periodista y fotógrafa documental peruana que vive en Austin, Texas. El foco de interés de su cobertura noticiosa es la región andina. En Perú, Paola trabajó en la oficina de Lima de la agencia italiana de noticias ANSA, en la sección de economía del diario Expreso y por diez años hizo investigación fotográfica y edición de fotografía editorial en el diario decano de la prensa peruana, El Comercio.*

## Cómo mantenerse seguro al cubrir conflictos violentos en América Latina

Por **Júlio Lubianco\***

2 de marzo de 2022

La cobertura de conflictos violentos se aleja de la imagen tradicional del frente de guerra para los periodistas que trabajan en América Latina. En medio de la violencia urbana cada vez más presente en varios países, los reporteros necesitan estar preparados para actuar con rapidez en las situaciones más inesperadas. Tener un entrenamiento de seguridad adecuado se ha vuelto tan importante como llevar a mano su vieja libreta de notas y su grabadora.

Esto se debe a que los reporteros están sujetos a una cobertura riesgosa de situaciones de conflicto violento en su vida diaria. Pueden ser enfrentamientos entre narcotraficantes rivales o entre estas bandas y las fuerzas de seguridad, o incluso situaciones de enfrentamiento militar contra grupos guerrilleros.

### Entrenamiento y colaboración

El director de noticias de TV Globo de Brasil en Belo Horizonte, Marcelo Moreira, ha participado en la capacitación en seguridad para periodistas desde 2006, cuando se ofrecieron los primeros cursos para periodistas del área de Río de Janeiro y São Paulo.

Estos entrenamientos, según Moreira, incluyen talleres de dos horas y actividades de dos días con clases prácticas y teóricas.



xv. Marcelo Moreira, de TV Globo: el entrenamiento para la cobertura de conflictos violentos debe incluir a ejecutivos y editores (Foto cortesía)

En las clases prácticas, los periodistas incluso pasan por simulacros de disparos, un riesgo que forma parte de la rutina de los reporteros que cubren violencia y seguridad pública en Río.

“Donde entrenan policías, entrenamos periodistas. Aprenden sobre balística y equipo de protección. Tienen orientación en primeros auxilios, cómo protegerse, posicionamiento. Es un entrenamiento

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

personalizado para quienes van a enfrentar nuestra situación de conflicto armado”, dijo Moreira a **LJR**.

El periodista, que presidió la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (Abraji) entre 2012 y 2013 cita algunos de los consejos cruciales para quienes están en el fuego cruzado.

“No deberías pararte detrás de un poste porque está hueco. Mejor es un árbol, pero que tenga suficiente tronco para que no le atravesara una bala. Si te vas a esconder detrás de un auto, trata de quedarte detrás del bloque del motor, porque si estás justo detrás de la carrocería, serás herido”, señaló.

Severino Silva, un fotoperiodista que brindó cobertura a la violencia urbana en Río de Janeiro durante muchos años a través del diario local O Dia, advierte sobre la importancia de que los periodistas observen todo lo que les rodea y se mantengan fuera del foco de atención cuando cubren conflictos violentos.

“Al entrar a una comunidad para cubrir un tiroteo, siempre digo que mantengan los ojos y los oídos abiertos y no hablen. También eliminé el *ringtone* de mi celular, dejándolo solo para vibrar. En el caso de la fotografía, no uso flash”, le dijo cuenta a **LJR**.

### Evaluación de riesgos

Mucho antes de abordar la situación en la práctica, sin embargo, es necesario llevar a cabo un riguroso proceso de preparación, desde que nace la idea de la historia. Un elemento esencial a tener en cuenta es la evaluación de riesgos, que permite mapear diversos problemas que pueden ocurrir durante la cobertura, aunque el asunto no implique, en principio, un conflicto.

El fundador y CEO de GJS, una empresa estadounidense que capacita y apoya a periodistas en entornos hostiles, Frank Smyth, enseña a sus alumnos, en su mayoría periodistas de investigación, a crear una “jerarquía de riesgo” al definir las entrevistas. En este sistema, una fuente conocida y confiable recibe una puntuación de 1, el grado mínimo de riesgo; en el extremo opuesto, si el entrevistado es sospechoso de un delito o policía corrupto, la puntuación puede variar de 7 a 10.

“Lo que eso significa es que, primero, hablas con las personas que son menos riesgosas. Y solo hablas con aquellos que representan el mayor riesgo, si es necesario, al final de la investigación”, dijo Smyth a **LJR**, quien también escribió el Manual de Seguridad para Periodistas del CPJ, que contiene capítulos sobre preparación para conflictos armados, así como cobertura de delincuencia y corrupción.

Como reportero, incluso fue secuestrado junto con otros colegas durante la cobertura de la Guerra del Golfo en 1991. “Deberíamos haber tenido más cuidado y habernos ido antes de donde estábamos, junto con otro colega, pero nos quedamos y pagamos el precio. Entonces, una de las cosas que enseñamos en clase es darte un margen de error en cualquier situación”.

Sin embargo, se equivoca quien piense que la definición de protocolos de seguridad para periodistas sólo debe involucrar al reportero asignado a la historia. La prevención debe venir de quienes ocupan puestos más altos en una redacción, argumenta Moreira. Para el director de periodismo de Globo en Belo Horizonte, la alta dirección necesita ser consciente de la importancia de la seguridad para sus profesionales, mientras que los jefes de noticias y los editores deben participar en capacitaciones junto con los reporteros, para saber cómo actuar en diferentes situaciones.

“En la capacitación nos enfocamos mucho en la necesidad de usar tiempo en la redacción para planificar cómo se hará la cobertura en la calle. Es más que simplemente enviar a una persona solo porque ha sido entrenada. ¿Cuál es el plan de escape del reportero en caso de que la historia salga mal? Si está en un lugar de riesgo, ¿cómo se monitorea? Toda inversión en tecnología y planificación tiene que contar con la participación de la dirección. El reportero solo no hace eso”, explica Moreira.

En México, el país donde más periodistas son asesinados en América Latina, la ONG Artículo 19 advierte que los periodistas más vulnerables son aquellos que cubren temas relacionados con política local, seguridad, crimen organizado y narcotráfico.

De acuerdo con la coordinadora de prevención de la ONG en México, Itzia Miravete, construir redes de apoyo fortalece las capacidades de defensa y protección de los profesionales y puede reducir el riesgo. También sugiere mantener un registro de incidentes, como amenazas directas o tiroteos, para que el riesgo se pueda medir con mayor claridad y se puedan tomar medidas preventivas en el futuro.

“Una vez que se identifiquen las posibles amenazas, así como vulnerabilidades y capacidades, sugerimos trabajar un protocolo que logre implementar medidas para transformar las vulnerabilidades en capacidades e inhibir tanto la probabilidades como el impacto de una agresión. Finalmente sugerimos que las medidas que se tomen tengan una perspectiva preventiva pero también para actuar durante la emergencia así como post agresión para poder trabajar los impactos psicoemocionales de dicho riesgo”, dijo Miravete a **LJR**.

### **Como una guerra**

Los conflictos violentos en América Latina a menudo involucran situaciones y preparativos similares a cubrir una zona de guerra. Esto es lo que podemos aprender de alguien que ha informado tanto en América Latina como en zonas de guerra en otros países.

Persiste la necesidad de acumular la mayor cantidad de información posible antes de salir de la redacción y llevar equipo de seguridad, como cascos y chalecos antibalas. Saber a dónde ir, qué caminos usar y cómo comportarse con calma y tranquilidad cuando se acercan las fuerzas de seguridad o incluso los delincuentes es esencial; pero esta preparación no es suficiente.

Especialistas en coberturas en áreas de combate advierten sobre la importancia de contratar a un profesional que pertenezca al lugar y sirva como “mano derecha” del reportero en todas sus

actividades en la región. A esta “mano derecha” se le llama *fixer*, y realiza múltiples funciones: guía, consultor de seguridad e incluso asistente en la elaboración de historias.



xvi. Yan Boechat: 'Cuanto menos dinero tienes, te pones en más riesgo' (Foto cortesía)

“En general, estás poniendo tu vida en sus manos. Y él puede hacer una evaluación de los riesgos a los que te enfrentarás allí, porque realmente conoce el terreno. Sin una persona que me guíe allí, estoy en absoluta vulnerabilidad. El *fixer* es esencial, más que un chaleco antibalas”, dijo a **LJR** el reportero brasileño Yan Boechat, del canal de televisión Band, que ha cubierto conflictos en Venezuela, Afganistán, Siria, Irak, Etiopía y Ucrania.

Sin embargo, contratar a un *fixer* experimentado en este rol se enfrenta a limitaciones financieras, una realidad para muchos periodistas *freelance* y de medios pequeños que necesitan aventurarse en este tipo de viajes. Y no hay duda entre los expertos en seguridad periodística: los freelancers o reporteros de redacciones con menos recursos están más expuestos a los riesgos de cubrir conflictos.

“Cuanto menos dinero tienes, te pones en más riesgo. Con poco dinero, tratas de sacar lo más posible de ahí. Trabajarás horas y horas, no tendrás el mejor auto, no tendrás el mejor *fixer*. Y luego cometes errores que no deberías cometer”, dijo Boechat.

Incluso cuando los periodistas están trabajando en sus propias ciudades y pueden conocer el terreno sin necesidad de un *fixer*, las disparidades aún existen. Los reporteros de las grandes organizaciones de noticias pueden estar mejor capacitados en medidas de seguridad o tener mejor equipo que los trabajadores independientes o los reporteros de medios más pequeños que no tienen muchos recursos.

### **La decisión de no ir**

Incluso tomando todas las precauciones posibles y adoptando las más variadas medidas de seguridad para coberturas riesgosas, los periodistas necesitan sentirse cómodos para tomar una decisión que parece frustrante, pero que a veces se impone como la decisión más adecuada para preservar la vida: la conclusión de que no vale la pena cubrir esa deseada historia.



“Eso es algo valiente de hacer, no cobarde. Debí haberlo hecho en Irak o en otro lugar, detenerme y pensar, ‘esto es demasiado peligroso’. Tomar esa decisión es importante”, enfatiza Smyth.

Severino Silva agrega que “ninguna imagen vale tu vida (...) si tu corazón está ahí y no te sientes seguro, no vayas”.

xvii. Severino Silva: 'Si no te sientes seguro, no vayas' (Foto cortesía)

***Encuentre recursos adicionales para cubrir conflictos violentos al final de este e-book.***

---

(\*) [Júlio Lubianco](#) es un periodista brasileño radicado en Río de Janeiro. Él estudió periodismo en la Universidad Federal Fluminense (UFF). Comenzó la carrera en 2003, en el diario *Jornal do Brasil*. Fue reportero, editor y editor ejecutivo en *Rádio CBN*. Hizo su maestría en medios de comunicación en *London School of Economics (LSE)*, becado por el programa *Jornalistas de Visão*. Es profesor del curso de periodismo de *PUC-Rio* y es presentador del podcast de *BRIO*, que trata sobre periodismo, carrera, mercado y tecnología.



### Parte 3: Desarrollo de mecanismos para proteger a los periodistas



## Más países latinoamericanos consideran mecanismos de protección para periodistas; no todos los esfuerzos tienen éxito

Por Javier Garza Ramos\*

7 de abril de 2022

Dado que la violencia contra los periodistas ha aumentado en América Latina, varios países han creado mecanismos de protección diseñados para implementar medidas de seguridad para los periodistas que denuncian ataques o amenazas en su contra. Esta tendencia se intensificó después de 2012, cuando las Naciones Unidas lanzaron su Plan de Acción sobre la Seguridad de los Periodistas basado en las “tres P”: prevención, protección y enjuiciamiento [*prosecution*, en inglés].

Después de discutir los aspectos de prevención en la primera parte de este e-book, ahora pasamos a las experiencias de implementación de mecanismos de protección en varios países. (Si bien estos mecanismos generalmente se aplican a periodistas y defensores de derechos humanos, las medidas son las mismas independientemente de la persona a la que se dirigen).

Más que la prevención (donde las medidas involucran a los periodistas) o la consecución de justicia (que depende de la acción gubernamental), los mecanismos de protección son herramientas que requieren una estrecha colaboración entre periodistas, medios y autoridades.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Por eso, existe un gran potencial de fracaso si no existe una asociación adecuada entre las partes interesadas.

Nos centraremos en tres países donde se están realizando esfuerzos para establecer sus propios mecanismos, en lugar de evaluar cómo funcionan los programas existentes en países que los adoptaron hace años. Esto permite una mirada a los obstáculos que se interponen en el camino de formar un mecanismo efectivo que proteja a un periodista en riesgo e investigue las amenazas o ataques con el objetivo de prevenir futuros daños.

Guatemala, Bolivia y El Salvador son los tres países que examinaremos, observando cómo comenzaron las iniciativas para lanzar mecanismos de protección, cómo progresaron y dónde se encuentran ahora. La génesis de las iniciativas es diversa en cada caso: en Guatemala fue propuesta por una comisión internacional; en Bolivia, los periodistas se movilizaron para exigir que se establezca un mecanismo después de un incidente particular de violencia; y en El Salvador, la demanda creció a medida que aumentaban los ataques contra periodistas.

Colombia fue pionera en establecer un mecanismo de protección en el año 2000, con una importante reforma en 2011 que creó una Unidad Nacional de Protección, encargada de coordinar la respuesta del gobierno para salvaguardar a una persona en riesgo. En 2012, México creó su mecanismo, diseñado como una herramienta de respuesta rápida para aplicar de inmediato medidas cautelares a un periodista amenazado o atacado. En los años siguientes, Honduras, Paraguay, Ecuador y Brasil siguieron con programas similares.

Al ser los primeros mecanismos diseñados específicamente para proteger a los periodistas, los programas de Colombia y México han sido el modelo para otros países. Son reactivos en lugar de preventivos y dependen de una rápida coordinación entre las agencias gubernamentales (policía, investigadores y fiscales) para lograr un resultado exitoso en cada caso que se les presenta. Sin embargo, también dependen de presupuestos gubernamentales que, en el caso de México, han sido recortados.

La organización Reporteros Sin Fronteras acaba de concluir una revisión de los mecanismos de protección en Brasil, México, Colombia y Honduras, y si bien reconoce los beneficios que han traído al señalar la atención de las autoridades hacia el problema de las violencias contra periodistas, también revela importantes fallas.

“A pesar de que gozan de un marco legal y normativo adaptado a ellos (excepto en Brasil), los mecanismos de protección adolecen de fallos estructurales importantes, que evitan su correcta aplicación. Todos ellos dependen de instituciones ineficaces (policía, ejército, justicia); las metodologías de análisis de riesgo no tienen siempre en cuenta las especificidades de la labor periodística; las medidas de protección son inadecuadas o se aplican demasiado tarde; los recursos humanos y financieros son insuficientes, etc.”, señala el informe.

En Guatemala, un mecanismo de protección fue propuesto por primera vez por la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) formada por las Naciones Unidas en 2006 para investigar y juzgar delitos graves cometidos por las autoridades. Si bien el mandato de la CICIG fue amplio, se ocupó de algunos casos de ataques contra periodistas. El llamado a crear un

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

mecanismo de protección creció tras el asesinato de dos periodistas en la ciudad de Mazatenango en 2015. En 2019 se creó una fiscalía especial para delitos contra la prensa, pero aún están pendientes los instrumentos para las medidas de protección.

En El Salvador, la creciente violencia contra los periodistas ha impulsado un movimiento para exigir la acción del gobierno para evitar más ataques. Se propuso una ley en 2017, pero se ve lejana su aprobación.

Bolivia es el caso más reciente. El clamor por un mecanismo de protección comenzó a fines de 2021 cuando siete periodistas que cubrían un conflicto por tierras en Santa Cruz fueron secuestrados y torturados. A pesar de que la tensión había estado hirviendo desde al menos 2019 cuando las protestas forzaron la destitución del presidente Evo Morales, el secuestro fue el caso de violencia más extremo experimentado por periodistas bolivianos en la historia reciente. Lo suficientemente extremo como para formar un movimiento para exigir la acción del gobierno.

En estos tres casos, las iniciativas para construir los programas o mecanismos de protección requirieron conversaciones entre periodistas y funcionarios de gobierno. Pero la alianza requiere confianza y la falta de confianza ha sido el principal obstáculo, como veremos en la serie sobre las tres experiencias nacionales.

Un informe de 2019 sobre diferentes experiencias con programas nacionales para la protección de periodistas de International Media Support (IMS) advierte que “si bien una coalición puede ser un buen instrumento para implementar un Plan de Acción nacional, existen desafíos importantes involucrados tanto en su construcción como en su mantenimiento, así como en hacerlos impactantes”.

Los temas de discusión son amplios y complejos. Deben considerar factores como la rapidez de respuesta para las medidas de protección, la metodología para la evaluación de riesgos, la coordinación con las fuerzas del orden y las agencias de investigación para perseguir al agresor, la necesidad de incorporar una perspectiva de género y mucho más.

El informe de RSF citado anteriormente, por ejemplo, encuentra que todos los mecanismos de protección que revisó mostraron una falta de coordinación entre las diferentes agencias gubernamentales y que ninguno de ellos tiene en cuenta las particularidades de las mujeres periodistas,

Sumado a esto, según una investigación realizada por IMS, “el compromiso del sector de los medios de comunicación en la defensa de la seguridad de los periodistas, la implementación de mejores prácticas de seguridad y la mejora de las condiciones de trabajo son componentes esenciales para desarrollar un enfoque nacional de la seguridad”. Esto significa que las medidas institucionales promulgadas por ley para crear agencias gubernamentales encargadas de proteger a la prensa deben ir acompañadas de iniciativas de periodistas y organizaciones de noticias para implementar mejores prácticas para su seguridad.

Fuera de América Latina, varias iniciativas han brindado buenas lecciones sobre cómo construir una coalición de instituciones gubernamentales, organizaciones de noticias y grupos de

periodistas. Uno de los más recientes es el Plan de Acción sobre la Seguridad de los Periodistas de Filipinas lanzado en 2019. Reúne no solo a periodistas y agencias gubernamentales, sino también a organizaciones de derechos humanos y a académicos. Y las instituciones gubernamentales incluidas no se limitan a la aplicación de la ley, sino que incluyen los departamentos de Educación y Trabajo, así como las agencias que se ocupan de los problemas de la mujer. El enfoque va más allá de la seguridad física o digital, a cuestiones de género e impunidad, además de promover la alfabetización mediática y las buenas prácticas.

Este es un enfoque que no existe en los mecanismos pioneros latinoamericanos de Colombia y México, pero que puede ser de ayuda para diseñar futuros programas nacionales de seguridad de los periodistas o romper el atasco en aquellos que, como veremos, ya están en marcha.

---

(\*) [Javier Garza](#) es periodista basado en el norte de México. Es co-conductor de *Expansión Daily*, uno de los podcasts de noticias más populares de México y dirige la plataforma de noticias locales *EnRe2Laguna* y el programa de radio *Reporte100*. En los últimos 15 años ha trabajado en temas de protección de periodistas y libertad de prensa.

## Una ola de ataques contra periodistas detona llamados a un mecanismo de protección en Bolivia

Por Franz Chávez y Leny Alcoreza\*

19 de abril de 2022

Seis periodistas que cubrían incidentes relacionados con la toma de tierras agrícolas en la provincia de Guarayos, Bolivia, fueron secuestrados el 28 de octubre de 2021.

Un grupo de hombres encapuchados con armas largas sometió a los periodistas, cinco hombres y una mujer entre los 30 y los 50 años y los retuvo durante siete horas en el ataque contra periodistas más violento en la memoria reciente de Bolivia.



xviii. La portada del diario El Deber de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra muestra en imagen plena a los periodistas y un policía secuestrados por avasalladores de tierras en la provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz, el 28 de octubre de 2021.

La noticia del secuestro capturó la atención primero de las redes sociales y luego de los medios de comunicación y de organizaciones de periodistas, que transmitieron mensajes de denuncia y protesta, que escaló hasta la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos y llamados para establecer en Bolivia un mecanismo de protección de periodistas.

Los periodistas bolivianos no han sido ajenos a intentos de censura o intimidación y los dos años previos al secuestro de los seis periodistas vieron una escalada de ataques, particularmente a raíz de la crisis política que provocó la caída del gobierno de Evo Morales en octubre de 2019.

Tan solo en 2021, la Asociación Nacional de Prensa (ANP) de Bolivia, que cuenta con una unidad de monitoreo de agresiones, documentó 38 ataques verbales y físicos contra periodistas.

Pero el secuestro de seis personas fue un hecho sin precedentes, que reveló el deterioro de las condiciones de seguridad para los periodistas bolivianos.

De modo que, al igual que otros países en la región, ya se realizan discusiones para establecer un mecanismo de protección para periodistas que limitaría la violencia contra profesionales de la prensa. Por ahora los proyectos son confidenciales pero la violencia contra periodistas que los pusieron en marcha están a la vista.

### El secuestro

Por invitación de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), una organización de empresarios agroindustriales, un grupo de periodistas viajó a la zona de Guarayos, en la zona central de Bolivia para verificar la ocupación de tierras promovida por sectores afines al partido en el gobierno.

La región ya había registrado incidentes violentos relacionados con este conflicto de tierras. Por ejemplo, un día antes de la visita de los periodistas, un grupo que portaba armas de fuego invadió la propiedad denominada Las Londras y como resultado de la acción cuatro trabajadores agrícolas resultaron heridos.

Por lo mismo, la visita de los periodistas fue acompañada de un cerco de seguridad compuesto de jefes y agentes de policía, así como trabajadores agrícolas de la zona. A unos 800 metros del terreno ocupado, los policías dialogaban con representantes de los ocupantes explicando el motivo de la visita, pero fueron emboscados por encapuchados armados, según el relato del camarógrafo de la red de televisión Roger Ticona.

Los visitantes se hallaban en buses de pasajeros y los asaltantes obligaron a todos a descender.

“Nos bajaron de los microbuses. Yo estaba en el último vehículo y cuando vi lo que pasaba, salí corriendo al monte junto al conductor de la camioneta en la que me transportaba”, describió Ticona a **LatAm Journalism Review (LJR)**. Él logró ser evacuado de la región en una avioneta proporcionada por los agricultores.

Seis compañeros no corrieron con la misma suerte y fueron retenidos por el grupo armado: el fotógrafo Jorge Gutiérrez del periódico El Deber; la reportera Silvia Gómez y el camarógrafo Sergio Martínez, de la red de televisión privada Unitel; el reportero Mauricio Egüez y el camarógrafo Nicolás García, de la red de televisión Uno; y el camarógrafo de la red ATB, Percy Suárez.

Después de su liberación, Silvia Gómez relató al periódico El Día: “Estuvimos siete horas como rehenes. Tenían armas largas que usaron para disparar contra nuestras cámaras y los vehículos que nos transportaron”.

“Nos golpearon con palos y recibimos patadas. Luego nos llevaron a un galpón donde había cerca de 80 encapuchados que nos siguieron golpeando; amenazaron con quemarnos con gasolina; nos preguntaban quién nos mandó y cuánto nos pagaron”.

Percy Suárez, camarógrafo de la red privada de televisión ATB, narró a **LJR** cómo fue obligado a tenderse de bruces sobre el piso de tierra, y uno de los atacantes destruyó la cámara de video con un disparo preciso de escopeta.

Pero a pesar del daño en el equipo, Suárez consiguió rescatar la memoria digital donde quedaron registradas las escenas del asalto. La imagen difundida al día siguiente por diferentes medios



*xix. El camarógrafo de la red de televisión ATB, Percy Suárez, muestra el impacto de bala en su cámara de video que quedó inutilizada. (Foto: Guider Arancibia – El Deber)*

quedó como testimonio irrefutable de la violencia.

La noticia del secuestro se conoció inmediatamente gracias a que Roger Ticona había logrado escapar. Periodistas y ciudadanos se unieron en un reclamo al gobierno para que interviniera de forma inmediata, y ese clamor fue probablemente la causa por la que los periodistas fueron liberados apenas siete horas después.

### La indignación

La indignación por el secuestro entre los periodistas bolivianos detonó una protesta que llamó la atención de la Organización de las Naciones Unidas, luego de que la Asociación de Periodistas de Santa Cruz, el departamento donde ocurrió el secuestro, exigió a la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos una investigación.

El secuestro también provocó el lanzamiento de una iniciativa para crear un mecanismo de protección de periodistas, ante la gravedad de la agresión, que no se había visto en el pasado reciente.

Dado que Bolivia había vivido una crisis política dos años antes, el país se encontraba bajo los reflectores de organismos internacionales y en noviembre de 2020 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) conformó un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para investigar actos de violencia alrededor de las elecciones de ese año.

Debido a que esa violencia había tocado a los periodistas, el GIEI ya había recomendado la creación de una entidad no estatal “para brindar apoyo y asistencia jurídica, administrativa y psicológica a periodistas cuyos derechos están en riesgo de ser vulnerados”.

La recomendación surgió tras una investigación de ocho meses realizada por el GIEI sobre hechos de violencia registrados, antes, durante y después de las elecciones generales de octubre de 2019 que fueron anuladas por denuncias de fraude y terminaron con la renuncia del presidente Evo Morales (2006-2019).



xx. Un encapuchado apunta a la cámara de la red privada ATB durante el secuestro de periodistas, el pasado 28 de octubre de 2021, en la provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz. (Crédito: Red ATB)

La Unidad de Monitoreo de la ANP registró entre octubre y noviembre de 2019, un total de 89 agresiones contra periodistas y 16 medios de información que cubrieron los conflictos en capitales departamentales y poblaciones rurales.

Desde noviembre de 2019, después de las elecciones y

antes de que el GIEI comenzara su trabajo, la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos envió a Bolivia una misión técnica para recabar información sobre violaciones a derechos humanos y llegó a la misma conclusión que sus contrapartes de la CIDH.

Un informe de esta misión emitido en 2020 recomendó “promover un ambiente seguro y propicio para las personas defensoras de derechos humanos, líderes sociales, periodistas y otros actores sociales, incluyendo la condena sistemática y pública de todo acto de intimidación en su contra y el establecimiento de un mecanismo de protección dotado de recursos suficientes que garantice la seguridad de aquellas personas que se encuentran en riesgo”.

Este informe dio inicio a un proceso de consulta de la Misión Técnica con periodistas, organizaciones de prensa y sindicatos, para recoger opiniones sobre los riesgos que enfrentan los periodistas y los tipos de protección que requieren durante la cobertura de conflictos.

Es un proceso que aún está en curso, por lo que sus conclusiones no se han dado a conocer, y todavía no se conoce qué forma tomaría este mecanismo o si estaría modelado en experiencias de otros países.

En este proceso participaron periodistas agredidos en los últimos años, representantes de sindicatos de trabajadores de los medios, dirigentes de asociaciones de periodistas, académicos especializados en libertad de expresión y líderes de organizaciones no gubernamentales dedicados a este tema.

Para periodistas bolivianos es un avance para frenar la ola de ataques de los últimos años, pues la mayoría han quedado en la impunidad.

### Antes del secuestro

El secuestro de los periodistas en Guarayos no fue la única agresión de 2021. Durante el año, la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de Prensa (ANP) reportó un total de 38 agresiones verbales y físicas a reporteros y camarógrafos, y ningún caso fue investigado por la Fiscalía, según datos de la ANP.

Varias de estas agresiones fueron a manos de fuerzas de seguridad durante coberturas.

De ellos otro caso preocupante es la agresión violenta de policías antimotines y la posterior detención del periodista del diario Página Siete, Carlos Quisbert, en medio de protestas protagonizadas por agricultores de hojas de coca de la región de los Yungas.

El martes 21 de septiembre, Quisbert cubría los enfrentamientos entre agricultores y policías. Mientras registraba imágenes para sus reportes, un policía lo atropelló con su motocicleta y ante ello el cronista reaccionó protestando por la agresión.

De inmediato unos ocho policías equipados con equipo antimotines embistieron al solitario periodista, lo rociaron con gas lacrimógeno y lo esposaron a una camioneta policial, según Quisbert.

Luego de las protestas de sus colegas, fue liberado por unos minutos, y nuevamente detenido y llevado a una oficina policial donde permaneció por varias horas.

Autoridades no respondieron a peticiones de información sobre reportes de violencia policiaca contra periodistas.

Quisbert fue consultado para este informe sobre la impunidad de las agresiones que sufrió.

“La policía, los políticos, funcionarios y muchas veces personas que participan de protestas callejeras quedan impunes luego de agredir a los periodistas por la falta de representación de los dirigentes, los propietarios de medios de comunicación e instituciones del gremio que no buscan la sanción efectiva a los agresores”, dijo a **LJR**.

### La crisis de 2019

Las elecciones generales de octubre de 2019, cuestionadas por los partidos opositores al entonces presidente y candidato por el Movimiento al Socialismo (MAS), Evo Morales, despertaron protestas en las principales capitales de Bolivia.



xxi. El camarógrafo de televisión de la Red Uno de la ciudad de Cochabamba, Alejandro Camacho, aparece durante su recuperación tras haber sufrido el impacto de un proyectil de gas lacrimógeno mientras cubría enfrentamientos entre simpatizantes de partidos políticos, el lunes 21 de octubre de 2019 (Foto cortesía ANP)

Un paro cívico de 20 días en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y manifestaciones en las ciudades de Potosí, La Paz y Cochabamba derivaron en una crisis política que determinó la renuncia de Morales, el 10 de noviembre de 2019, y su apresurada salida de Bolivia y refugio en México.

Los tipos de ataques ocurridos alrededor de las elecciones y las protestas configuran un escenario de riesgo muy frecuente para los periodistas bolivianos: la cobertura de conflictos políticos o sociales cuando involucran a fuerzas de seguridad o a grupos de manifestantes.

Entre octubre y noviembre de 2019, periodistas que cubrían manifestaciones o el recuento de votos fueron blanco de agresiones verbales, de estigmatización y por su condición de representantes de medios de información. Este periodo se convierte en el de mayor hostilidad para el trabajo de reporteros y medios.

Durante el conteo de votos en las ciudades de La Paz y Cochabamba, periodistas y camarógrafos fueron golpeados por policías y simpatizantes de los partidos en carrera electoral, según los datos de la Unidad de Monitoreo de la ANP.

Dos días después de las elecciones, el 22 de octubre, el corresponsal del diario El Deber, Humberto Ayllón, fue herido en la cabeza por el impacto de una granada de gas lacrimógeno lanzada por la policía. El periodista cubría los enfrentamientos entre manifestantes que llegaron hasta las puertas del Tribunal Electoral Departamental de la ciudad de Cochabamba.

Un día antes, el camarógrafo de televisión de la red privada Red Uno de Cochabamba, Alejandro Camacho, sufrió lesiones en la cabeza y perdió el conocimiento después de recibir el impacto de un proyectil de gas lacrimógeno policial. No está claro si el proyectil fue apuntado a él directamente o cayó por accidente.



xxii. El fotoperiodista del diario La Razón de La Paz, Miguel Carrasco, aparece con el rostro ensangrentado después de recibir una pedrada durante el conflicto postelectoral del 20 de octubre de 2019, en Bolivia. (Foto: La Razón)

El lunes 28 de octubre, el fotoperiodista del diario La Razón, Miguel Carrasco, fue impactado por una piedra que le ocasionó una herida en la cabeza. El enviado cubría el enfrentamiento entre bloqueadores de una calle del barrio de Calacoto de La Paz, y militantes del partido oficialista.

Funcionarios de policía no respondieron a preguntas sobre estas agresiones.

Las agresiones también fueron dirigidas a periodistas de medios

estatales y afines al partido de gobierno. El canal de televisión BoliviaTv y la Radio Patria Nueva suspendieron emisiones, en la tarde del sábado 9 de noviembre, tras manifestaciones de grupos de personas que pidieron el cese de emisión de ambos medios.

El director de la radio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos, José Aramayo, fue atado a un árbol y amenazado con la explosión de dinamita por vecinos de la zona de Miraflores de la ciudad de La Paz.

Corresponsales de prensa argentina que cubrían los conflictos en La Paz se refugiaron en su Embajada, tras sufrir hostigamiento de manifestantes durante su labor informativa.

### **Caso sin resolver**

El secuestro de octubre de 2021 fue relevante no sólo por la naturaleza de la agresión sino porque fue de un tipo no visto antes en Bolivia. Si los ataques anteriores habían sido en el contexto de protestas y en muchos casos por parte de policías, en el caso de Guarayos el ataque fue durante una cobertura cuando los periodistas estaban protegidos por policías.

Sin embargo, en todos los casos el común denominador es que los periodistas se han vuelto blanco de la violencia, ya sea de las fuerzas de seguridad o de grupos políticos o sociales.

Mientras tanto, el caso del secuestro en Guarayos permanece entre los expedientes policiales y de la Fiscalía sin solución, así como decenas de casos de agresiones a reporteros que permanecen en la impunidad.



*xxiii. Pensativo como anticipando una jornada en que su vida correría peligro, el fotógrafo de El Deber Jorge Gutiérrez aparece en la aeronave que lo transportaba hasta Guarayos. (Foto: Jorge Gutiérrez)*

Hasta la fecha solo dos personas fueron detenidas y enviadas a prisión preventiva por su presunta participación en la agresión de los corresponsales de prensa. Durante el secuestro, el grupo violento se escondió detrás de capuchas y empleó armas de cacería que en algunos casos dispararon proyectiles que dañaron cámaras de televisión.

En las últimas semanas y tras denuncias de actuaciones dolosas, la Fiscalía activó detenciones de jueces comprometidos con la liberación de personas condenadas por feminicidios, en una acción orientada a recuperar la imagen de una deteriorada justicia.

“Siento una gran decepción porque mientras la justicia boliviana da agilidad a otros casos, el del secuestro parece estar como al principio. Y no me extrañaría que en unas semanas los dos identificados de haber estado en el lugar con armas y que fueron encarcelados aparezcan libres por las calles, como si nada pasara”, comentó a **LJR** el fotoperiodista Jorge Gutiérrez, una de las víctimas del secuestro.

“Ojalá me equivoque, pero la sensación que tengo es que no se va a sancionar a los culpables”, comenta.

La Fiscalía no ha informado de ningún avance sobre el caso.

“Cuando yo conversé con el juez le dije que al parecer hizo falta que uno de nosotros saliera herido o muerto de la selva para que este proceso avance. Las imágenes que yo logré tomar de la gente armada y disparando son contundentes, pero ni con semejantes evidencias se actuó en consecuencia”, lamentó Percy Suárez en entrevista con **LJR**.

La organización que representa a los principales diarios bolivianos, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) emitió un comunicado el pasado 6 de febrero, y expresó preocupación por “la falta de avance en las investigaciones sobre el secuestro y tortura de periodistas, y señaló su protesta por los cambios de fiscales e investigadores”.

*(\*) Franz Chávez y Leny Alcoreza son periodistas bolivianos y dirigen la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de Prensa (ANP). La ANP participa en las pláticas sobre el mecanismo de protección.*

## Un plan de protección de periodistas en Guatemala que nació muerto

Por Luis Angel Sas\*

27 de abril de 2022

El 8 de marzo de 2022, la Alta Comisionada para Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michele Bachelet, presentó un informe sobre Guatemala que alertaba un clima de agresiones y hostilidad contra periodistas.

El informe daba cuenta de al menos 116 denuncias por restricciones a la libertad de expresión documentadas por la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) de enero a octubre de 2021 y señalaba la necesidad de fortalecer la protección de periodistas.

Paradójicamente, hace exactamente una década, en el mismo foro, Guatemala se había comprometido a crear un plan para proteger a trabajadores de la prensa ante los crecientes ataques.

Eso ocurrió en 2012 y a la fecha el plan no se ha concretado.

El mecanismo de protección fue propuesto a raíz de agresiones contra periodistas en los años previos a 2012. Entre 2002 y 2010 se registraron 489 denuncias por parte de periodistas y se reportaron cuatro asesinatos de trabajadores de la prensa.

Pero al mismo tiempo, Guatemala arrastraba una historia de violencia contra periodistas, legado de la guerra civil que duró de 1960 a 1996 y que dejó más de 200 mil muertos y 45 mil desaparecidos. Los periodistas y comunicadores no escaparon a esa violencia y según datos de la organización de derechos humanos Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), por lo menos 342 periodistas fueron asesinados y 126 aún se encuentran desaparecidos.

Los ataques contra periodistas continuaron incluso después de los acuerdos de paz. Uno de los casos más destacados fue el asesinato de Rolando Santiz, reportero estelar del noticiero “Telecentro Trece”, el 1 de abril de 2009. Santiz fue acribillado por dos hombres que le dispararon en más de 25 ocasiones en el centro de la ciudad de Guatemala. En el ataque también resultó herido de gravedad el camarógrafo Juan Antonio De León.

En 2011 otro asesinato confirmó el deterioro de las condiciones de seguridad para los periodistas. El 19 de mayo fue asesinado Yensi Roberto Ordoñez Galdamez en el departamento de Escuintla, a 148 kilómetros al sur de la capital de Guatemala. Ordoñez tenía un programa en la televisión local y había dicho a su familia que había recibido una amenaza de muerte. Salió un miércoles de su casa. Al siguiente día fue encontrado dentro de su vehículo con heridas de arma blanca en el cuello y pecho.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

La primera reacción de las autoridades al clima de agresiones contra periodistas fue por el tema de la persecución de los delitos y en 2011 la Fiscal General Claudia Paz y Paz ordenó la creación de una unidad específica contra delitos a periodistas adscrita a la fiscalía de Derechos Humanos.

Sin embargo, después se hizo evidente que el problema debía ser atacado desde la prevención, buscando que los ataques no ocurrieran.

### El gobierno se compromete

En octubre de 2012, el Gobierno de Guatemala se comprometió a elaborar un Programa de Protección a Periodistas para prevenir y evitar abusos contra la prensa en el país. Era el primer año del Gobierno del general en retiro, Otto Pérez Molina.

Había un clima favorable. Pérez Molina, quien había sido protagonista en el golpe militar que desató una guerra civil en la década de los 80 y luego fue líder del partido de oposición, había construido una imagen conciliadora y era afable con la prensa. Su vicepresidenta, Roxana Baldetti, también era cercana a periodistas, lejana su imagen de 1993 cuando trabajaba en la Secretaría de Comunicación del gobierno de Jorge Serrano Elías e intentó censurar a medios de comunicación.

En 2012, a diez meses de iniciado el gobierno de Pérez Molina, el país fue evaluado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y tomó el compromiso de crear un programa de protección de periodistas.

Un año después, el 28 de noviembre de 2013 Pérez Molina y Baldetti firmaron el acuerdo para iniciar el proceso de creación.

Casi una década después, los periodistas guatemaltecos no tienen todavía un mecanismo de protección. Los gobiernos sucesores de Pérez Molina han incumplido la promesa. La causa es un creciente clima de desconfianza entre autoridades y periodistas.

### Los inicios

La desconfianza se dio desde el inicio. Luego de firmar el acuerdo para establecer el mecanismo de protección, la responsabilidad de diseñarlo y ponerlo en práctica recayó en Francisco Cuevas, secretario de Comunicación del gobierno de Pérez Molina.

Cuevas debía coordinar a otras organizaciones que participarían en el proceso, como el Ministerio de Gobernación, encargado de la Policía; la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, la Procuraduría de Derechos Humanos y el Ministerio Público (MP) con la fiscalía de delitos contra periodistas cuya creación se ordenó en 2011.

Entre las primeras decisiones fue crear una mesa de alto nivel conformada por un representante de cada institución con acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU y la UNESCO. También se formaría una mesa técnica para avanzar en el análisis de la propuesta.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Las primeras reuniones se llevaron a cabo en enero de 2014. Algunas de las personas que participaron en las reuniones indicaron que bajo el mando de Cuevas no avanzó la creación del plan. Incluso había quienes creían que no tenía ningún interés en que avanzara.

A pesar de ser él mismo periodista, corresponsal de la televisora mexicana Televisa en Centroamérica durante más de 15 años, Cuevas no contaba con la confianza de sus colegas. En 2014, un reporte del Comité para la Protección de los Periodistas señalaba que periodistas guatemaltecos apuntaron a desconfianza específica con Cuevas, no con todo el aparato de gobierno de Guatemala.

A finales de 2014, Cuevas fue retirado de su cargo y nombrado como Cónsul de Guatemala en Los Ángeles. A su lugar llegó Karla Herrera, también periodista que estaba a cargo de la comunicación en el Ministerio de Gobernación.

Fue a partir de este cambio que la elaboración del plan de protección comenzó a avanzar. Sin embargo, al paso de los meses saldrían a la luz los errores que sepultaron la iniciativa.

### El avance

En un principio, el impulso para avanzar en un mecanismo de protección fue intenso. Entre 2014 y 2015 se realizaron casi 90 reuniones para discutir el modelo que mejor se adaptara al país. Los funcionarios se basaron en los programas de México y Colombia para arrancar y darle forma.

Pero las reuniones para crear el plan de protección a periodistas tuvieron un sector ausente: los propios periodistas. Herrera, quien se había involucrado en la iniciativa desde que era parte del equipo de comunicación del Ministerio de Gobernación, dijo que las primeras reuniones fueron para crear el marco conceptual y organizacional.

“Acá se discutía el marco legal para su creación, los recursos financieros, humanos y tecnológicos”, dijo a **LatAm Journalism Review (LJR)**.

Sin embargo, admitió que fue un error no haber socializado con los periodistas un plan que fue creado para protegerlos, porque faltó el aporte de trabajadores de la prensa en temas cruciales.

“Sí cometimos ese error. No lo llevamos más a tierra. No se socializó con periodistas que estaban en primera línea. Los que podemos decir ‘de calle’. Quienes todos los días salen en búsqueda de información”, dijo Herrera.

Según Herrera, los periodistas quedaron fuera de responder preguntas clave como quién debía ser considerado periodista, quiénes eran sujetos de protección o en qué autoridades confiaban los trabajadores de la prensa.

Para crear el plan de protección a periodistas, el gobierno contrató a Margarita Castillo, exdirectora del Sistema Penitenciario (la agencia encargada de las cárceles del país), quien fue la consultora encargada de idear el plan.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Castillo también admite que la iniciativa debió involucrar a los periodistas pero atribuye ese error a la falta de presupuesto. Dijo que se realizaron reuniones intentando convocar a más personas, pero que el presupuesto para hacer mesas de trabajo era limitado.

“Fue una debilidad, pero no había suficientes recursos”, dijo a **LJR**.

Pero según Castillo, el problema también venía del otro lado, de los mismos periodistas que no querían participar. “Los periodistas no confiaban en el gobierno. Así que prefería no formar parte”, dijo.

### Falta de organización

Uno de los problemas que existe en Guatemala es que los periodistas no están organizados en una institución, explicó el periodista Marvin Del Cid, quien debió salir del país en 2021 después de que fue denunciado penalmente, acosado en redes y fue víctima de seguimientos al realizar publicaciones sobre el presidente del país, Alejandro Giammattei.

“Nos enteramos de que estaban haciendo un plan de protección, pero jamás se nos tomó en cuenta. No sabíamos mucho de la iniciativa”, explicó a **LJR**.

El plan fue presentado a varias organizaciones que dicen representar a periodistas, aunque sus membresías son muy diferentes.

La Asociación de Periodistas de Guatemala representa a reporteros y editores, aunque no de todos los medios del país. La Cámara Guatemalteca de Periodismo es un grupo de empresarios, abogados y publicistas, pero no de los periodistas que trabajan para ellos.

Las propuestas del plan fueron presentadas a ambos grupos pero éstas y otras organizaciones las rechazaron, sobre la base de que el gobierno buscaría regular a los medios.

En una reunión en marzo de 2022 luego de varios ataques contra la prensa, el portal Plaza Pública preguntó a más de 70 periodistas en activo si conocían las propuestas para un plan de protección. Sólo uno dijo que sí.

### Crisis política

El avance del plan se vio afectado por factores ajenos a los periodistas. El primero por la captura en septiembre de 2015 del expresidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti, acusados de actos de corrupción. Esto frenó temporalmente las mesas de trabajo.

El segundo porque el sucesor de Pérez Molina en la presidencia, Jimmy Morales, nunca aprobó el acuerdo para continuar el plan. Después de que Morales juró como presidente, el productor de televisión, Alfredo Brito, fue nombrado Secretario de Comunicación y debió continuar con la creación del plan.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Margarita Castillo, que estaba a cargo de este proceso, dijo que el nuevo gobierno debió crear un acuerdo para continuar con el plan. En 2018, un borrador fue enviado a integrantes de la mesa técnica pero no fue aprobado por el Presidente.

Desde entonces el plan está en suspenso. Se consultó a Brito para saber por qué no había avanzado el plan. Solicitó que se enviaran las preguntas por escrito, pero no dio respuesta.

Desde ese año, el plan está paralizado. Del Cid opina que si el proyecto se hubiera consultado con periodistas, estos habrían hecho presión para que avanzara, pero como lo ven ajeno nadie ha cuestionado por qué está detenido.



*xxiv. Vista de Ciudad de Guatemala*

### Doble crimen

El 10 de marzo de 2015 mientras un grupo de periodistas conversaba entre sí en el parque de la ciudad de Mazatenango, a 160 kilómetros al sur de la capital de Guatemala, dos sicarios dispararon contra los comunicadores. En el acto fallecieron los periodistas Danilo López del periódico nacional Prensa Libre y Federico Salazar de la radio Nuevo Mundo.

Este hecho causó la unión de los periodistas del país que salieron a protestar demandando justicia por López y Salazar, además de la protección. En 2016 la extinta Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) y el MP presentaron avances en el crimen de los comunicadores. El entonces recién electo diputado Julio Juárez fue arrestado y acusado de pagar US \$3.200 a los asesinos. Autoridades afirman que Juárez trabajó en concierto con políticos locales y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

El pasado 18 de marzo se reactivó el juicio contra Juárez por la muerte de los dos periodistas. Por lo menos un agente de la PNC que participó en el crimen se convirtió en colaborador eficaz y testificó cómo vigiló a los periodistas antes que fueran asesinados.

Aunque esto llenó de esperanza a los periodistas también demostró cómo es el mismo Estado quien atenta contra ellos y su trabajo. De 2011 a 2020 se registraron 820 denuncias de parte de periodistas, según un informe de Artículo19. El 57% fue por amenazas, el 23% por coacción y el 11% por hurto. Entre estos datos hay uno que preocupa a los comunicadores. Hay 46 denuncias de abuso de autoridades. La mayoría cometidas por agentes de seguridad del Estado, quienes son los encargados de dar seguridad a los comunicadores.

El plan de protección de periodistas está detenido. Ni el gobierno está preocupado porque progrese ni los periodistas creen en él. Investigaciones periodísticas han demostrado cómo asesores del gobierno del presidente Alejandro Giammattei crearon cuentas en redes sociales para desprestigiar a periodistas. Lo mismo ocurrió presuntamente con personal del Congreso de Guatemala que utilizaban a su personal para atacar a periodistas cuando publican algo que los incomodaba.

El único avance real en los últimos años fue la creación de una fiscalía de delitos contra periodistas inaugurada el 10 de diciembre de 2019, pero esto es para la persecución de delitos. El plan para prevenir no tiene ningún avance.

Del Cid no tiene esperanza que un mecanismo de protección a periodistas avance.

“Ellos (el Gobierno) no tienen interés y nosotros no confiamos. Así que no se ve futuro a que algo camine al menos en este gobierno”, dijo.

(\*) *Luis Ángel Sas es periodista del portal [Plaza Pública](#) en Guatemala.*

## Ley para proteger periodistas en El Salvador, atorada en el Congreso mientras aumentan ataques

Por Jessica Ávalos\*

10 de mayo de 2022

Antonio llegó a reportear a un retén en la colonia Santa Lucía, al oriente de San Salvador, la mañana del martes 29 de marzo de 2022. Militares estaban revisando a ciudadanos en esa zona. El fotoperiodista se bajó del vehículo que lo transportaba e hizo varias fotografías. Luego saludó a uno de los soldados, pero cuando otro lo observó, Antonio terminó rodeado. Su cámara, el único instrumento que tenía para defenderse y documentar lo que estaba ocurriendo, acabó en las manos de los militares y su material fue borrado.

“Me pidieron mi identificación y cuando les dije que trabajaba en El Diario de Hoy les agarró peor. Estaba acorralado entre varios soldados y no me podía mover. Me pusieron de rodillas. Me tocó quitarme el arnés y me tuvieron arrodillado como 15 o 20 minutos”, relató el fotoperiodista a **LatAm Journalism Review (LJR)**. Su nombre real no se publica por su seguridad.

El Salvador se queda atrás de otros países latinoamericanos, como México, que han aprobado leyes especiales para proteger a sus periodistas. Un proyecto denominado “Ley Especial para la Protección Integral de Personas Periodistas”, que estuvo en estudio por casi tres años, fue enviado al archivo el 19 de mayo de 2021, dos semanas después de que arrancó la nueva Legislatura y, desde entonces, no ha vuelto a la agenda.



**xxv.** Micrófonos de diferentes medios de comunicación salvadoreños. (Foto cortesía FACTUM/Gerson Nájera)

La iniciativa fue presentada el 23 de octubre de 2018 por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) y por la Mesa de Protección a Periodistas y Trabajadores de Medios de Comunicación, integrada por organizaciones defensoras de derechos humanos. La APES, la asociación de periodistas más grande y antigua de El Salvador, decidió impulsar una ley luego de que en 2017 empezó a registrar un incremento de las agresiones contra

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

trabajadores de medios de comunicación.

“La propuesta se empezó a trabajar a finales de ese año (2017) a raíz de un aumento considerable de agresiones a periodistas, eran amenazas de pandillas y había un elevado número de despidos que se dieron”, explicó a **LJR** Angélica Cárcamo, expresidenta de la APES, quien lideró el cabildeo para la aprobación de la ley, meses antes de que el proyecto fuera enviado al archivo.

Cuando la iniciativa entró a la Asamblea, en 2018, el país era gobernado todavía por el partido de izquierda FMLN y el presidente Salvador Sánchez Cerén. Un año después, con el fin del bipartidismo histórico que había prevalecido en El Salvador, llegó al poder Nayib Bukele, pero los partidos de oposición todavía tenían el control del Legislativo. Fue hasta mayo de 2021 que Nuevas Ideas, el partido de Bukele, tomó el control del Legislativo porque consiguió la mayoría de diputaciones.

Ya en 2018 la APES había presentado un diagnóstico sobre la situación de las mujeres periodistas que reveló brechas salariales, acoso y otros problemas dentro de los medios.



**xxvi.** Angélica Cárcamo, expresidenta de la APES, durante una entrevista. (Foto cortesía FACTUM/Gerson Nájera)

“Todo ese contexto ocasionó que se empezara a discutir en la asociación y con apoyo de Internews se logró financiar la redacción del documento. No queríamos que partiera solo de las necesidades de la junta directiva. La base fueron grupos focales con periodistas del interior del país”, dijo Cárcamo a **LJR**.

La APES tiene un centro de monitoreo que registra agresiones contra la prensa. Según un informe reciente, entre el 1 de enero y el 28 de abril de 2022 ocurrieron

38 ataques, que van desde el *hackeo* de las cuentas de periodistas hasta despidos injustificados o restricción al ejercicio periodístico. Funcionarios públicos y usuarios de redes sociales son los principales agresores, según este informe.

Las agresiones han ido en aumento. En 2020, la Asociación de Periodistas reportó 125 vulneraciones contra periodistas. En 2021, documentó casi el doble que las registradas un año antes: un total de 219 casos.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Y no solo eso. Detrás, o a la par, de estas agresiones está el discurso de odio que el Gobierno salvadoreño ha instalado contra la prensa de este país. Frases como: “Se hacen pasar por ‘periodistas’, pero todos los salvadoreños sabemos que solo son plumas pagadas”, publicada por el mismo presidente de El Salvador, son las que rodean el ejercicio periodístico.

La hostilidad contra quienes ejercen el periodismo ha incrementado en las últimas semanas, desde que está vigente un régimen de excepción por una ola de violencia sin precedentes desde la firma de los Acuerdos de Paz. La Asamblea Legislativa, además, aprobó recientemente unas reformas de ley que condenan hasta con 15 años de prisión a quienes informen sobre ciertas actividades de pandillas.

Periodistas e investigadores han tenido que abandonar el país por amenazas recibidas en sus redes sociales. El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dijo en la última sesión plenaria: “Estos periodistas ‘incómodos’, que andan con miedo, dicen... No los necesitamos. ¡Váyanse!”.

### El proyecto que se truncó

El anteproyecto archivado en 2021 contenía 56 artículos. El objetivo de la ley, según el borrador, era garantizar la prevención, protección y resguardo de periodistas ante cualquier tipo de vulneración, agresión o atentado que pusiera en riesgo sus vida, integridad, seguridad y sus derechos.

También incluía un mecanismo de recepción de denuncias y otro de coordinación interinstitucional en una mesa de protección de periodistas, que estaría conformada por la Fiscalía General y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. La fiscalía debía crear, por ley, una oficina especializada para investigación de delitos cometidos contra trabajadores de la prensa.

“Los elementos más importantes eran el reconocimiento de la necesidad de reforzar los mecanismos de protección de los derechos humanos del gremio. Y la creación de una nueva institucionalidad que velaría por el respeto y la protección de las actividades desarrolladas por este sector”, resume Roberto Burgos Viale, el abogado consultor que participó en el estudio de la propuesta, en una entrevista con **LJR**.

El oficialista partido Nuevas Ideas arrasó en las elecciones legislativas y se hizo del control total del poder Legislativo en 2021. La Asamblea Legislativa se renovó completamente el 1 de mayo de ese año y, en los meses previos a esa fecha, cuando los partidos tradicionales ARENA y FMLN estaban por perder el poder y convertirse en opositores, empezaron a impulsar la aprobación de la ley.

La APES y la Mesa de Protección iniciaron una cruzada justo antes del cambio de aritmética legislativa para lograr la aprobación de la ley. A finales de abril de 2021, presentaron el documento revisado a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, pero nunca lograron tener la correlación.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Era una ley ambiciosa, lo reconozco, porque buscaba proteger a quienes no estaban graduados o gente que estaba estudiando. Fue como querer acaparar mucho. El tema más engorroso para algunos partidos fue derechos laborales, porque eso era tocar a las empresas y porque había temor que se pudiera agarrar esos artículos para afectar a medios de comunicación”, dice Cárcamo.

El proyecto fue enviado al archivo cuando estaba en la recta final para su aprobación. La Comisión de Legislación había logrado avanzar en un 95% el estudio de la propuesta antes de ser enviada a votación, y únicamente le quedó pendiente estudiar los apartados sobre la aplicación de sanciones para quienes incumplieran la normativa.

La aprobación de una ley en el parlamento salvadoreño requiere 43 votos. Nuevas Ideas, el partido del presidente Nayib Bukele, logró más que eso: alcanzó 55 diputados y desde el 1 de mayo de 2021 preside todas de las comisiones legislativas, entre estas la de Legislación y Puntos Constitucionales, que tenía en estudio el proyecto de ley para protección de periodistas.

“Previo a esta nueva dinámica política, la propuesta se había convertido en un elemento de polarización entre los partidos opositores y los representantes del oficialismo, que vieron con desconfianza una propuesta que era abanderada por sus contrincantes. Al final se perdieron casi seis meses de trabajo y cabildeo político por parte de la APES y sus aliados”, explica el abogado Burgos.

La diputada de Nuevas Ideas Marcela Pineda, quien se convirtió en presidenta de la comisión de Legislación en mayo de 2021, dijo que la propuesta sería enviada al archivo, junto a más de 200 expedientes, porque no reunía las condiciones de protección requeridas por el sector, según consignaron medios nacionales. Ella, sin embargo, es la autora inicial de la propuesta de ley porque APES la contrató como consultora cuando aún no era diputada, según Cárcamo.

“Lo más irónico fue que la diputada Marcela Pineda fue colaboradora de esta propuesta de ley junto con Óscar Campos. Es irónico que alguien que estuvo en los grupos focales, que ayudó en la redacción, decida archivar todas las propuestas”, opina Cárcamo.

**LJR** buscó una entrevista con la diputada Pineda para hablar del tema, pero luego de tres semanas de espera no respondió a la solicitud.

En abril de 2021, cuando el proyecto de ley todavía no había sido archivado y ella no había asumido como diputada, se pronunció en redes sociales sobre parte de su pasado con el génesis de la ley: “Hace 3 años cuando trabajé en la construcción de esa Ley, constaté que los medios de comunicación financistas de @ARENAOFICIAL violentan los derechos de los periodistas; acoso sexual, acoso laboral, salarios de hambre y otras atrocidades se cometen y ahora salen de defensores”.

### Los torpedos a la propuesta

René Portillo Cuadra, uno de los diputados del partido ARENA que estuvo en la comisión durante la legislatura pasada, atribuye el retraso a que el anterior presidente de la comisión,

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Mario Tenorio, del partido GANA, nunca sometió a votación el proyecto para llevar a plenaria un dictamen favorable.

“Había posiciones encontradas: el FMLN quería que la ley incluyera la protección a defensores de derechos humanos y ARENA quería que solo se incluyeran periodistas, eso dilató bastante la aprobación. La otra posición era que GANA quería que incluyeran a los blogueros”, dijo el legislador a **LJR**.

Dina Argueta, diputada del FMLN, ahora partido de oposición, reconoce que “no hubo disposición de algunos para agendar el tema. Faltó voluntad”.

Pero la lectura de la expresidenta de la APES es que en realidad a ningún partido le interesó la protección del gremio periodístico.



*xxvii. Conferencia de prensa realizada por la APES, el 24 de noviembre de 2021, para denunciar espionaje a periodistas con Pegasus. (Foto cortesía FACTUM/Gerson Nájera)*

“Fue el partido Nuevas Ideas quien terminó colocándole la daga, pero ningún partido político ha tenido interés real en proteger la profesión periodística”, señala Cárcamo.

Susana Peñate, actual síndica de la Asociación de Periodistas, coincide con Cárcamo y señala que la legislatura anterior no le dio importancia al tema: “Fue en los últimos meses que trataron de darle análisis, sin embargo, no alcanzó el tiempo y eso se

quedó a medio camino. Ellos tuvieron el tiempo, pero no quisieron empezar la discusión a tiempo”, dijo la directiva de la asociación a **LJR**.

La falta de mecanismos de protección antecede a la llegada de Nuevas Ideas. En el año 2003, en la época del gobierno de ARENA, la APES intentó crear una caja mutual para periodistas. Esta contaría con un capital semilla aportado por el Estado. La iniciativa fue aprobada por la Asamblea de aquel momento, pero el presidente de derecha Francisco Flores la vetó. Según Cárcamo, por presiones de grupos de poder porque el partido ARENA, de derecha, era afín a los grupos de poder, entre ellos los dueños de los grandes medios de comunicación.

En 2019, durante uno de los gobiernos de izquierda del FMLN, se creó una mesa de diálogo entre la Asociación de Periodistas y el ministerio de Seguridad para abordar las vulneraciones a periodistas.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Había un enlace con la prensa, pero siempre justificaban las agresiones de los elementos de seguridad a la prensa. Fue más de imagen que de un interés real de querer proteger al gremio”, dice la expresidenta de la APES.

“¿Por qué es importante y necesaria esta ley? Porque es una profesión que está expuesta a diferentes vulnerabilidades, tanto por el carácter informativo como por las vulnerabilidades laborales. En la coyuntura actual debería reforzarse y contarse con mecanismos de protección y no vemos que esto vaya a suceder”, advierte Peñate, la actual síndica de la asociación.

Portillo Cuadra, el diputado de ARENA, presentó el pasado miércoles 20 de abril una nueva propuesta de ley.

“No tenemos los votos para su aprobación, pero no podemos renunciar a defender la libertad de información”, afirma. Este partido tiene únicamente 14 diputados en la actual legislatura.

“No es viable políticamente que se retome este proyecto ni otro similar. El gremio de periodistas debe apostarle a la organización gremial al interior de sus propios medios, que en muchos casos son verdaderas empresas mercantiles, y a la vez, hacer uso de los mecanismos de protección interamericana de derechos humanos”, considera el abogado Burgos.

Cárcamo, la expresidenta de la APES, tampoco se muestra optimista en que se vaya a retomar la discusión de una nueva ley.

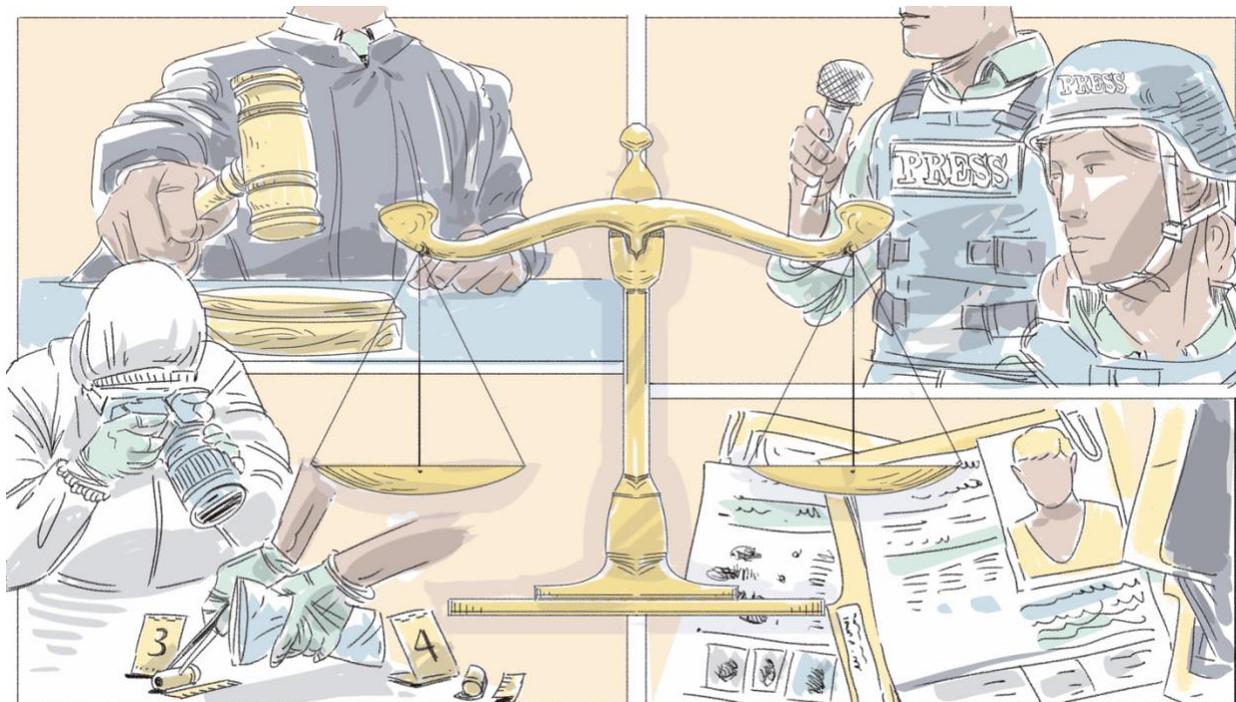
“No veo interés de este gobierno en aprobar alguna legislación que cuente con la participación de las y los periodistas porque sus actos así lo demuestran. El Ejecutivo tiene una narrativa antiprensa. Al contrario, hay una exaltación de los ataques. Lejos de condenar, se celebran agresiones”, subraya.

Ejemplos de lo que menciona Cárcamo sobran. El periodista Jorge Beltrán Luna fue agredido físicamente por un policía durante una cobertura en julio de 2021. Posterior a la denuncia del caso, Federico Ánliker, funcionario público de alto rango, llamó “héroe de la patria” al policía agresor.

*(\*) Jessica Ávalos es periodista de investigación radicada en El Salvador. Cubre corrupción, derechos humanos y acceso a la justicia. Trabaja en [Revista Factum](#) y es autora del proyecto colaborativo sobre migración “Welcome to Intipucá City”.*



## Parte 4: Investigación y enjuiciamiento de casos de violencia contra periodistas



## Perseguir los crímenes contra periodistas en América Latina: la clave para terminar con la impunidad

Por Javier Garza Ramos\*

20 de junio de 2022

Los expertos sostienen que las agresiones contra los periodistas en América Latina han aumentado en los últimos años gracias a la impunidad. La falta de persecución y castigo para los que amenazan, dañan o matan a los periodistas ha permitido que haya más agresores, que deducen que pueden salirse con la suya.

La UNESCO estimó que el 78 por ciento de los asesinatos de periodistas entre 2006 y 2019 en América Latina no han sido castigados. Es decir, tres de cada cuatro casos que no fueron procesados, a veces ni siquiera resueltos.

Pero, si bien el asesinato es la forma más extrema de ataque contra un periodista, también quedan impunes otros tipos de agresiones: acoso, amenazas, hackeo. Cuando las autoridades no actúan contra los agresores, estos se ven favorecidos.

Hemos examinado las medidas de prevención de las agresiones contra los periodistas adoptadas por los propios periodistas, así como los esfuerzos de los gobiernos para protegerlos. Pero hay un tercer aspecto que es crucial para disminuir la frecuencia de las agresiones. Se trata del enjuiciamiento de los casos.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

En las últimas dos décadas, varios países de América Latina han creado oficinas especiales para la persecución de los delitos contra los periodistas, o la libertad de expresión en general.

Algunas de estas instituciones son anteriores a la creación de los mecanismos de protección, que es otro de los ejes de las estrategias estatales para prevenir las agresiones contra los periodistas. En algunos países, las fiscalías especiales han sido reformadas o renombradas debido a los malos resultados iniciales.

Sin embargo, la situación no es alentadora. Ricardo Trotti, director de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), dijo a **LatAm Journalism Review (LJR)** que después de dos décadas de impulsar la creación de instituciones dedicadas a la protección de periodistas, “no hemos alcanzado las metas que nos habíamos propuesto para una verdadera administración de justicia que combata la impunidad y reduzca la violencia”.

La SIP es la mayor agrupación de organizaciones periodísticas de América Latina y la primera en promover la creación de fiscalías especiales. Según sus registros, los siguientes países han establecido oficinas para perseguir o investigar las agresiones contra los periodistas:

**Colombia:** En 2002, la Unidad Nacional de Derechos Humanos creó una subunidad para investigar los crímenes contra periodistas, pero no existe una fiscalía especial dentro de la Fiscalía General de la Nación.

**Guatemala:** En 2001 se creó una Fiscalía Especial de Periodistas y Sindicatos para investigar, perseguir y prevenir amenazas y agresiones. Sin embargo, en 2019 el gobierno dividió la oficina en dos, con un fiscal para delitos contra periodistas y otro para delitos contra sindicatos y trabajadores del sistema de justicia.

**Honduras:** En 2018 se creó la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (Feproddhh), con el mandato de proteger a toda persona que trabaje en la promoción de los derechos humanos y la libertad de expresión.

**México:** En 2006 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP) dentro de la Procuraduría General de la República. Cuatro años después, argumentando la falta de resultados, la oficina fue cambiada a Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (Feadle) con la facultad de “federalizar” los casos, por lo que puede quitárselos a los fiscales locales.

**Perú:** En 2010, la Corte Suprema ordenó al gobierno la creación de una oficina especial para procesar los delitos contra los periodistas y amplió la autoridad de la Sala Penal Nacional y los Juzgados Penales de Lima para atraer estos casos. Estos juzgados están facultados para admitir casos de asesinato, agresión, secuestro y extorsión contra periodistas.

Es evidente que no existe un modelo unificado para la creación de una fiscalía que investigue y persiga los delitos contra los periodistas. Algunos países cuentan con fiscales especiales, mientras que otros tienen unidades de investigación. Estas instituciones fueron creadas por

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

reformas legales o, como en Perú, por la Corte Suprema. Algunos fiscales especiales también ven casos contra otros actores, como los defensores de los derechos humanos, mientras que otros se limitan a los periodistas.

Según Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), esta es una razón por la que es difícil evaluar los resultados de estos esfuerzos.

“El que haya fiscales especiales en países con violencia contra periodistas es un aviso importante de política criminal de esos Estados. Pero hay una diferencia significativa entre el anuncio de que una fiscalía va a ser creada, su operación y su efectividad”, dijo Vaca a **LJR**.

“Hay poca información sobre la efectividad, especialmente porque hay una diferencia significativa entre los modelos o los encuadres que se han aplicado: fiscalías especiales, unidades de investigación, unidades dentro de unidades. Las comparaciones son difíciles”, agregó.

Otro factor es la falta de información. Algunas de estas oficinas no tienen páginas web ni información de contacto disponible al público. En otros casos, los periodistas ni siquiera conocen la creación de esas oficinas o su puesta en marcha. O saben de su existencia, pero no confían en ellas.

Colombia es un caso, dice Raissa Carrillo, coordinadora de protección y defensa legal de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

“Los pocos periodistas que saben que tienen estos recursos disponibles no quieren acudir a ellos”, dijo a **LJR**. “Hay una falta de confianza en los fiscales que refleja la de la Unidad Nacional de Protección”.

Carrillo dijo que Colombia tiene una tasa de impunidad del 76 por ciento en los homicidios de periodistas, y sólo tres de las decenas de amenazas denunciadas han concluido en una sentencia contra los autores.

“No hay un beneficio en acudir a las autoridades”, dijo.

Al comentar la resolución de la Corte Suprema de Perú que ordenó la creación de una oficina especial, Zuliana Lainez, de la Asociación Peruana de Periodistas (ANP), dijo a **LJR** que el caso tiene más de una década, pero la orden nunca se ha aplicado. En cambio, los casos de delitos contra periodistas siguen su curso por el conducto regular de los jueces especializados en derechos humanos.

“No vemos que se haya implementado una función especial para atraer estos casos. Este es un anuncio de hace una década pero no hemos conocido de ninguna medida en particular”, dijo Lainez.

La SIP ha verificado la creación de esas oficinas, pero sólo en la medida en que los gobiernos informan del cumplimiento de las promesas de crear instituciones para la protección de los

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

periodistas. El seguimiento de la implementación es difícil, según Trotti, quien dijo que hay varias razones para estar desanimado sobre los resultados.

“La falta de consistencia de las políticas públicas es una de ellas. Los gobiernos adoptan políticas para esquivar el problema pero no son tenidas en cuenta como políticas de Estado por lo que los próximos gobiernos las dejan caer en saco roto. Ante cada periodo gubernamental hay que empezar a hilar de nuevo”.

Otros factores, según Trotti: “Muchos Estados se muestran defensivos y resistentes a aceptar culpas o irregularidades en los procesos judiciales. En muchos casos se culpan a gobiernos anteriores, es decir, nos se reconocen como casos de Estado; además de que muchos funcionarios desconocen sus roles y la jurisprudencia interamericana existente en materia de libertad de expresión y violencia contra periodistas”.

Y está la perenne falta de recursos en los sistemas de protección de los periodistas. “Todavía seguimos pidiendo que los gobiernos les brinden los recursos necesarios -profesionales y económicos- para que sean eficientes”.

**LJR** intentó ponerse en contacto con la Fiscalía General de la Nación en Colombia y con el coordinador de los fiscales penales en Perú para obtener comentarios, pero no había recibido respuesta al cierre de esta edición.

En 2020, la UNESCO publicó las “Directrices para los fiscales en casos de crímenes contra periodistas”, con recomendaciones para investigar y llevar los casos a los tribunales.

La UNESCO deja claro que los periodistas no deben tener un estatus especial, “todos los ciudadanos son iguales ante la ley”. Pero reconoce que es necesario “garantizar el derecho a ejercer las actividades relacionadas con el periodismo en condiciones que permitan la realización de los derechos fundamentales”.

Un elemento crucial, según las directrices, es cómo determinar si una víctima fue atacada específicamente por ser periodista.

Por ejemplo, en Colombia las investigaciones de agresiones contra periodistas no tienen un buen análisis de contexto, “pasan los casos pero no se asocian al oficio periodístico”, dice Carrillo.

Según Vaca, las metodologías para determinar que un crimen fue motivado por la labor periodística son importantes para evaluar los resultados de una fiscalía o unidad especial.

“El próximo paso en la construcción de estas entidades es determinar qué información se necesita para dar seguimiento a su efectividad, cómo serán evaluadas, sus mecanismos de rendición de cuentas”, dijo Vaca. “Estas son cosas que se necesitan después de la creación y puesta en operación de fiscalías especiales”.

Trotti dijo que hay dos razones para estar esperanzados: trabajar dentro del Sistema Interamericano permite a las víctimas seguir buscando justicia después de haber sido ignoradas

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

por las autoridades en sus países. Y, organizaciones como la SIP y otras están constantemente denunciando y presentando casos dentro de este Sistema para mantener el tema en la agenda pública.

Si, como señala la UNESCO, evitar la impunidad de las agresiones contra los periodistas es un elemento central de la libertad de prensa, perseguir esos delitos es un aspecto clave. Una investigación y un enjuiciamiento rápidos actúan como elementos disuasorios para los posibles agresores. En este e-book, examinaremos los esfuerzos realizados en tres países que comenzaron con este objetivo y evaluaremos su nivel de éxito.

---

(\*) [Javier Garza](#) es periodista basado en el norte de México. Es co-conductor de *Expansión Daily*, uno de los podcasts de noticias más populares de México y dirige la plataforma de noticias locales *EnRe2Laguna* y el programa de radio *Reporte100*. En los últimos 15 años ha trabajado en temas de protección de periodistas y libertad de prensa.

## Fiscalía especial para protección de periodistas de Honduras no ha logrado sentencias y no tiene competencia para investigar asesinatos

Por Leonardo Aguilar\*

1 de julio de 2022

El comunicador social Ricardo Ávila le reportó a su jefe que sin explicación alguna había perdido el control de su cuenta de WhatsApp, algo que él vio como una posible intervención de su teléfono.

Una semana después, el 26 de mayo, fue asesinado de un disparo en la cabeza mientras se dirigía a su trabajo en la ciudad de Choluteca, departamento homónimo, zona sur del país.

Con este hecho violento, suman 93 los periodistas y comunicadores asesinados en Honduras desde 2001.



*xxviii. Periodistas, camarógrafos y medios de comunicación esperan la llegada del presidente de México Manuel López Obrador, en Casa de Gobierno en Tegucigalpa, Honduras, el pasado 06 de mayo. (Foto por ContraCorriente / Jorge Cabrera)*

En un comunicado emitido el 24 de mayo, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) indicó que la impunidad en las muertes de periodistas sobrepasa el 91%. Asimismo, detalló que la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI) recibió, entre 2016 y abril de 2022, alrededor de 67 casos de periodistas (20 mujeres y 47 hombres), de los cuales, 51 están en riesgo de desplazamiento y, al menos, 16 ya han sido víctimas de desplazamiento forzado interno, debido, en el 81 % de los casos, a amenazas,

seguido de tentativa de homicidio, extorsión, lesiones y violencia familiar.

“De estos más de 90 asesinatos, la tasa de investigación criminal es muy baja, apenas tenemos cuatro casos en donde hay una sentencia por los delitos de homicidio o asesinato; aproximadamente un 22% de eso está en líneas de investigación, los otros casos están completamente en impunidad y asumimos que quedarán así porque ya pasaron de entre 15 a 20

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

años”, dijo a **LatAm Journalism Review (LJR)** Osman Reyes, presidente del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH).

La oficina que existe en este país centroamericano para investigar violencia contra periodistas y proteger a este sector vulnerable es la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (Feproddhh). Pero solo cuenta con cinco fiscales —todos concentrados en Tegucigalpa— sin investigadores asignados y sin competencia jurídica para investigar casos de homicidios o asesinatos.

### ¿Cómo funciona el mecanismo de protección y la fiscalía especial para periodistas y comunicadores sociales?

Honduras cuenta con el Sistema de Protección para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, que entró en vigencia en el año 2015 y que hasta noviembre de 2021 registraba 126 casos activos.

Este mecanismo de protección está llamado a trabajar en coordinación con el Conadeh y con el Ministerio Público.

Tanto el CPH como el Colegio de Abogados de Honduras (CAH) se retiraron el año 2021 del mecanismo de protección como una forma de protesta, alegando pasividad del espacio de protección.



*xxix. Fachada del edificio donde funciona el Ministerio Público (MP). Tegucigalpa, Honduras. (Foto por ContraCorriente / Fernando Destephen)*

“Tenemos este mecanismo de protección de periodistas, abogados, personas de grupos vulnerables, pero no está siendo una respuesta para estas situaciones tan complejas”, dijo Reyes.

Pero Honduras también cuenta con la Fiscalía Especial (Feproddhh) desde 2018, aunque su presencia no es muy visible, según Reyes.

A pesar de que Reyes es el presidente del CPH, asegura que desde hace dos

años no sabe nada de la Feproddhh y que ni siquiera conoce quién es el jefe de dicho despacho fiscal.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Entiendo que en su momento se creó esta fiscalía especial para atender estos casos, estuvimos en contacto hace dos años con la fiscal Keila Aguirre, que había conformado un equipo y con ellos destinamos algunos casos, pero ella se comunicó conmigo una mañana y me dijo que ya la habían rotado de fiscalía, y hasta ahora no sé quién quedó, no sé si existe todavía esa fiscalía, si sigue trabajando, porque al menos en mi condición de presidente del Colegio de Periodistas nunca más volví a tener contacto con esa fiscalía”, dijo Reyes.

Reyes añade que se reunieron este 2022 con el Secretario de Seguridad, Ramón Sabillón, pero que éste les presentó los mismos datos y avances de los gobiernos anteriores.

“Tuvimos reuniones con tres ministros de Seguridad de tres gobiernos diferentes, la misma presentación que hizo el primero, la hizo el segundo y el número de avances es el mismo que tiene el tercero. Siempre la clásica respuesta es: estamos en investigación y las rutas no llevan a ningún lado”, expresa Reyes.

Grupo vulnerable	Denuncias desde 2018	Denunciantes	Predominancia de los delitos denunciados	Departamentos
Periodistas y comunicadores sociales	64 denuncias hasta el 14 de mayo de 2021	12 mujeres y 52 hombres	Amenazas, revelación de secretos, lesiones y daños, limitación e impedimento a derechos fundamentales, abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios, torturas, vulneración a la libertad de expresión, robo, discriminación, delitos contra la propiedad intelectual.	Francisco Morazán, Choluteca, El Paraíso, Colón, Yoro, Cortés, Atlántida, La Paz, Santa Bárbara, Comayagua, Valle, Copán, Intibucá.
Defensores de derechos humanos	136 denuncias hasta el 16 de mayo de 2022	51 mujeres y 85 hombres	Detención ilegal, amenazas y homicidio, secuestro, apología del odio, amenazas, coacción, allanamiento de morada, lesiones y daños, abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios, torturas, allanamiento por funcionarios y empleados públicos, discriminación, discriminación laboral, hostigamientos sexuales.	Francisco Morazán, Copán, Yoro, Cortés, Colón, La Paz, Santa Bárbara, Choluteca, Valle, Atlántida.
Operadores de justicia	52 denuncias hasta el 13 de mayo de 2022	31 mujeres y 21 hombres	Atentado, intimidación a testigos y otros, amenazas, coacción, abuso de autoridad y torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes, abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios.	Islas de la Bahía, El Paraíso, Francisco Morazán, Cortés, Choluteca, Ocotepeque, La Paz, Olancho.
<b>Cuadro elaborado en junio de 2022 por LJR con datos proporcionados por el Ministerio Público a través del Instituto de Acceso a la Información Pública.</b>				

Amada Ponce, directora del Comité por la Libre Expresión (C-Libre), una coalición de periodistas y grupos de la sociedad civil, coincide con Osman Reyes y dice que la experiencia de C-Libre con la Feprodhh es poco satisfactoria porque la mayoría de los casos no reciben la atención necesaria.

“Hasta el año pasado solo había dos fiscales asignadas”, dijo Ponce a **LJR**.

“La mayoría de los casos que hemos interpuesto en estas fiscalías no han podido ser atendidos en los más de tres años que empezamos a colocar denuncias, particularmente una de las experiencias más difíciles

de tratar han sido con los casos que se han llevado desde comunicadores y defensores de derechos humanos que se encuentran en los territorios, donde la disponibilidad humana e investigativa es muy reducida”, revela Ponce.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Ponce afirma que la Feproddhh no cuenta siquiera con acceso al padrón fotográfico electoral del Registro Nacional de las Personas (RNP) para identificar a los agresores de estos grupos vulnerables que son denunciados.

Denuncias presentadas ante FEPRODDHH por periodistas y comunicadores sociales, defensores de DDHH y operadores de justicia	
2018	61 denuncias
2019	97 denuncias
2020	39 denuncias
2021	33 denuncias
2022	12 denuncias
<i>*La FEPRODDHH no incluyó en el desglose por año las denuncias que fueron remitidas a otras dependencias.</i>	
<b>Cuadro elaborado en junio de 2022 por LJR con datos proporcionados por el Ministerio Público a través del Instituto de Acceso a la Información Pública.</b>	

“Esa fiscalía no tiene acceso y nos pareció una cosa impresionante. Cuando hablamos de la identificación de un agresor frente a cosas que no representan mayor gasto. Un acceso a un padrón fotográfico solo significa una clave y entrar a ese padrón. Lo tienen otras fiscalías, pero ésta no lo tiene”.

Ponce sostiene que se han presentado más de 300 denuncias ante el Ministerio Público, pero “ninguno de los casos hasta el momento ha sido concluido con una sentencia en firme, no que nosotros lo sepamos”.

“Esto nos da una sensación de que esta fiscalía fue creada digamos con el nombre bien colocado, bien bonito, pero no para llevar ante la justicia a los agresores y agresoras de los sectores vulnerables”, explica Ponce.

### Ningún caso a juicio oral y público

**LJR** obtuvo el número de denuncias recibidas por la Feproddhh en donde se observa que desde su creación en 2018 se han formalizado 252 denuncias ante este despacho fiscal.

El fiscal Jerry Valladares, jefe de la Feproddhh, dijo a **LJR** que no existen sentencias y que actualmente no hay ningún caso judicializado en contra de agresores de periodistas, comunicadores o defensores de derechos humanos en juzgados o tribunales penales. Valladares solamente mencionó que hay un caso que posiblemente se eleve a juicio oral y público, pero que involucra a un operador de justicia.

Para entender por qué los casos de la Feproddhh no avanzan o no se obtienen sentencias que generen precedentes para proteger a los periodistas, Valladares explica que muchos de los casos son remitidos a un juzgado de paz, en donde se dirimen por la vía de la conciliación, mientras otros casos conocidos por la Feproddhh son remitidos a otras fiscalías, como Delitos Contra la Vida o de Etnias.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

En las audiencias de los juzgados de paz, las víctimas son expuestas y enfrentadas directamente con los agresores que en muchos de los casos pueden ser policías o militares.

Según Amada Ponce, la mayoría de las agresiones contra periodistas y comunicadores sociales son cometidas precisamente por policías y militares.

“Eso es frecuente en un país como Honduras, que es muy débil en la temática de derechos humanos y acceso a la democracia”, dijo.

Desde el golpe de Estado de 2009, las protestas han sido una constante en el país en contra del deterioro de la institucionalidad y por el desplazamiento de poblaciones vulnerables de sus territorios. Las protestas persisten en la actualidad a pesar de que ha entrado un Gobierno que antes representaba una buena parte de la oposición política y social. En ese ambiente de protestas continuas, la represión de policías y militares ha sido una constante y entre los más perjudicados han estado los periodistas y defensores sociales.

“La mayoría de casos que tenemos son casos de amenazas y el delito de lesiones. Sin embargo, de conformidad con el Código Procesal Penal, aunque estos son delitos de acción pública consecuentemente se requiere de una instancia particular, es decir, que la víctima nos autorice a nosotros o dé su consentimiento para iniciar la investigación y poder judicializar el caso de conformidad con el artículo 26 del Código Procesal Penal”, explicó Valladares.

Sobre cómo captan los casos, Valladares afirmó que “en la mayoría de los casos, las denuncias ingresan a través de organizaciones o través del mecanismo de protección”.



xxx. Fachada del edificio donde funciona la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Tegucigalpa, Honduras. (Foto por ContraCorriente / Fernando Destephen)

El fiscal jefe de la Feproddhh dice que los casos, que no son remitidos a un juzgado de paz, en la mayoría de las ocasiones se extinguen porque las víctimas “desgraciadamente” no confían en los operadores de justicia.

Una de las formas en cómo la Feproddhh turna el caso a otra fiscalía, dice Valladares, es amparándose en el “nexo causal”, es decir, valoran si la agresión contra el periodista se dio por el ejercicio de su

trabajo o si se dio por un tema personal. Si no logran confirmar que un periodista ha sido agredido o amenazado por su trabajo, le pasan el caso a otra fiscalía.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

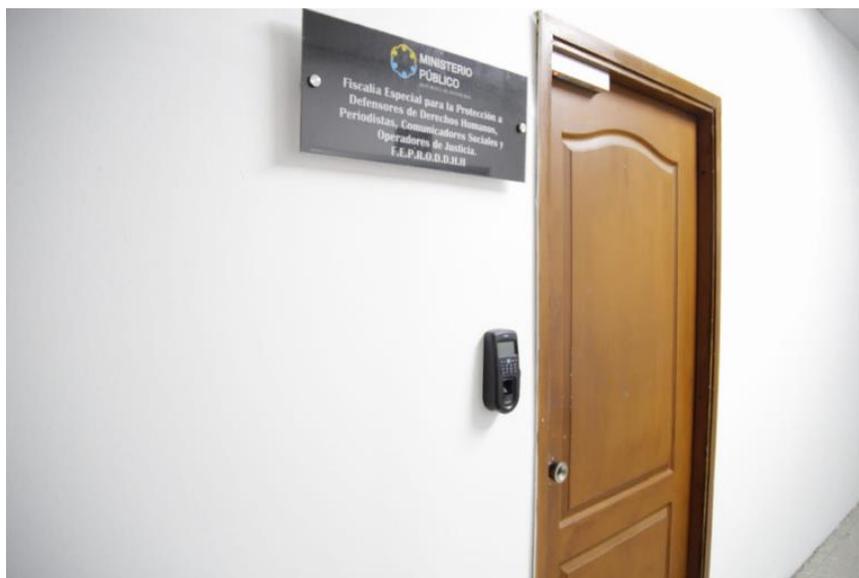
Valladares no ve ningún conflicto en que la Feproddhh no tenga competencia para llevar casos sobre asesinatos de periodistas, porque a su juicio “el tema de delitos contra la vida es un tema bastante complejo, complicado, incluso tener centralizada la información para poder dilucidar estructuras criminales, conductas criminales, relación con armas de fuego, relación de personas, entonces se determinó que todos los delitos contra la vida fueran investigados por la Fiscalía de Delitos Contra la Vida, ahí se llevan muertes contra mujeres, políticos, periodistas, grupos vulnerables”, sostuvo.

“Actualmente solo tenemos oficina en Tegucigalpa y tenemos jurisdicción y competencia para conocer casos en todo el país. En cuanto al tema de logística tenemos el apoyo necesario, los vehículos para hacer las giras, el apoyo con el tema de viáticos, no hemos tenido limitaciones en el tema presupuestario, para cubrir emergencias en San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, pero creo que el talón de Aquiles es que no tenemos investigadores”, explicó Valladares.

Agregó que la Feproddhh apenas cuenta con cinco fiscales, incluyéndolo a él, y todos concentrados en Tegucigalpa, con facultades únicamente para conocer algunos delitos referentes a la “limitación de los derechos fundamentales”, es decir, amenazas, lesiones, entre otros.

Ante la ausencia de investigadores, estos cinco fiscales también tienen que hacer funciones de investigadores.

“Ese vacío se suple con los mismos fiscales, que nos convertimos en investigadores, cuando necesitamos hacer una gira nos desplazamos”, explica Valladares, quien explica que “por función de competencias”, la ATIC (el brazo investigativo del Ministerio Público) solo conoce delitos de alto impacto, crímenes de corrupción, criminalidad organizada, homicidios, asesinatos, “entonces estamos limitados para poder trabajar casos con la ATIC”, explica.



*xxxi. Fachada de la oficina en donde funciona la Fiscalía Especial para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (Feproddhh) dentro del edificio del Ministerio Público en Tegucigalpa, Honduras (Foto por ContraCorriente/Fernando Destephen)*

Valladares afirma que la Feproddhh no cuenta con el conocimiento técnico para poder identificar la procedencia de ataques cibernéticos.

“La situación real del país es compleja porque recordemos que en el país funcionan libremente estas redes sociales, Instagram, Twitter, Facebook, WhatsApp, pero de todas estas compañías no hay representantes en el país, todos sus representantes tienen su sede en EE. UU. Cuando nosotros

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

requerimos información de estas compañías, es imposible acceder a esta información y más con este tipo de delitos”, sostiene el fiscal jefe de la Feproddhh.

Osman Reyes, el presidente del CPH, dice sentirse preocupado por la situación de los periodistas en Honduras.

“Estamos en una situación compleja como gremio periodístico. Al caso de Ricardo Ávila, camarógrafo de uno de los canales más grandes de la zona sur del país, hay que sumarle las amenazas sufridas por el periodista Manuel Santiago Serna, uno de los veteranos del periodismo en la ciudad de San Pedro Sula, quien está recibiendo hostigamientos a través de la vía telefónica, llamadas, mensajes, de números registrados en Colombia, le han enviado incluso fotografías privadas de su propia familia”.

Reyes afirma que similares amenazas, con números registrados en el exterior, ha recibido el expresidente del CPH, Dagoberto Rodríguez: “bajo esa misma forma de operar está recibiendo amenazas, entonces podemos decir que estamos en un momento crítico que lejos de mejorar, lejos de ir saliendo de la situación crítica, vemos que tiende a agudizarse en estos últimos días”.

### Asesinato en el sur de Honduras

Las autoridades policiales, en un inicio, manejaron que se trataba de un accidente de tránsito, luego manejaron la hipótesis del robo, actualmente, después de que surgieran algunas evidencias, afirman que se trató de un asesinato.



xxvii. Foto en vida de Ricardo Ávila en una de sus jornadas de trabajo. (Foto cortesía MetroTV)

Amada Ponce, directora de C-Libre, afirma que MetroTV, el canal para el que trabajaba Ávila, es uno de los pocos canales abiertos a la cobertura de los movimientos sociales en Choluteca.

C-Libre ha girado durante los últimos tres años un total de 11 alertas sobre amenazas y hostigamientos que han recibido periodistas, camarógrafos y comunicadores del medio MetroTV en Choluteca.

Ávila, una semana antes de su asesinato, puso en conocimiento a los dueños de MetroTV que había

perdido el control de su cuenta de WhatsApp, lo cual fue tomado internamente como una amenaza.

Alejandro Aguilar, gerente propietario de MetroTV, le dijo a **LJR** que él giró instrucciones entre el personal para que bloquearan el número de Ávila.

“No sabíamos quién estaba usando su WhatsApp. Pero jamás imaginábamos lo que iba a ocurrir una semana después. No imaginábamos la tragedia”, explica.

Aunque Aguilar afirma que no conoce las razones por las cuales Ávila fue asesinado, manifestó que está interesado en obtener medidas de protección tanto para él como para los empleados de su canal.

Aguilar afirmó que en el hospital del Sur de Choluteca en principio no estaban claros de que Ávila había recibido un disparo en la cabeza, hasta que llegó el resultado de rayos X.



*xxxiii. Examen de rayos X del cráneo de Ricardo Ávila el 26 de mayo de 2022. (Foto cortesía MetroTV)*

“Cuando llega el encargado de rayos X, me queda viendo y me pregunta: ‘¿Ricardo alguna vez había recibido algún disparo?’. Y yo le digo que no. Y me dice: ‘venga mire, mire las láminas’. Se le miraba una entrada de bala por una parte de la cabeza y la bala adentro, en el cerebro. Entonces el personal se preocupó”.

Según Aguilar, el doctor sostuvo una plática con el encargado de rayos X para asegurarse de que en la camilla donde habían colocado a Ávila no hubiera algún objeto que hiciera que se arrojase un mal resultado.

Mientras el doctor y el encargado de rayos X buscaban entender qué pasaba con Ávila, Aguilar aprovechó para realizar un par de llamadas.

“Llamé a un señor...Lo desperté y le pedí ayuda: ‘Me dicen que Ricardo tuvo un accidente, pero necesito que usted vaya a ver, porque dicen que la moto quedó a orilla de la calle. Ayúdeme, si es posible recójala y luego me cuenta. Cuando llegue, necesito que me busque el casco y le tome una foto’. Entonces el señor al rato me llama y me dice: ‘acabo de llegar y la moto la está recogiendo la Policía’. Yo le dije al señor: ‘pídales que le presten el casco’. Él me mandó las fotos del casco y ahí se ve el orificio de bala”.

Aguilar mostró las imágenes del casco al médico cirujano y este, sorprendido, le dijo que coincidía con los rayos X. “‘Fue un disparo’, me dijo el cirujano”, él recordó.

Ávila fue trasladado posteriormente al Hospital Escuela de Tegucigalpa, la capital de Honduras, en donde falleció el 29 de mayo.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

**LJR** se contactó con el vocero de la Policía Nacional en el departamento de Choluteca, el oficial Gerson Escalante, quien manifestó que aún no hay ninguna persona capturada pero que ya tienen identificados a los “sospechosos” que le provocaron la muerte a Ricardo Ávila.

“Las investigaciones sobre el comunicador social continúan, todo apunta a que los sospechosos pertenecen a un grupo delictivo de Marcovia”, dijo Escalante.

La versión brindada por Escalante a **LJR** indica que la patrulla de la Policía Nacional recibió una llamada al 911 en la cual se les informaba sobre un accidente vial de una motocicleta, tipo despiste, seguido de volcamiento.



*xxxiv. El casco que usaba Ricardo Ávila el día que recibió el disparo el 26 de mayo en horas de la mañana cuando se conducía a su trabajo. (Foto cortesía MetroTV)*

“Luego en el hospital del Sur se observó que la persona presentaba una herida provocada por arma de fuego sin orificio de salida, luego la Policía Nacional se desplazó a donde fue encontrada la persona lesionada a realizar un levantamiento ya sea de casquillos y para hacer pesquisas en el lugar, se recopiló información de quiénes fueron los sospechosos y en principio se manejaban dos hipótesis”, revela Escalante.

Escalante afirma que la primera hipótesis que se manejó fue el robo.

“Se pretendía que era un intento de asalto, pero según las investigaciones, se está descartando eso”.

El vocero policial agrega: “se trató de un atentado dirigido. El objetivo era terminar con la vida de él. Hasta el momento no tengo la información de cuál fue el motivo para que estos malhechores le hayan quitado la vida, esto dato lo maneja la DPI (Dirección Policial de Investigaciones)”.

“Hay dos equipos investigando este homicidio del comunicador social. Hay un equipo de Choluteca y un equipo de Tegucigalpa investigando”, explica Escalante, quien agrega que en los últimos meses la violencia se ha incrementado en Choluteca.

### ¿Qué dice la ministra de Derechos Humanos sobre el asesinato de Ricardo Ávila?

Natalie Roque, secretaria de Derechos Humanos, le dijo a **LJR** que los asesinatos de Ricardo Ávila y de una fiscal en Nacaome, registrados entre el 29 y 27 de mayo, sumado a las amenazas que están sufriendo algunos periodistas, obedecen a un reacomodo del crimen organizado frente al nuevo Gobierno.

“No solo estos asesinatos, también las amenazas hablan de una reacción muy fuerte de parte de las estructuras de crimen organizado que se están reagrupando en función de mantener el control y de pasar a otros ejercicios de violencia”, sostiene Roque.

La fiscal del Ministerio Público Karen Almendarez fue asesinada el 27 de mayo. Ese hecho también se registró en esa zona sur del país, específicamente en el municipio de Nacaome, departamento de Valle. Almendarez estaba asignada a la Fiscalía del Medio Ambiente.



xxxv. La ministra de DDHH, Natalie Roque. Tegucigalpa, Honduras. (Foto de archivo ContraCorriente/ Fernando Destephen)

La secretaria de DDHH afirma que mientras sigan permaneciendo las condiciones estructurales de violencia y que ésta esté focalizada hacia defensores de derechos humanos, periodistas y operadores de justicia, no existirá ninguna fiscalía capaz de ponerle freno a la violencia.

“Hay que reconocer que, en el caso de la Secretaría de DDHH, esta cuenta con el Mecanismo Nacional de Protección, pero este necesita una profunda reestructuración ya que tampoco ha sido garante para la vida de este sector de la población”, reconoce la ministra.

Roque ve con mucha preocupación todo el accionar del Ministerio Público en diversas fiscalías y dice que los niveles de impunidad son enormes.

“Mientras continuemos con esos problemas de impunidad y debilidad en los procesos de investigación, pues no vamos a tener garantías de derechos”, dijo.

“Hemos visto las recientes amenazas, asesinatos, agresiones, contra operadores de justicia, periodistas, defensores de derechos humanos y esto nos indica también que se deben de redoblar, triplicar y multiplicar los esfuerzos, porque el accionar de algunas fiscalías también está muy limitado por falta de recursos, puede haber voluntad pero si no hay apoyo, es difícil dar garantía de derechos”, concluyó Roque.

### **Dos equipos investigan muerte de Ricardo Ávila**

Amada Ponce lamenta que sea una fiscalía distinta, como Delitos Contra la Vida, la que lleve este tipo de casos, y que no exista una fiscalía especial capacitada para investigar muertes contra periodistas y comunicadores sociales, porque, a su juicio, es evidente que en el caso de Ricardo Ávila ha existido un sesgo desde el inicio de la investigación.

“La policía estuvo insistiendo, desde las primeras horas, que el asesinato de Ricardo Ávila se trataba de un robo o de violencia común en la zona. Sin embargo, sabemos que al colega periodista no se le robó absolutamente nada, en su poder quedó la mochila, dinero, sus pertenencias, celular, las llaves puestas en la motocicleta, ¿y cómo es que le robaron si todas las cosas que andaba pues estaban en su poder?”, sostiene.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

El medio en el que laboraba Ricardo Ávila había realizado previamente 11 denuncias por las que C-Libre emitió alertas, manifestando que se sentían vulnerables por el ejercicio de su trabajo periodístico. Durante el sepelio de Ávila, el lunes 30 de mayo, parte del gremio periodístico de Tegucigalpa y de la zona sur exigieron justicia por la muerte del comunicador.

“Hacemos un llamado a las autoridades del Estado de Honduras a esclarecer este atentado criminal que llevó a la pérdida de la vida del colega Ricardo Alcides Ávila, con el fin de presentar ante los tribunales de justicia a los responsables”, indicó C-Libre en un comunicado.

*(\*) Leonardo Aguilar es abogado y periodista radicado en Honduras. Sus estudios los ha realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS). Ha trabajado en radio, prensa escrita, periodismo web e investigativo. Ha colaborado con organizaciones defensoras del ambiente y en investigaciones sobre desplazamiento forzado por razones de violencia ligada al narcotráfico.*

## Justicia para los periodistas de Guatemala: la fiscalía archiva más denuncias de las que lleva a juicio

Por Jody García\*

11 de julio de 2022

Era septiembre de 2014 cuando la periodista indígena Norma Sancir tomó la mochila con su equipo de trabajo y salió a cubrir un desalojo en la comunidad Camotán, Chiquimula, donde vivía y trabajaba como reportera para diferentes medios de comunicación locales.

Aunque solo portaba el teléfono con el que documentaba los sucesos, la Policía Nacional Civil (PNC) la rodeó junto a otras mujeres, la golpeó y la acusó de atentado y desorden público, relató Sancir. La periodista pasó cinco días en la cárcel hasta que un juzgado ordenó que fuera liberada porque no existían indicios de que cometió algún delito.



xxxvi. Norma Sancir. (Foto cortesía)

Luego de que quedara en evidencia de que solo hacía su trabajo como periodista, Sancir denunció a los agentes de la policía por abuso de autoridad; la PNC nunca se pronunció por esta agresión y diversos reportes han apuntado a que los agentes siguen agrediendo a las y los periodistas.

Ocho años han pasado y el sistema de justicia no le ha dado una respuesta. Un juez cerró el caso sin que el Ministerio Público le notificara de la audiencia y aunque logró que el expediente volviera a ser activado, la impunidad ha afectado su trabajo, relató Sancir durante una entrevista con **LatAm Journalism Review (LJR)**.

El caso de Sancir no es el único. Según estadísticas oficiales, en el Ministerio Público se cierran más casos de agresiones contra periodistas

de los que llegan a tribunales: en los últimos 18 años solo el 2 por ciento (28 expedientes) del total de casos admitidos (1.187 denuncias) ha obtenido una sentencia condenatoria.

Aunque en 2020 en Guatemala se instaló una fiscalía especial para investigar los delitos cometidos en contra de integrantes de la prensa, la unidad cuenta con escaso personal especializado y el presupuesto anual sufrió recortes de hasta un 68 por ciento en los últimos cuatro años, según reportes entregados por el Ministerio Público a **LJR**.

### Presupuesto versus falta de respuesta

En 2014, la encargada de investigar la denuncia de Sancir contra la policía era la Unidad de delitos contra periodistas, activistas y defensores de derechos humanos y operadores de justicia, una oficina a cargo de la Fiscalía de Derechos Humanos.

Su presupuesto era de 14 millones 565 mil quetzales, alrededor de US 1 millón 865 mil dólares, según un reporte entregado por el Departamento de Presupuesto del Ministerio Público (MP) a **LJR** a través de una solicitud de acceso a la información pública.

Pese a que existían los recursos económicos, Sancir nunca recibió una respuesta a su caso. Incluso se enteró de que el expediente fue cerrado a favor de los agentes policiales en una audiencia que ocurrió sin que el MP le notificara que debía asistir, ella relató. No tuvo la oportunidad de pronunciarse ante un juez. La periodista pidió apoyo a una organización indígena porque consideró que se vulneró su derecho de petición ante el juzgado, según relató Sancir a **LJR**.

Tras “dar pelea”, como describe a las decenas de diligencias que realizó, la investigación fue retomada por una nueva fiscal y el juez que favoreció a los policías fue separado del caso, Sancir relató. Al preguntar por el caso en el Ministerio Público, la entidad le dijo a **LJR** que seguía en marcha.

Aunque en 2021 el proceso llegó al punto donde un juez deberá decidir si envía a juicio a los agentes, esta audiencia se ha suspendido en nueve ocasiones.

### Denuncias que no se convierten en expedientes

La situación de Sancir no es solo un caso aislado, considera Evelyn Blank, directora del Centro Cívitas, una organización no gubernamental que ha estudiado las agresiones contra periodistas.

“En los últimos años se han recibido denuncias sobre fiscales cerrando los casos sin que las y los periodistas se enteren o sean consultados. Se está vulnerando el derecho de las víctimas a participar en el proceso judicial”, dice Blank en entrevista con **LJR**.

El reporte “Guatemala: Estado contra la prensa y la libertad de expresión”, realizado por Cívitas, Artículo 35 y Artículo 19, señala que el 70 por ciento de las denuncias que ingresaron los periodistas entre 2002 y 2010 fueron desestimadas.

En la actualidad la desestimación se ha convertido en la respuesta que más ha dado el Ministerio Público a las denuncias de agresiones contra periodistas. En los últimos tres años se han cerrado casi la misma cantidad de denuncias que las que han ingresado en el mismo periodo de tiempo.

Según estadísticas del MP, las desestimaciones se aceleraron en 2020 con la administración de la Fiscal General María Consuelo Porras, quien celebra como mayor logro abrir agencias fiscales en todos los municipios del país, aunque una investigación de Plaza Pública reveló que la prioridad no es investigar las denuncias sino cerrarlas en menos de 30 días.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

En 2020, 108 denuncias presentadas por periodistas fueron cerradas; en 2021 fueron 153 y en 2022 van 46, haciendo un total de 307 desestimaciones. En ese tiempo ingresaron 312 casos nuevos.



xxxvii. Una manifestación de periodistas de Guatemala realizada el pasado 30 de noviembre de 2021. (Foto cortesía de José David López)

La estrategia de Consuelo Porras para reducir la mora judicial es cerrar los casos, según el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (Iccpg), que hizo un estudio que reveló que 9 de cada 100 casos son resueltos de manera favorable a la víctima, que hay un incremento desbordado de las desestimaciones y que no existe información sobre la estrategia criminal detrás del cierre masivo de expedientes.

Porras, quien en mayo de 2022 fue reelecta como Fiscal General, creó la Fiscalía Liquidadora. Así como en el caso de Sancir, hay reportes de personas que al preguntar por el curso de su denuncia se enteran que fue archivada o desestimada. De acuerdo con una investigación de Plaza Pública, en el 45 por ciento de las denuncias que fueron desestimadas en 2021 no hubo notificación para las denunciadas.

**LJR** intentó comunicarse con la Fiscal General, pero no recibió una respuesta al momento de la publicación.

Según las estadísticas que el Ministerio Público entregó a **LJR**, 7 de cada 10 denuncias, por todo tipo de delitos, tienen ese destino.

“Estuve muy molesta e indignada por eso”, dijo Sancir, quien después buscó ayuda en una organización de derechos humanos para retomar su caso.

### Más institucionalidad, menos recursos

El Acuerdo 69-2019, del 26 de noviembre de 2019, firmado por la Fiscal Consuelo Porras, creó la Fiscalía de Delitos contra Periodistas para ser la encargada de conocer, investigar y perseguir penalmente los delitos que a nivel nacional se cometan en contra de periodistas, cuando los hechos hayan sido cometidos con el objeto de limitar sus derechos humanos en el ejercicio de sus funciones o sea un acto de intimidación, hostigamiento o represalia por su actividad.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Antes de que se creara este departamento, era una pequeña oficina dentro de la Fiscalía de Derechos Humanos la que investigaba los casos contra periodistas, pero también contra activistas y operadores de justicia.

El primer artículo del acuerdo de creación dice que si los fiscales determinan que el móvil del delito no es consecuencia de la labor periodística, las denuncias serán remitidas a otras fiscalías.

Según el acuerdo de creación, la fiscalía cuenta con una jefatura, agencias fiscales y áreas de apoyo administrativo. También con apoyo de técnicos en investigaciones criminalísticas cuando la investigación lo requiera.

En la actualidad, veinte personas trabajan en esta unidad. Hay un fiscal jefe de sección, tres agentes fiscales, nueve auxiliares fiscales, un asistente ejecutivo, un oficinista, tres oficiales y dos conductores para seis vehículos, según información proporcionada a **LJR**.

En 2018, la unidad de delitos contra periodistas, defensores de derechos humanos y operadores de justicia contaba con un presupuesto de 23.3 millones de quetzales.

Un año después de su creación, la fiscalía tuvo una significativa reducción de su presupuesto: en 2019 recibió un 68 por ciento menos de fondos, cayendo a 7.2 millones de quetzales, a pesar de haber adquirido una categoría mayor en la escala jerárquica del Ministerio Público. En 2020, 2021 y 2022 la oficina recibió incrementos mínimos.

El presupuesto actual de esta unidad es 77% menor al que tenía asignado antes de que la Fiscal Porrás asumiera el cargo e implementara la estrategia de convertir la unidad en fiscalía.

Estas cifras provienen de un informe del Ministerio Público entregado a **LJR** a través de una solicitud de acceso a la información.

“Por un lado fue positiva la creación de la fiscalía y por otro el deterioro en la capacidad de investigar fue negativo”, señala Blank.

¿Cómo pudo pasar esto de pasar de ser una unidad con más recursos a una fiscalía con menos fondos?, se le pregunta.

“Sí, eso es bien ilógico, ¿verdad? Pero sucedió que algunos de los fiscales en los que se había invertido en capacitar en la persecución de estos delitos fueron trasladados. Además afectó mucho la pandemia. No había personal, había una escasez casi absoluta de recursos”, describe.

La falta de recursos y de respuesta judicial a los ataques contra periodistas provoca impunidad y eso perpetúa el ciclo de violencia, enfatizó la investigadora.

En el caso de Norma Sancir, esa impunidad provocó que migrara dentro de su propio país y se alejara de la comunidad que era la fuente primaria de sus reportajes e investigaciones. Ahora trabaja desde la Ciudad de Guatemala.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

“Con mi rabia e indignación pude seguir haciendo cosas en el periodismo, pero al final cansa tener que estarse cuidando, después se dieron otros dos incidentes por el trabajo que estaba haciendo. Fue mucho desgaste y por eso tomé la decisión de iniciar un proceso de sanación”, cuenta.

Sancir sufrió la agresión no solo de forma física y aunque ya pasaron diez años, el no poder cerrar el capítulo porque no hay una sentencia le ha dejado secuelas emocionales.

“Hasta el día de hoy no puedo dormir bien. A veces ya no quisiera llorar pero es imposible quitarlo de tu memoria y a veces cuando me toca que buscar información de mí misma se me revuelve el estómago. Me pregunto qué hago en la ciudad cuando mi esencia, mi pasión, estaba en cubrir las comunidades, pero ya no puedo asumir ese riesgo”, dijo Sancir a **LJR**.

### Efectividad

El delito más denunciado por las y los periodistas es amenazas, con 464 casos, seguido de coacción con 216, lesiones leves con 82, abuso de autoridad con 45, robo agravado 40, homicidio 37, asesinato 36, hurto agravado 28, difamación 19 y extorsión 17, entre otros.

Un porcentaje mínimo de las denuncias presentadas por las y los periodistas ha llegado a tener una sentencia condenatoria: en los últimos ocho años se reportan 28 condenas, el 1 por ciento del total, de acuerdo con el reporte del MP.

A ese dato se suman 13 sentencias absolutorias, entre ellas el fallo a favor del exdiputado Julio Juárez, acusado por el Ministerio Público de haber sido uno de los autores intelectuales del asesinato del periodista Danilo López, hecho ocurrido en marzo de 2015, donde también fue acribillado el reportero Federico Salazar.

La gravedad de estos asesinatos que ocurrieron a plena luz del día y frente a una sede del Ministerio de Gobernación, provocó que el gremio de periodistas saliera a manifestar y a exigir la creación de mecanismos de protección.

A petición del gremio, en la investigación de este crimen participó la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), oficina de la Organización de las Naciones Unidas para tratar casos de corrupción de alto impacto. En los últimos dos años, seis exfiscales y una jueza que investigaron redes criminales dentro del Estado, han salido al exilio debido a denuncias, ataques y hasta amenazas de muerte por el trabajo que realizaron.

Los expedientes ahora están a cargo de Rafael Curruchiche, un fiscal nombrado por Porras, que ha sido cuestionado por supuestamente cambiar el rumbo de los casos, algo que él llama “reorientar las investigaciones a la legalidad”.

Para Evelyn Blank, el caso del asesinato de los dos periodistas “se cayó” en el juicio de la misma forma en la que se están desmantelando otros expedientes investigados por la Cicig.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Aunque los casos no se resuelven, Blank dice que la Fiscalía de delitos contra periodistas es efectiva para responder a pequeñas solicitudes que hacen los periodistas y menciona un caso en particular.

Una periodista comunitaria fue agredida por un grupo de agentes de la policía y pidió medidas de seguridad ante un juzgado. Las autoridades asignaron a los mismos agentes como los encargados de proteger a la periodista Sancir.

Blank se comunicó a la Fiscalía, donde ayudaron a resolver el problema, sin embargo, en el caso de Sancir, se ha tardado ocho años en procesar a los policías acusados de agredirla.

Pese al tiempo, la periodista tiene esperanza de que haya un juicio y una sentencia condenatoria.

“No por venganza sino por justicia y dignidad y para que a otros periodistas no les pase lo mismo”, concluye.

*(\*) Jody García es periodista de Guatemala, parte del equipo de Plaza Pública. Stringer en el país para *The New York Times*. Becaria del programa *Alfred Friendly Fellow*, de la *Escuela de Periodismo de la Universidad de Missouri*. Interesada en la justicia, política, derechos humanos y migración.*

## En México, la Fiscalía tiene larga historia pero pocos resultados

Por Sara Mendiola\*

29 de julio de 2022

El 23 de marzo de 2017, la periodista Miroslava Breach Velducea fue asesinada cuando salía de su casa en la ciudad de Chihuahua, en el norte de México.



*xxxviii. La tumba de la periodista Miroslava Breach en la ciudad de Chihuahua constantemente tiene flores y una pancarta en contra de la impunidad en los crímenes hacia periodistas. (Foto: Cortesía Red de Periodistas de Juárez)*

Breach era reportera del Diario Norte de Ciudad Juárez y corresponsal del periódico La Jornada de la Ciudad de México. En los meses previos a su asesinato, había publicado varios reportajes sobre vínculos entre autoridades locales y grupos del narcotráfico y era de las pocas periodistas que documentaban el desplazamiento de comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara por la penetración de grupos criminales.

Su cuerpo recibió ocho disparos de una pistola calibre 38. Los antecedentes de su trabajo, particularmente sus revelaciones sobre grupos criminales que operan en el estado de Chihuahua, indicaban que su labor periodística debía ser al menos una hipótesis en el móvil del crimen. Las primeras investigaciones realizadas por la Fiscalía del Estado de Chihuahua así lo apuntaban, pues las primeras declaraciones de autoridades locales apuntaron a que se trataba de un crimen de “narcopolítica”.

Pero meses después, la Fiscalía local cambió de tono y descartó la participación de actores políticos o funcionarios y la apuntó solamente a un grupo criminal, de acuerdo con los expedientes

de caso obtenidos por Propuesta Cívica, una organización dedicada a la defensa legal de periodistas, como parte de su asesoría legal a la familia de la periodista.

Los investigadores locales cayeron en una contradicción sobre sus versiones, pero cualquiera de las dos versiones apuntaba al trabajo periodístico. Aun así, la institución especializada que el Estado mexicano creó para perseguir ataques contra periodistas no consideró necesario atraer el caso a la Federación.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) fue creada en 2010 como respuesta al aumento de ataques, particularmente asesinatos, contra periodistas.

Al radicar en la entonces Procuraduría General de la República, el objetivo era blindar las investigaciones de crímenes contra periodistas de las autoridades locales que en muchas ocasiones son cómplices.

La Feadle había sido creada precisamente para evitar que fiscalías estatales cayeran en contradicciones como las que la Fiscalía de Chihuahua exhibió en el caso de Miroslava Breach. También para evitar la opacidad que siguió, pues en los 10 meses posteriores al crimen, la Fiscalía local negó el acceso a la investigación a la familia de la periodista, argumentando que no eran víctimas indirectas del crimen.

Pero las continuas peticiones a la Feadle para que atrajera el caso y tomara control de la investigación fueron ignoradas pese al contexto del crimen.

La familia de Breach Velducea tuvo que acudir a un juez federal para que éste ordenara a la Fiscalía local reconocer a los familiares como víctimas indirectas, pues esto permitiría el acceso a la investigación y a participar en el proceso. Aun así, la Fiscalía de Chihuahua se negó a cumplir la orden judicial. Tuvo que pasar un año del homicidio para que la Feadle decidiera atraer todo el caso.



*xxxix. Periodistas protestan en la sede de la Fiscalía General del estado de Chihuahua demandando justicia por el asesinato de la reportera Miroslava Breach. (Foto: Cortesía Red de Periodistas de Juárez)*

Una vez, la investigación en manos de la Federación, se logró la primera sentencia contra uno de los responsables materiales, y la hipótesis del móvil del crimen se confirmó, Breach había sido asesinada por sus investigaciones. Esto fue evidenciado en el juicio contra Juan Carlos Moreno Ochoa, el primer detenido por el crimen.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Moreno fue detenido en diciembre de 2017, nueve meses después del asesinato, y señalado como autor intelectual del crimen. Su juicio inició en marzo de 2018, y ahí diversos testigos especialistas en investigación criminal expusieron cómo opera la narcopolítica en la Sierra de Chihuahua y el posible involucramiento de políticos del Gobierno local en el crimen.

Además, el Juez Federal Néstor Pedraza Sotelo asentó en su sentencia condenatoria que en el juicio se comprobó que Breach fue víctima de homicidio como consecuencia de sus investigaciones periodísticas.

Tuvieron que pasar dos años para la siguiente detención. El 17 de diciembre de 2020, la Fiscalía Especial logró el arresto de Hugo Amed Schultz, por su probable participación como auxiliador en el homicidio. Schultz fue alcalde de Chinipas, municipio de la Sierra Tarahumara, donde Breach había investigado la presencia de cárteles del narcotráfico.

El 15 de junio de 2021, el exalcalde aceptó los hechos de la acusación y su responsabilidad penal y fue condenado a ocho años de prisión.

### La historia

México fue uno de los primeros países en haber creado una fiscalía especial para investigar crímenes contra periodistas. La primera versión de la Feadle, fue la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP), creada en febrero de 2006.

Uno de los problemas iniciales que tuvo esta nueva Fiscalía fue que el acuerdo que la creó no establecía una definición de periodista ni una metodología para determinar qué se consideraba como “ejercicio profesional” para establecerlo como móvil de un ataque. Esto permitió a la Fiscalía establecer una definición estrecha y declararse incompetente para investigar la mayoría de los crímenes antes de establecer si realmente había conexión con el trabajo periodístico.

Otro problema fue que la FEADP estaba limitada a delitos federales y a delitos cuya pena fuera prisión, por lo que dejaba fuera de su competencia las amenazas o agresiones.

La FEADP duró apenas cuatro años y para 2010 era evidente que no había funcionado. En los cuatro años antes de la creación de esta Fiscalía, 10 periodistas fueron asesinados. En los cuatro años siguientes, fueron 32.

Para 2010, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Informe Especial sobre la Libertad de Expresión en México 2010, hablaba sobre los nulos resultados de la Fiscalía.

“Dicha dependencia no ha contribuido a reducir la impunidad generalizada que existe en los casos de violencia contra periodistas, toda vez que, de acuerdo a la información suministrada al momento de la visita, desde su creación en 2006 no había logrado la sanción penal de un solo responsable, y sólo había consignado cuatro casos”, dice el Informe en su punto 199.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

En ese Informe la Relatoría reconocía ya la transformación de la FEADP en la Feadle, que fue creada en agosto de 2010.

Sin embargo, la nueva Fiscalía mantuvo las ambigüedades respecto a la definición de “periodista” o “actividad periodística” para justificar su intervención. Esto provocó un aumento en las declaratorias de incompetencia, el recurso de la Fiscalía para no intervenir en un caso. Y aunque la ley da a las víctimas o sus familiares el recurso de combatir la declaración de incompetencia ante un juzgado, la resolución de un juez puede tardar de seis meses a un año, lo que afecta las investigaciones, especialmente la recolección de evidencias.

### Casos de éxito y fracaso

El caso de Miroslava Breach ha sido considerado como un logro de la Feadle, junto con las detenciones y sentencias obtenidas por el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas en Sinaloa el 15 de mayo de 2017, menos de dos meses después del asesinato de Breach.

Pero ambos casos son excepcionales por la forma en que la Feadle atrajo la investigación después de presiones de grupos de periodistas, organizaciones civiles y organismos internacionales de defensa de la libertad de expresión.

El caso de Javier Valdez fue inusitado pues el mismo día de su asesinato, el entonces presidente Enrique Peña Nieto anunció que la Feadle atraería el caso. Peña Nieto reaccionó así a la condena por el crimen contra uno de los periodistas mexicanos más galardonados en el extranjero, reconocido por sus coberturas del crimen organizado.



*xl. Un memorial en Culiacán, México, lamenta la muerte del periodista Javier Valdez después de su asesinato en mayo de 2017. (Foto: Cortesía del periódico Noroeste)*

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

El caso de Javier Valdez fue el único que ameritó tal intervención del presidente mexicano. Peña Nieto no lo hizo con los 31 homicidios de periodistas ocurridos antes del 15 de mayo de 2017 ni con los 15 que siguieron hasta el 30 de noviembre de 2018 que dejó el gobierno.

Aun con la extraordinaria intervención del presidente, la investigación del caso de Valdez tardó en dar resultados. Dos años después del crimen, los Relatores para Libertad de Expresión de la ONU y la CIDH cuestionaban la lentitud de las investigaciones.

Son varios los casos que muestran la forma en que la Feadle ignora los ataques a periodistas, incluyendo los homicidios. Un par de muestras es el asesinato de Armando Saldaña Morales y el intento de asesinato del que fue víctima Indalecio Benítez Mondragón.

En noviembre de 2013, Indalecio Benítez fundó la radio comunitaria Calentana Mexiquense, en el municipio de Luvianos, estado de México. Esta es la llamada zona de “Tierra Caliente”, cerca de los límites del estado de Guerrero, una región con fuerte presencia de cárteles del narcotráfico, que controlan desde la siembra de amapola hasta la extorsión de negocios. Menos de un año después de fundar la estación de radio, el 1 de agosto de 2014, Benítez y su familia fueron agredidos al llegar a su casa por varios hombres armados, que dispararon contra el automóvil en que viajaban. Uno de los hijos de Benítez, de 12 años de edad, murió por los disparos.

Benítez presentó una denuncia ante la Feadle, que inició la investigación, pero más de dos años después, la Fiscalía determinó que no existía indicio que permitiera vincular la tentativa de homicidio del que fue víctima con su actividad periodística, por lo que declinó tomar el caso y lo envió a la entonces Procuraduría de Justicia del Estado de México.

Una evaluación de Propuesta Cívica encontró que las acciones de la Feadle no tuvieron como finalidad la identificación de los responsables, ni establecer el vínculo con su actividad periodística. Por lo anterior, en 2017 Benítez y Propuesta Cívica presentaron un amparo para que se restableciera la competencia de la Feadle. Un juez federal consideró que la Fiscalía Especial no realizó las acciones necesarias para establecer el vínculo del crimen con el trabajo periodístico de Benítez y le ordenó retomar el caso, que nunca se resolvió.

Hay otros casos en donde la Feadle ni siquiera interviene.

Dos años después, en la misma zona de Tierra Caliente, cerca de donde fue atacada la familia de Benítez, otro reportero fue asesinado. Nevith Cortés Jaramillo trabajaba en un portal de noticias que publicaba denuncias ciudadanas. El 24 de agosto de 2019 fue asesinado a puñaladas y el crimen aún está impune.

En la zona de Tierra Blanca, en los límites de Veracruz y Oaxaca, Armando Saldaña Morales trabajaba en radio y periódicos. Era locutor de las estaciones KeBuena y Radio Max y colaborador de diarios como El Mundo de Córdoba y la Crónica de Tierra Blanca.

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

El 2 de mayo de 2015 fue secuestrado cuando salía de su oficina en el municipio de Acatlán, en el estado de Oaxaca. Dos días después su cuerpo fue encontrado con cuatro disparos de arma de fuego y signos de tortura.

Entre los temas que Saldaña investigaba al momento de su muerte era el de la ordeña ilegal de ductos de combustible de la empresa Petróleos Mexicanos, una actividad controlada por el crimen organizado.

La investigación original fue asumida por la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca por el delito de homicidio. Propuesta Cívica solicitó a la Feadle que ejerciera su facultad de atracción por el probable vínculo del homicidio con su labor periodística, pero el 10 de septiembre de 2015, sin haber analizado el caso ni hecho investigaciones sobre el trabajo de Saldaña, el entonces Fiscal Especial Ricardo Nájera Herrera, declaró que no atraería la investigación, de acuerdo con el seguimiento del caso que hizo Propuesta Cívica. A la fecha el caso sigue impune, los presuntos responsables continúan en libertad.

### Facultad de atracción

La principal arma de la Feadle para investigar crímenes contra periodistas que entran en la esfera de autoridades estatales es la llamada “facultad de atracción”. La Constitución mexicana señala que autoridades federales pueden conocer delitos del ámbito local cuando estos tengan conexión con delitos federales o se trate “de delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten el derecho a la información”.

El Código Nacional de Procedimientos Penales presenta una serie de escenarios que ameritan la facultad de atracción por parte de la Fiscalía Federal, pero aun así la presenta como optativa y en caso de negarse, la única opción de la víctima es recurrir a un juez federal, lo que significa un proceso largo y complejo.

Una de las razones por las que se dio a la Feadle la facultad de atracción era la posible participación de funcionarios públicos estatales o municipales en el ataque contra un periodista. Quitar la investigación del ámbito estatal reducía el riesgo de impunidad. Pero si esta arma no se utiliza, las autoridades locales son las que están a cargo de las investigaciones y en la mayoría de los casos hay funcionarios involucrados.

Según el Informe Estadístico de la Feadle 2010-2021, obtenido por **LJR**, de las 312 personas contra las que la Feadle ha fincado acción penal, dos terceras partes (204) son servidores públicos, y de estos la gran mayoría (190) son de gobiernos estatales o municipales, incluyendo un gobernador y ocho alcaldes. 141 de ellos son policías.

En los últimos años se ha dado una aparente paradoja con la Fiscalía: ha sufrido recortes de presupuesto, que en 2022 fue de poco más de 14 millones de pesos, unos US 700 mil dólares, pero al mismo tiempo ha dado los mayores resultados de su historia.

El 85% de las condenas las ha obtenido en los últimos cuatro años, pero este número puede ser engañoso porque en realidad en toda su historia de 2010 a 2021, la Feadle sólo ha conseguido 28

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

condenas. Seis de ellas han sido por homicidios, apenas una pequeña fracción del total de asesinatos de periodistas en México entre 2010 y 2021, que es de 96. Es decir, apenas uno de cada 16 homicidios de periodistas ha terminado con el o los autores sentenciados.

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), ha registrado el asesinato de 11 periodistas entre enero y junio de 2022. Sin embargo, sólo uno de esos casos, el de Heber López, asesinado el 12 de febrero en Oaxaca, ha sido atraído por la Feadle. En el resto de los casos, la Fiscalía ni siquiera había iniciado investigaciones para determinar si los crímenes están relacionados con la labor periodística de las víctimas.

**LJR** envió peticiones de entrevista al Fiscal Ricardo Sánchez Pérez del Pozo para que comentara sobre la labor de la Feadle, pero no hubo respuesta.

La violencia contra la prensa ha aumentado a partir del año 2000. La mayoría de esos periodistas asesinados o agredidos por razón de su ejercicio profesional, presentan dos patrones que ejemplifican la situación del país, explica Víctor Martínez Villa, abogado que ha acompañado casos ante la Feadle como coordinador del área legal de Propuesta Cívica.

“El primero consiste en que al momento de los hechos los periodistas asesinados o agredidos, en su mayoría investigan temas relacionados con narcotráfico, política, corrupción, violencia e inseguridad. El segundo, que los homicidios y agresiones a periodistas se encuentran en severa impunidad”, dijo Martínez a **LJR**.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha señalado que existe una “impunidad generalizada” respecto a los casos de violencia contra los periodistas, aún respecto a los hechos más graves como asesinatos y desapariciones.



*xli. Un mural en Culiacán, México, recuerda el asesinato del periodista Javier Valdez, cofundador del semanario local RioDoce.  
(Foto: Cortesía del periódico Noroeste)*

## Protección de periodistas: seguridad y justicia en América Latina y el Caribe

Pero los intentos por crear fiscalías que combatan la impunidad en estos crímenes no han rendido frutos. La primera prueba (la FEADP creada en 2006) duró apenas cuatro años. Su reemplazo, la Feadle, ha durado más de una década, pero con resultados medianos.

Las sentencias obtenidas en el último periodo 2018-2021, son principalmente por los delitos de homicidio, abuso de autoridad, amenazas, tortura, contra la administración de justicia y lesiones, de acuerdo con el Informe de Feadle 2010-2021.

Pero la Fiscalía se escuda en la figura de “declaratoria de incompetencia” para evadir las investigaciones, al determinar que no tiene facultades para intervenir, de acuerdo con Martínez. En 2014 se dio un incremento acelerado de averiguaciones previas, que coinciden con el mayor número de incompetencias declaradas, según el Informe de la Feadle de 2018. Entre esos años, de las 803 averiguaciones previas que conocía en ese momento, se declaró incompetente en 442, más de la mitad.

La Feadle se creó a la par del Mecanismo de Protección de Periodistas, creado en 2012, dos años después de que se cambió el modelo de la Fiscalía. Pero el Mecanismo también ha presentado deficiencias.

“Aquí radica el problema de la impunidad. Si la Feadle y las fiscalías estatales funcionaran de manera adecuada, no habría necesidad de tener un Mecanismo de Protección”, dice Martínez Villa.

---

(\*) Sara Mendiola es directora de [Propuesta Cívica](#), una organización dedicada a la defensa legal de periodistas con sede en la Ciudad de México.

## APÉNDICE: Recursos para mantenerse a salvo

Abajo puede encontrar guías y manuales que hemos recopilado para ayudar a proteger periodistas.

### **Manual de seguridad para periodistas: guía práctica para reporteros en zonas de riesgo (2017)**

UNESCO y RSF: Disponible en [español](#) e [inglés](#)

*De interés especial:*

Capítulo 2: Cómo preparar bien el viaje

Capítulo 3: Cómo garantizar tu seguridad durante la misión

Capítulo 5: Buenas prácticas en las redacciones

### **Seguridad de los periodistas que cubren protestas: preservar la libertad de prensa en tiempos de disturbios (2020)**

UNESCO: Disponible en [español](#), [inglés](#), [portugués](#)

### **Manual de Seguridad para Periodistas**

CPJ: Disponible en [español](#), [inglés](#), [portugués](#)

*De interés especial:*

Capítulo 1: Preparación Básica

Capítulo 2: Evaluación y Respuesta al Riesgo

Capítulo 4: Conflicto Armado

Capítulo 5: Crimen Organizado y Corrupción

Capítulo 6: Asuntos Civiles y Disturbios

### **Manual de seguridad para la cobertura de manifestaciones en Brasil (2014)**

ABRAJI: Disponible en [español](#), [inglés](#), [portugués](#)

### **How to Safely Cover Riots and Civil Unrest (2020)**

Dart Center: Disponible en [inglés](#)

### **Colombia: Toma las riendas de tu seguridad**

ACOS: Disponible en [español](#)

### **Recomendaciones a la prensa para el cubrimiento de manifestaciones sociales (2021)**

FLIP: Disponible en [español](#)

### **Herramientas y tácticas para la seguridad digital**

Security-in-a-box: Disponible en [español](#), [inglés](#), [portugués](#)

